Dirección de Planificación y Desarrollo

Departamento de Planes Institucionales

Plan Operativo
2024

"Aprobado por Junta de Directores en su sesión de fecha 31/10/2023."

Santo Domingo, Rep. Dom.
Octubre, 2023.

MIEMBROS JUNTA DE DIRECTORES

REPRESENTANTES SECTOR OFICIAL

TITULARES	SUPLENTES
Luis Miguel De Camps García Ministro de Trabajo Presidente ex oficio de la Junta de Directores	**Marie Laure Aristy Paul** Viceministra de Trabajo
Ángel Enrique Hernández Castillo Ministro de Educación	**Julio Ramón Cordero** Viceministro de Gestión Administrativa del Ministerio de Educación
Jorge L. Morel De Dios General de Brigada Ejército de la R. D. Director General Escuelas Vocacionales (FA. y PN)	**Roberto Acevedo Tejada** Coronel Paracaidista, FARD (DEM) Subdirector General Escuelas Vocacionales

---

REPRESENTANTES SECTOR EMPRESARIAL

TITULARES	SUPLENTES
Alicia Escoto Representante CONEP	**Andrés Marranzini Grullón** Representante ASONAHORES
Mario Pujols Representante AIRD	**Nelson Espinal Báez** Representante AIREN
Eduardo Bogaert Representante ADOZONA	**Otto Flores** Representante CODOPYME

REPRESENTANTES SECTOR LABORAL

TITULARES	SUPLENTES
Gabriel del Río Doñé Confederación Autónoma Sindical Clasista (CASC)	**Esperidón Villa Paredes** Confederación Autónoma Sindical Clasista (CASC)
Narcizo Cabral Confederación Nacional de Trabajadores Dominicanos (CNTD)	**Sol Amantina Delgado** Confederación Nacional de Trabajadores Dominicanos (CNTD)
Rafael Abreu Confederación Nacional de la Unidad Sindical (CNUS)	**Isabel Tejada Gallardo** Confederación Nacional de la Unidad Sindical (CNUS)

EQUIPO DE DIRECCIÓN

Rafael Santos Badía Director General	**Pedro de la Cruz** Director de Rectoría y Regulación de Centros
Maira Morla Subdirectora General	**Juan Matos Florián** Director Regional Metropolitana
Ondina Marte Directora de Planificación y Desarrollo	**Iris Hurtado** Directora Regional Oriental
Bilma Erasme Directora de Administración y Finanzas	**Arisleyda Tineo** Directora Regional Cibao Norte
Aracelis Disla Directora de Control Interno	**Luis Manuel Rodríguez** Director Regional Cibao Sur
Maura Corporán Directora de Innovación y Desarrollo	**Santa Cuevas** Directora Regional Sur
Luis Beltré Director de Formación Profesional	**Ramón Ant. García** Director Regional Este
Rayza Pichardo Directora de Competitividad Empresarial	**Carmen Reyes** Directora Consultoría Jurídica

Desirée Martínez
Directora de Comunicaciones

Margarita Aquino
Directora de Gestión Humana

Julio Suazo
Director de Tecnología y Comunicaciones

Odelis Matos
Director de Monitoreo de Proyectos y Convenios

Francisco Vicioso
Director a cargo del Depto. de Ingresos

Edgar Pimentel
Director a cargo del Depto. de Cooperación Internacional

Misthania Matos
Directora a cargo del Depto. Gestión de la Calidad

Ramona Mejía
Directora a cargo del Depto. de Validación y Cualificaciones y del Depto. de Registro y Certificado

EQUIPO TÉCNICO

Rafael E. Santos Badía
Director General

Maira Morla
Subdirectora General

Ondina Marte
Directora de Planificación y Desarrollo

Bilma Erasme
Directora de Administración y Finanzas

Ana Aracelis Disla
Directora de Control Interno

Yanira Núñez Ortiz
Sub-encargada de Planificación y Desarrollo

Martha Alcántara
Encargada Depto. de Planes Institucionales

Perla Rijo
Subencargada de Administración y Finanzas

Eric Fernández
Subencargado de TI y Comunicaciones

Darleni González
Encargada Depto. de Investigación

Kenia Peña
Enc. Depto. de Desarrollo Curricular

Albania Olivero
Encargada División de Monitoreo y Estadísticas

Nancy Salcedo
Encargada Sección de Estadísticas

Francisco Peña
Enc. de la Sección Programación Técnica

Diomaris Reyes
Encargada División de Presupuesto y Proyectos

Ramona Polanco
Técnico de Monitoreo y Estadísticas

Angélica Hernández
Analista de Presupuesto

Contenido

Introducción 6

Resumen Ejecutivo 7

1. Alineamiento Estratégico 8

1.1. Objetivos de Desarrollo Sostenible 8
1.2. Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 (END) 9
1.3. Principales Políticas del Gobierno 9
1.4. Alineación con las Políticas Transversales 10
1.5. Plan Estratégico Institucional (PEI) 2024 INFOTEP 4.0 12

2. Análisis del Contexto Económico 2013 15

2.1 Mercado Laboral 16

3. Disposiciones generales del Plan Operativo Anual 2024 19

3.1. Fomento de la formación de técnicos de altos niveles de cualificación 19
3.2. Pertinencia de los servicios de formación y capacitación 21
3.3. Transformación curricular 22
3.4. Plan de Acciones Inmediatas (PAI) 22
3.5. Proyectos de desarrollo 24
3.6. Fortalecimiento de los servicios dirigidos a las empresas 25
3.7. Estrategias para la innovación 25
3.8. Centro de Innovación Empresarial y Emprendimiento 26
3.9. Formación virtual 26
3.10. Actualización y desarrollo del docente de la formación técnico profesional 27
3.11. Acreditación y regulación de Centros Operativos del Sistema (COS) 28
3.12. Gestión de la Calidad 29
3.13. Responsabilidad Social Corporativa 30

4. Programación de Metas Operativas 2024 32

4.1. Cobertura de la Formación Técnico Profesional para el año 2024 32
4.2. Distribución de las metas operativas por dependencias 33
4.3. Metas programa Oportunidad 14/24 37
4.4. Cohesión Territorial 38
4.5. Estrategias de ejecución de la Formación Técnico Profesional 2024 40
4.6. Distribución de la Oferta de Formación y Capacitación según Familias Profesionales 45
4.7. Gestión de acuerdos vigentes para el 2024 48

5. Servicios Empresariales 49

5.1. Cobertura de los servicios empresariales 49
5.2. Metas según modalidad de servicio 50
5.3. Programa de Formación Dual 52

6. Monitoreo de las Metas Operativas 53

7. Presupuesto del Plan Operativo 2024 54

7.1. Presupuesto de ingresos 54

7.2. Inversiones 56

8. Anexos 57

8.1 Metas según Estrategias de Ejecución y Dirección Regional 57
8.2. Metas por Modalidad de Ejecución y Dirección Regional 72
8.3. Servicio de Admisión y Empleo 76
8.4. Servicio de Apoyo al Desarrollo y la Competitividad Empresarial 80
8.5. Metas del Programa de Formación Dual 87
8.6. Otras metas del Servicio de Formación y Capacitación 90
8.7. Oferta de Formación y Capacitación según Familia Profesional 2024 92
8.8. Relación de Acuerdos Vigentes 100

Introducción

El Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP) es una entidad creada mediante la Ley No. 116, del 16 de enero de 1980, que cuenta con el Reglamento No. 1894, del 11 de agosto del mismo año. En este marco legal queda plasmada la naturaleza, objetivos y funciones de la Institución.

En este sentido los objetivos definidos para el INFOTEP son: organizar y regir el sistema Nacional de Formación y Promoción Técnico Profesional de Trabajadores, con el esfuerzo conjunto del Estado y empleadores, enfocándose en el pleno desarrollo de los recursos humanos y el incremento de la productividad de las empresas, cubriendo todos los sectores de la actividad económica e impulsar la promoción social del trabajador, a través de su formación integral, para hacer de él un ciudadano responsable, poseedor de los valores morales y culturales necesarios para la armonía y la convivencia nacional.

El Plan Operativo Anual 2024 es el tercer plan derivado del "**Plan Estratégico INFOTEP 2024**", con el cual el sistema nacional de formación técnico profesional contribuye al desarrollo económico y social del país a través de la formación de los trabajadores que demandan los diferentes sectores.

En el año 2024, se conmemoran 44 años de esta declaratoria de política pública que ha sido transcendental para la República Dominicana, por lo que el INFOTEP renueva su compromiso de formar el talento humano en edad productiva, ofreciendo oportunidades para que las personas, puedan acceder a nivel nacional a un servicio que le garantice adquirir competencias técnicas, blandas y transversales necesarias para integrarse al mercado laboral y a la convivencia armoniosa en la sociedad dominicana.

Las acciones propuestas en el Plan Operativo Anual 2024 están alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la Estrategia Nacional de Desarrollo, el Plan Plurianual del Sector Público y las principales políticas del Gobierno Dominicano. Este Plan Operativo es analizado y aprobado por la Junta de Directores, órgano tripartito de gobernanza institucional, que guía y orienta el quehacer del INFOTEP.

Con el Plan Operativo Anual 2024, la institución marca un nuevo rumbo, al incrementar sus metas en la formación de técnicos de alto nivel de cualificaciones, al continuar con la expansión de los servicios en diversos puntos estratégicos del territorio nacional y al fomentar el compromiso de apoyar a los grupos en desventaja, a través una oferta social eficiente y flexible. Este POA permitirá, especialmente, reorientar la oferta de servicios, de cara la revolución 4.0.

Resumen Ejecutivo

En el marco del Plan Operativo Anual 2024, se ha programado la ejecución de 40,624 acciones formativas, a través de las cuales se espera alcanzar 737,551 participantes a nivel nacional. Asimismo, se ha programado prestar servicios a unas 4,320 empresas de diversos sectores económicos.

En este Plan Operativo Anual (POA) se ha ampliado la cobertura de los programas que se corresponden con los niveles III y IV del Marco Nacional de Cualificaciones y, además, se continua con la expansión del servicio de formación virtual, para de esta manera facilitar el acceso a la formación técnico profesional.

El INFOTEP focalizará sus servicios en ampliar la cobertura de los programas vinculados a la oferta 4.0, la adquisición de competencias digitales, el fomento de la innovación y de la cultura innovadora. Con esto se busca contribuir al desarrollo del talento humano, la competitividad de los sectores productivos y la mejora del empleo.

En el año 2024, serán implementados diversos proyectos para el fortalecimiento institucional; además, se continuará con el programa de ampliación y modernización de la infraestructura física y tecnológica para la formación técnico profesional.

El POA 2024, contempla la puesta en marcha de los nuevos centros de Formación ubicados, dos en Haina, San Cristóbal, de los cuales uno estará especializado en Transporte y Logística; un centro para la formación de Operadores de Máquinas Pesadas en Santana, Peravia; una Escuela Hotelera en Sabana de la Mar, Hato Mayor; una Escuela Hotelera en Barahona y un centro para formación ferroviaria en Villa Mella, Santo Domingo Norte.

Las acciones propuestas en el Plan Operativo están sustentadas y alineadas con el Sistema de Gestión de la Calidad implementado en la institución, a fin de garantizar la eficacia de los procesos y de los resultados implicados en la oferta de los distintos servicios. De igual manera, se procura fortalecer la coordinación con Centros Operativos del Sistema (COS). También se prevé fortalecer los vínculos con el cuerpo de facilitadores, que día a día contribuyen con su esfuerzo y labor al Sistema Nacional de Formación Técnico Profesional.

Este Plan Operativo 2024 se financiará con recursos provenientes de fuentes externas e internas. El presupuesto de ingresos para el 2024 asciende a RD$6,810,271,422.00

El gasto operativo es de RD$6,429,271,422.00 que representa un incremento de 14.25% con relación al año 2023; y el presupuesto de inversiones asciende a RD$381,000,000.00 para una variación negativa de 54.10% con respecto al año anterior.

1. Alineamiento Estratégico

Las ejecutorias del Plan Operativo Anual 2024, están alineadas con el Plan Estratégico Institucional (PEI), con los compromisos país, asumidos a través de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) que se operativizan a través del Plan Plurianual del Sector Público; además, se han tomado en cuenta las principales políticas del gobierno dominicano.

1.1. Objetivos de Desarrollo Sostenible

Los servicios sociales que ofrece el INFOTEP contribuyen de manera directa e indirecta con los ODS No. 4; ODS No. 5; ODS No. 8 y ODS No. 9.

ODS 4. Educación de Calidad: Asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad. Aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento. También, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo.

ODS 5. Igualdad de Género: Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres. Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades y liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.

ODS 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico: Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, así como, promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decente, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros. También, lograr el empleo productivo y pleno y el trabajo decente, para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.

ODS 9. Industria, Innovación e Infraestructura: Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, promover una industrialización inclusiva y sostenible, como aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los

países menos adelantados. También, aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas, fomentando la innovación y aumentando considerablemente, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo.

1.2. Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 (END)

El INFOTEP aporta de manera directa al logro del segundo y tercer Eje de la estrategia nacional de desarrollo.

> 2do. Eje Estratégico: ***Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades, en la que toda la población tiene garantizada educación, salud, vivienda digna y servicios básicos de calidad, y que promueve la reducción progresiva de la pobreza y la desigualdad social y territorial.***
>
> 3er. Eje Estratégico: ***Economía articulada, innovadora y ambientalmente sostenible, con una estructura productiva que genera crecimiento alto y sostenido, con trabajo digno, que se inserta de forma competitiva en la economía global.***

1.3. Principales Políticas del Gobierno

El Plan Operativo Anual 2024 busca apoyar las líneas de acción definidas como prioritarias en el Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNSP), donde la institución contribuye de manera directa en la política de empleo, asimismo se relaciona con otras políticas públicas a las cuales aporta de manera indirecta, en la prestación de sus servicios[1]:

- ✓ **Aumento del empleo**
- ✓ Hacia una educación de calidad con equidad
- ✓ Transformando la educación superior, la ciencia y la tecnología
- ✓ Población Rural, Desarrollo Agropecuario y Pesquero
- ✓ Crear oportunidades para la juventud
- ✓ La sostenibilidad ambiental y el cambio climático en un país insular
- ✓ Transformación del sector transporte: Enfoque seguridad vial
- ✓ Hacia la transformación digital
- ✓ Turismo: una oportunidad
- ✓ El comercio: una actividad importante para el cambio
- ✓ El desarrollo industrial: una prioridad
- ✓ Promoción de las Mipymes

[1] Lineamientos Estratégicos Plan Plurianual del Sector Público 2021-2023. Actualización 2023. Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo.

1.4. Alineación con las Políticas Transversales

El INFOTEP continuará trabajando en el 2024 en la aplicación de las políticas transversales definidas para la gestión pública. Para ello se ha definido el área responsable de cada política y, además, se ha iniciado la coordinación con las distintas instituciones del gobierno vinculante, que darán seguimiento al cumplimiento.

Figura No. 1
Políticas Transversales para la Gestión Pública

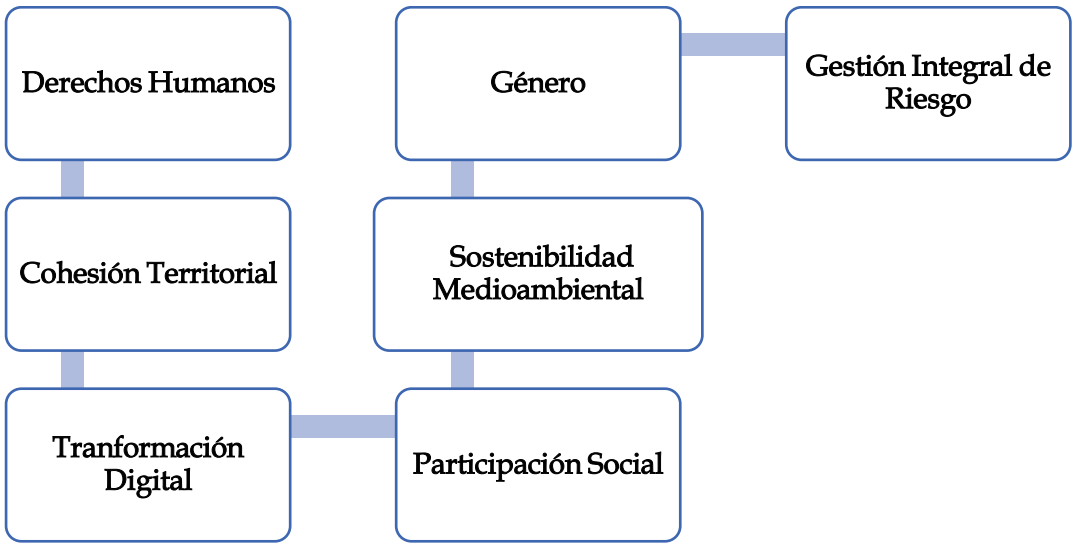

Fuente: Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo. 2023

Tabla No. 1
Políticas Transversales, Áreas Responsables e Involucradas

Política Transversal	Área responsable desde INFOTEP	Institución vinculante
Derechos Humanos	Dirección de Planificación y Desarrollo	Procuraduría General de la República
Cohesión Territorial	Dirección de Planificación y Desarrollo	Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo
Transformación Digital	Dirección de TI	Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación
Participación social	Oficina de Acceso a la Información	Ministerio de la Presidencia
Sostenibilidad Medioambiental	División Gestión Ambiental	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Género	División de Transversalización de Genero	Ministerio de la Mujer

Política Transversal	Área responsable desde INFOTEP	Institución vinculante
Gestión Integral de Riesgo	Depto. Riesgos operacionales y medio ambiente	Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo

Fuente: Dirección de Planificación y Desarrollo. 2023

Género: Igualdad de Oportunidades

El INFOTEP a través de la División de Transversalización de Género, de la Dirección de Formación Profesional, implementa un plan de sensibilización y concientización, dirigido a las y los participantes de la formación técnico profesional, instituciones y colaboradores. Este plan incluye:

- ✓ **Charla: Perspectiva de género desde la formación técnico profesional,** la cual tiene como objetivo analizar las formas en las que el género influye en el acceso, disfrute y participación en los diferentes ámbitos sociales, políticos, culturales y económicos. Además, de considerar la importancia de la eliminación de los estereotipos de género, para fomentar la igualdad de oportunidades.

- ✓ **Charla: Paridad de género en las carreras no tradicionales (STEAM),** con el objetivo de desmontar los estereotipos de género en las carreras que han sido culturalmente sexuadas según el género, además, de promover las carreras técnicas 4.0 o no tradicionales como las ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEAM). Esta actividad importante, debido a que en la formación técnico profesional las mujeres tienen una mayor participación (alrededor del 53%), sin embargo, se capacitan mayormente en ocupaciones tradicionales.

- ✓ **Charla: Relaciones familiares armoniosas**, con el objetivo de sensibilizar y promover las relaciones sanas, sin violencia intrafamiliar y contando con la participación hombres y mujeres.

- ✓ **Charla Equidad de género ventajas y oportunidades**, con la cual se busca orientar sobre la necesidad de valorar la importancia que tiene nombrar de manera concurrente el género femenino como el masculino, en su entorno laboral y personal. Estas actividades se realizan en colaboración de la Fundación Vida Sin Violencia.

- ✓ **Taller: ¨Cuidando en Equilibrio¨** con esta se promueve la idea de equilibrar las responsabilidades y cuidados en el hogar, de manera justa y equitativa, destacando la importancia de la colaboración y la corresponsabilidad entre todos los miembros.

- ✓ **Curso: Transversalización a la perspectiva de género,** se encuentra en fase de diseño para ser ofertado en la modalidad virtual. Con esta acción formativa se pretende que las personas participantes logren analizar y comprender las características que definen a las mujeres y al hombre, así como sus semejanzas y

diferencias, posibilidades y oportunidades de ambos, sus expectativas, y diversas relaciones sociales que se dan en la cotidianidad.

Para el año 2024, le meta que se espera alcanzar es la sensibilización de 1,700 personas.

Eje Estratégico No 8	Producto	Indicador	Línea de base	T.1	T.2	T.3	T.4
Fortalecimiento Institucional	Personas sensibilizadas y/o concientizadas	1,700 personas sensibilizadas en igualdad de género	959 Año 2022	290	515	595	300

Fuente: Proyección de Metas. División de Transversalización de Género. Dirección de Formación Profesional.2023

1.5. Plan Estratégico Institucional (PEI) 2024 INFOTEP 4.0

En el año 2022 el Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP) inicia la implementación del nuevo Plan Estratégico Institucional 2024, INFOTEP 4.0, este importante instrumento para la planificación, tiene el propósito de modernizar e innovar en los servicios de formación técnico profesional y los servicios empresariales, con atención especial a las micro, pequeña y mediana empresa, a grupos en riesgo de exclusión o que presentan condiciones de vulnerabilidad.

La Visión del INFOTEP para los próximos años, procura impulsar la oferta de servicios innovadores y de calidad alineados a las necesidades de desarrollo de la Industria 4.0, para contribuir a la empleabilidad, el emprendimiento y elevar la productividad de las empresas.

Fuente: Plan Estrategico Institucional. 2024. INFOTEP

El PEI está conformado por nueve ejes estratégicos que orientan la gestión institucional para el logro de los objetivos:

Figura No. 2
Ejes Estratégicos PEI 2024

Ejes Estratégicos	**Eje Estratégico 1**: Oferta de servicios de formación, capacitación y certificación de competencias laborales
	Eje Estratégico 2: Servicios de Apoyo al Desarrollo y la Competitividad Empresarial
	Estratégico 3: Diseño y transformación curricular
	Estratégico 4: Acreditación y desarrollo de facilitadores para la Formación Técnico Profesional
	Eje Estratégico 5: Modernización de la infraestructura física y tecnológica para la formación técnico profesional.
	Eje Estratégico 6: Observatorio de la Formación Técnico Profesional
	Eje Estratégico 7: Rectoría y regulación de las entidades de Formación Técnico Profesional
	Eje Estratégico 8: Fortalecimiento Institucional
	Eje Estratégico 9: Fomento de la Innovación en la Formación Técnico Profesional

Fuente: Plan Estrategico Institucional. 2024. INFOTEP

Objetivos Estratégicos del INFOTEP 2024

Objetivo Estratégico No. 1: Ampliar la oferta del Sistema Nacional de Formación Técnico Profesional en las áreas ocupacionales prioritarias, muy especialmente en las vinculadas con la Industria 4.0, para satisfacer oportunamente y con calidad, la demanda presente y futura del mercado laboral en los niveles de cualificación establecidos en la misión institucional.

Objetivo Estratégico No. 2: Reestructurar e impulsar los servicios para apoyar el desarrollo y la competitividad de las empresas.

Objetivo Estratégico No. 3: Diseñar y/o actualizar los currículos para el aprendizaje de las ocupaciones incluidas en el Catálogo Nacional de Cualificaciones (CNC), que pueden ser atendidas desde la formación técnico

profesional, con el propósito de responder, oportunamente y con calidad, a la demanda de competencias laborales de los sectores productivos y de la sociedad.

Objetivo Estratégico No. 4: Asegurar que los facilitadores y formadores del Sistema Nacional de Formación Técnico Profesional dispongan de las competencias técnicas, metodológicas, sociales y éticas para desarrollar los currículos diseñados para el aprendizaje de aquellas ocupaciones para cuyo ejercicio se requiere que las personas alcancen dominio de diferentes niveles de competencias.

Objetivo Estratégico No. 5: Fortalecer y ampliar la infraestructura física y tecnológica requerida para el desarrollo de los currículos de formación y capacitación, especialmente los demandados por la Industria 4.0, de los procesos de asesoría empresarial y de gestión institucional.

Objetivo Estratégico No. 6: Desarrollar un Observatorio Dominicano de la Formación Técnico Profesional para generar información y conocimiento para la acción y definición de políticas públicas de la Formación Técnico Profesional.

Objetivo Estratégico No. 7: Desarrollar las herramientas necesarias para ejercer la rectoría del sistema nacional de formación técnico profesional para garantizar que la población que asiste a centros de formación y capacitación logren los resultados de aprendizaje establecidos en los programas o diseños curriculares.

Objetivo Estratégico No. 8: Fortalecer la cultura corporativa que favorezca un modelo de gestión institucional centrado en los resultados estratégicos, para impulsar el logro de los objetivos misionales.

Objetivo Estratégico No. 9: Promover la creatividad, la innovación y el desarrollo en todo el quehacer del sistema nacional de formación técnico profesional que posibilite potenciar los servicios de INFOTEP, incidiendo en el desarrollo y la competitividad empresarial de República Dominicana.

2. Análisis del Contexto Económico 2023

La prestación de servicios busca ajustarse a las necesidades del contexto local, debido a esto es importante revisar algunos indicadores macroeconómicos, que arrojen información del comportamiento de la economía y del mercado laboral.

De acuerdo a los datos publicados por el Banco Central durante el primer semestre del año 2023, el Producto Interno Bruto (PIB) real registró una variación interanual de 1.2% en enero-junio del año 2023. Las actividades económicas que más crecieron en términos de valor agregado fueron: hoteles, bares y restaurantes (12.4%), salud (9.7%), comunicaciones (6.5%), servicios financieros (6.4%), actividades inmobiliarias y de alquiler (5.2%), administración pública (4.6%) y otras actividades de servicios (4.3%); mientras el sector agropecuario creció 3.5 %.

En sentido contrario, la explotación de minas y canteras registró una disminución en 10.8%. manufactura local 3.8% y construcción 2.5%, según datos del informe de la economía enero-junio 2023, publicado por el Banco Central de la República Dominicana.

Gráfico No. 1
Tasa de crecimiento Producto Interno Bruto (PIB) real
Enero - junio 2023
En porcentaje

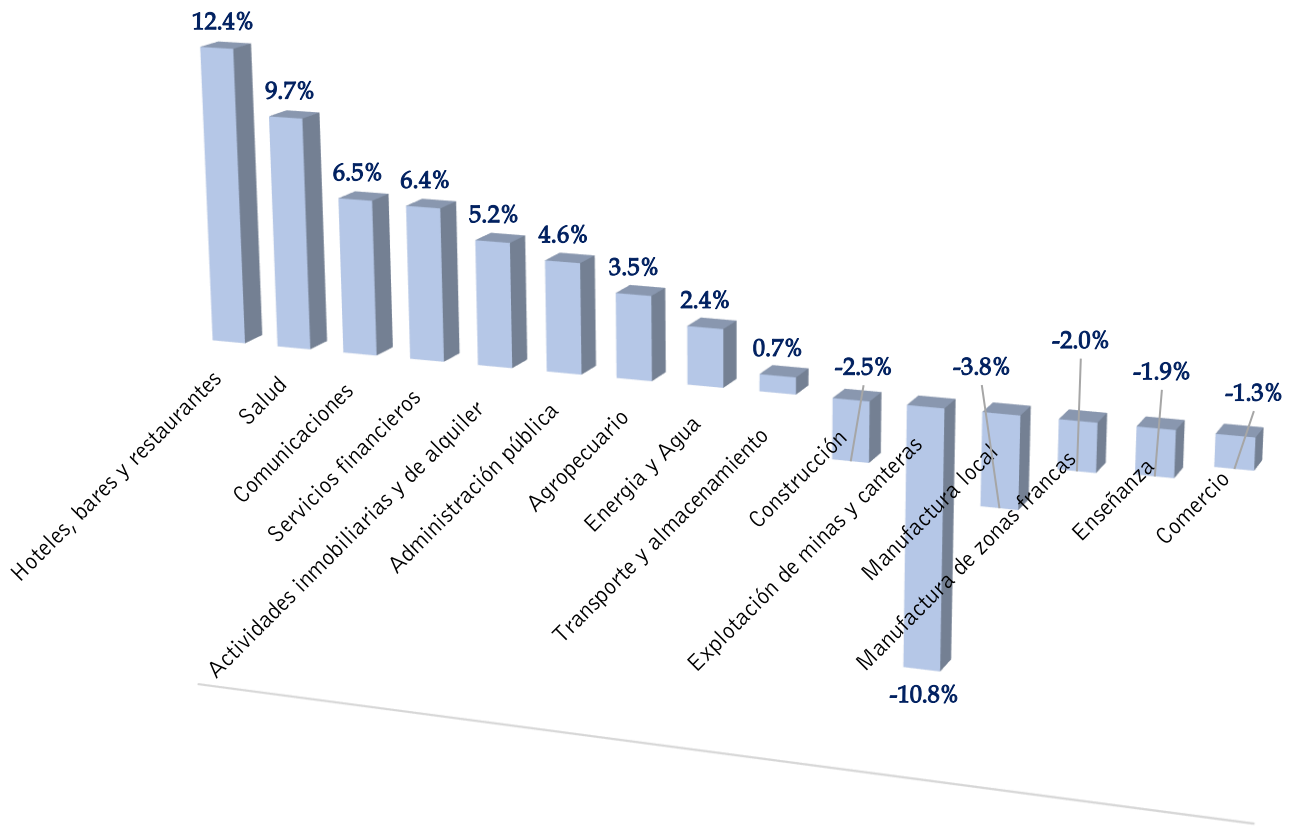

Fuente: Informe economía dominicana a enero- junio de 2023. Banco Central.

Notable dinamismo en la actividad hoteles, bares y restaurantes

Este considerable crecimiento del subsector de turismo, se explica en la variación positiva de 15.2% en la llegada de pasajeros no residentes al país por las diferentes terminales aéreas internacionales, la cual ha mantenido una trayectoria de crecimiento sostenido respecto a años anteriores.

En la primera mitad del año, un total de **4,086,696** visitantes no residentes eligieron la República Dominicana como destino turístico, de los cuales el 84.8% corresponde a turistas extranjeros (3,466,990 pasajeros) y el restante 15.2 % a dominicanos no residentes (619,706 pasajeros). Al incluir la recepción de pasajeros por vía marítima, la cual registró al mes de junio **1,266,732** cruceristas, el total de visitantes se ubica en los **5.4 millones**, alcanzando un **récord histórico** conforme a las cifras reportadas por el Ministerio de Turismo y la Autoridad Portuaria Dominicana.

Fuente: Informe economía dominicana a enero- junio de 2023. Banco Central.

Los resultados de la economía confirman que el país puede seguir apostando al desarrollo del turismo, promoviendo la conformación de los nuevos polos como en el caso de Pedernales, Samaná, Puerto Plata y fortaleciendo la oferta de la región este del país. Por tal motivo, es necesario continuar impulsando la formación técnico profesional como política pública que busca mejorar la disponibilidad de capital humano con las competencias necesarias que requieren los sectores productivos para sostener el crecimiento e impulsar desarrollo económico del país.

2.1 Mercado Laboral

De acuerdo a los datos más recientes publicados por el Departamento de Cuentas Nacionales y Estadísticas Económicas, del Banco Central de la República Dominicana, correspondiente al mes de junio del presente año, la población en edad de trabajo asciende a 7,928,120, de los cuales 5,048,552 conforman la fuerza de trabajo o población económicamente activa (PEA); de estos unos 4,763,354 están ocupados. Ocupados en el sector formal son 2,095,597, para un 44% y en el sector informal 2,667,756, lo que representa el 56% de la población ocupada.

Tabla No. 2

Principales Indicadores del Mercado Laboral a junio 2023

Indicadores	Resultados ENCFT*
Población total (PT)	10,699,502
Población en edad de trabajo (PET)	7,928,120
Fuerza de trabajo/Población Económicamente Activa (PEA)	5,048,552
Ocupados	4,763,354
Tasa de ocupación	60.1%
Ocupados en el sector formal	2,095,597
Ocupados en el sector informal	2,667,756

Fuente: *Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT). Banco Central. Junio 2023

Del total de la población ocupada 2,792,111 son hombres y 1,971,243 son mujeres, para un 58.6% y un 41.4% respectivamente.

Gráfico No. 2
Población Ocupada según sexo
Junio 2023

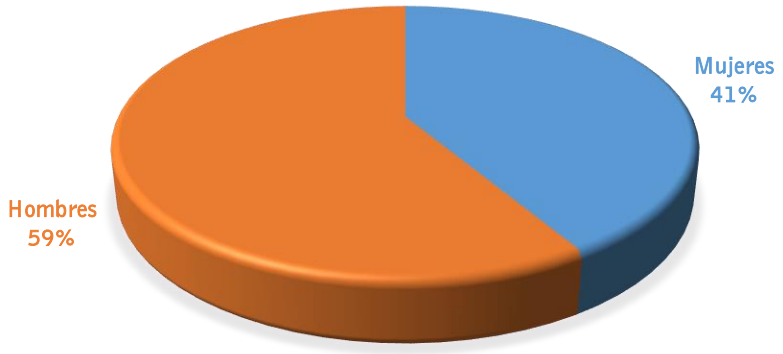

Fuente: Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT). Banco Central. junio 2023.

En cuanto a la distribución de la población ocupada según rama de actividad económica, se destaca la participación de comercio; otros servicios; industrias; hoteles, bares y restaurantes; agricultura y ganadería; transporte y comunicaciones; y enseñanza, entre otros.

Gráfico No. 3
Población ocupada según rama de actividad económica
Junio 2023

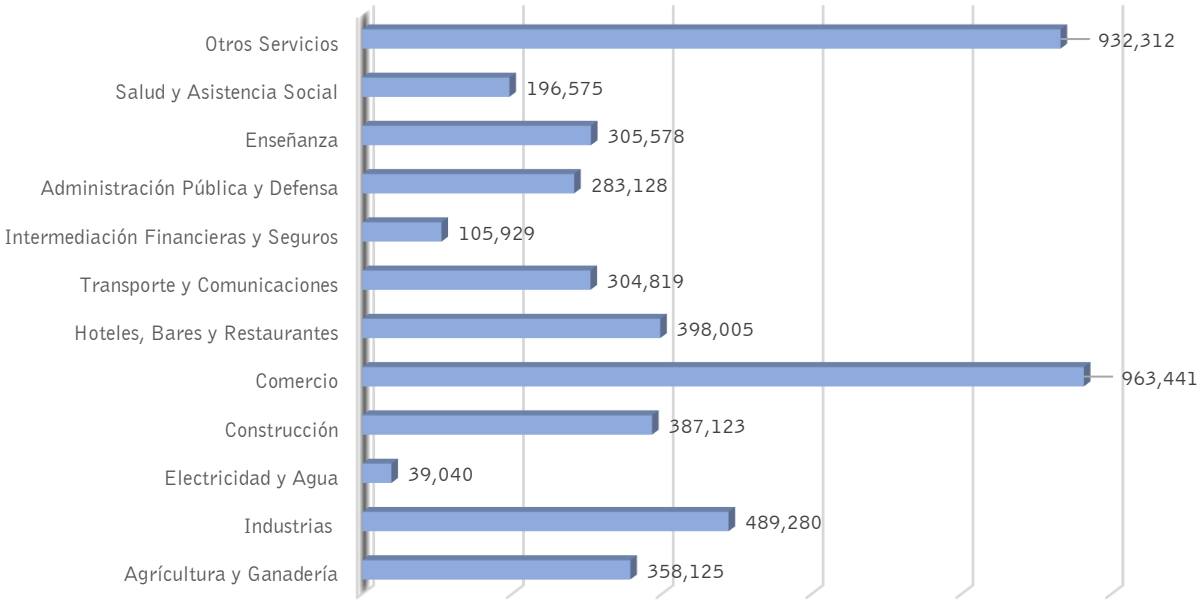

Fuente: Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT). Banco Central. Junio 2023

Gráfico No. 4
Población ocupada según rama de actividad económica y sexo
Junio 2023

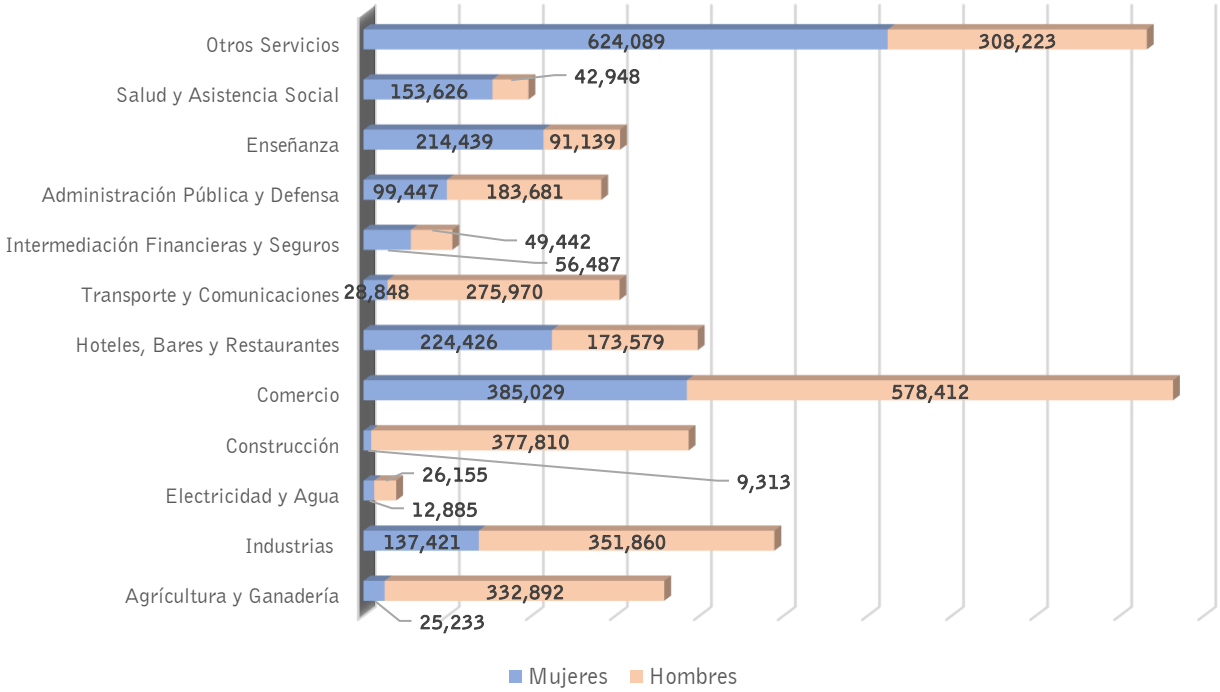

Fuente: Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT). Banco Central. Junio 2023

En conclusión, la oferta institucional para el año 2024, deberá responder a la demanda potencial de los sectores en crecimiento y expansión y aquellos que tengan mayor capacidad de generar empleos. Adicionalmente, la institución procurará ampliar el acceso a los servicios para lograr una mayor cobertura, fortaleciendo la calidad de los mismos y promoviendo la innovación.

Para responder con efectividad al contexto económico y social del país, la formación de técnicos en alto niveles de cualificaciones es una prioridad institucional, sin dejar atrás la demanda de la oferta convencional y social (destinada a grupos vulnerables). Asimismo, es una prioridad para el INFOTEP, el fortalecer las capacidades para ampliar el desarrollo de programas vinculados a la industria 4.0.

3. Disposiciones generales del Plan Operativo Anual 2024

3.1. Fomento de la formación de técnicos de altos niveles de cualificación

Para el Plan Operativo 2024, el INFOTEP se ha propuesto continuar con el proceso de gradual de incrementar la formación de técnicos con altos niveles de cualificación. Para ello, la Direcciones Regionales han programado la formación de 17,097 participantes en carreras técnicas, a través de las modalidades de formación continua en centro, formación por itinerario y formación dual. Asimismo, se procura ampliar los servicios de certificación por competencias y de validación ocupacional.

Cuadro No. 1
Metas Formación en Carreras Técnicas 2024, según Dirección Regional

Regionales	Hora Instrucción	Acciones formativas	Participantes
Metropolitana	257,639	316	5,688
Oriental	97,685	121	2,178
Cibao Norte	117,691	162	2,916
Cibao Sur	41,787	58	1,044
Este	95,428	142	2,535
Sur	99,875	152	2,736
Total	**710,105**	**951**	**17,097**

Fuente: INFOTEP. Dirección de Planificación y Desarrollo. Departamento de Planes Institucionales. 2023

Para la formación de técnicos, se ha tomado en consideración la capacidad de operación de los centros tecnológicos propios, la plataforma de formación virtual, los talleres móviles y los centros operativos del sistema, así como también, las actividades que servirán de soporte para apoyar la ejecución de las metas programadas.

La mayor cantidad de cualificaciones ofertadas por el INFOTEP para el año 2024, se corresponde con las familias de: Informática y Comunicaciones (INCO), Salud y Bienestar (SABI); Educación (EDU); Fabricación, Instalación y Mantenimiento de Maquinarias y Equipos (FIMA); y Electricidad y Electrónica (ELEA), entre otros.

Gráfico No. 5
Participantes en Carreras Técnicas 2024 según Familia Profesional

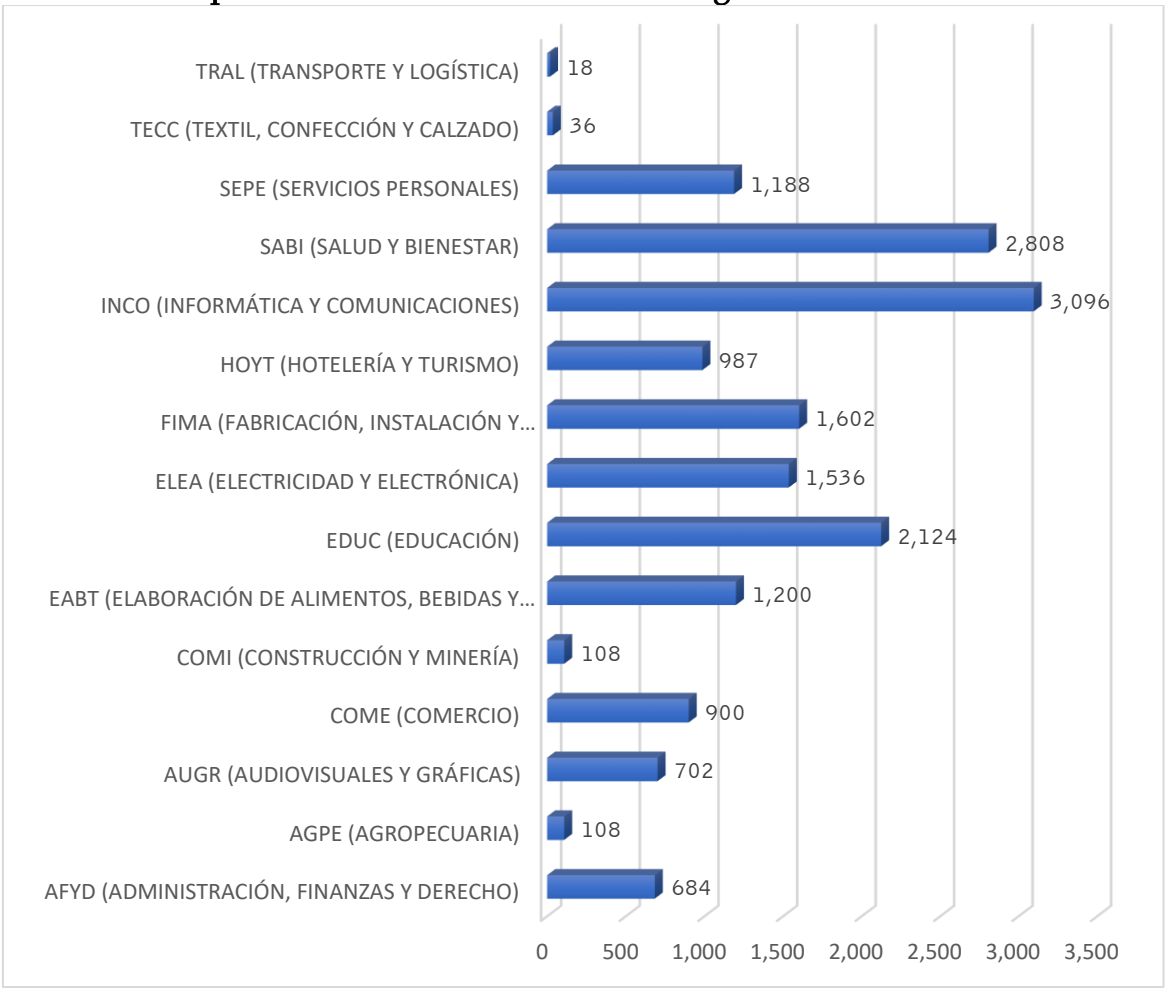

Fuente: INFOTEP. Dirección de Planificación y Desarrollo. Departamento de Planes Institucionales. 2023

Servicios de certificación de competencias y validación ocupacional

El servicio de certificación es un proceso tendente a reconocer y validar formalmente las calificaciones ocupacionales de las y los trabajadores, independientemente de la forma como tales calificaciones fueron adquiridas.

Los servicios de reconocimiento de aprendizajes o certificación incluyen la validación ocupacional y la certificación de competencias laborales. A través del servicio de certificación de competencias, el INFOTEP, busca el reconocimiento formal y temporal de la capacidad demostrada por una persona, basado en la evaluación de sus competencias en referencia a una norma o estándar, independientemente de la forma en que han sido logradas. (Procedimiento Técnico 078:2021, INFOTEP)

La validación ocupacional consiste en reconocer los aprendizajes previos de una persona, independientemente de la forma como estos hayan sido adquiridos con el fin de certificar

el conocimiento tecnológico, las habilidades y destrezas y de permitirle a la persona el ingreso en el nivel adecuado de una ruta de formación ((Procedimiento Técnico 080:2021, INFOTEP)

Para el año 2024, las Direcciones Regionales del INFOTEP han programado atender a través del servicio de validación ocupacional a 3,236 participantes que cumplan con los requisitos establecidos.

Cuadro No. 2
Meta Servicio de Validación Ocupacional
Año 2024

Direcciones Regionales	Participantes	% de distribución
Metropolitana	720	22
Oriental	216	7
Cibao Norte	500	15
Cibao Sur	144	4
Este	540	17
Sur	1,116	34
Total	**3,236**	**100**

Fuente: INFOTEP. Dirección de Planificación y Desarrollo. Departamento de Planes Institucionales

3.2. Pertinencia de los servicios de formación y capacitación

Las dependencias operativas han programado la formación de técnicos en ocupaciones demandadas por los sectores productivos, acorde a los planes de crecimiento, de manera que la capacitación responda a las necesidades prioritarias del país. Con esta estrategia se busca, también actualizar al personal de las empresas en los temas relacionados a la Revolución 4.0 que conlleva, entre otras competencias tecnológicas, la digitalización de los procesos productivos en las industrias, en los servicios, en el Estado, en fin, en toda la actividad productiva.

Para disminuir la brecha entre la oferta y demanda de servicios, la institución se ha propuesto atender las necesidades de cada territorio, al tiempo que ha propiciado el desarrollo de iniciativas emprendedoras.

En coherencia con todo lo anterior, para el año 2024 el INFOTEP se ha propuesto poner en marcha el Observatorio de la Formación Técnico Profesional, con el propósito de disponer de informaciones relevantes para el análisis de las tendencias del mercado de trabajo y la toma de decisión oportuna, en términos de la demanda de empleo, para así promover los ajustes en la oferta y procurar cerrar la brecha entre oferta y demanda de los mercados: laboral y de formación técnico profesional.

3.3. Transformación curricular

El INFOTEP continuará con el fomento de la innovación en el diseño de la nueva Oferta Formativa acorde a la demanda de los sectores productivos y en atención a las grandes transformaciones del entorno, sobre todo, tomando en cuenta los resultados de la Consulta Nacional para el Futuro de la Formación Técnico Profesional. Para este POA, la oferta de servicios se ha estructurado para atender la demanda de:

- ✓ **Programas Convencionales/ tradicionales**
- ✓ **Programas en tecnologías maduras**
- ✓ **Programas 4.0 tecnologías emergentes**
- ✓ **Oferta social, dirigida a grupos en desventaja**
- ✓ **Oferta para dominicanos en el exterior**

El INFOTEP en el año 2024, continuará desarrollando el programa de capacitación y formación dirigido a dominicanos y dominicanas residentes en el exterior. En este programa se ofertan, además, de la capacitación y la formación, los servicios de certificación por competencias y validación ocupacional, esto les permitirá tener mejores oportunidades de promoción y progreso dentro de las empresas donde trabajan y mejor cotización en el mercado laboral.

Esta estrategia se enmarca en el acuerdo firmado entre INFOTEP y el Instituto de Dominicanos en el Exterior (INDEX).

Marco Nacional de Cualificaciones

El INFOTEP, procura adecuar los programas en función del avance en el Marco Nacional de Cualificaciones (MNC), para este periodo, la Dirección de Formación Profesional, ha estructurado una oferta formativa adaptada al Marco Nacional de Cualificaciones (MNC), cuyos certificados de formación profesional se corresponden a los niveles de Certificación 1, 2 y 3.

En lo referente a los niveles 1 y 2 la práctica que deben realizar las y los participantes en las empresas, establecida en el programa de formación, en esta etapa no será obligatoria, en virtud a que la ley del Marco Nacional de Cualificaciones (MNC) no ha sido aprobada. Para el Técnico Nivel 3, y el Maestro Técnico Nivel 4; se aplicará el procedimiento y normativa vigente.

3.4. Plan de Acciones Inmediatas (PAI)

El Plan de Acciones Inmediatas para consolidar las Carreras 4-0 en el INFOTEP (en adelante PAI 4-0) es un Plan de Trabajo que se desarrolla como medida de acción para sentar bases para un mejor funcionamiento de cada dependencia, en un plazo

relativamente corto de tiempo (máximo un año) y que se centra en pocas áreas de acción o Componentes del Plan, para no dispersar en actividades que no causarán impacto, por lo contrario, se centra en cinco Acciones Sustantivas que se prevé solucionarán los problemas encontrados en el Diagnóstico, "que sean logrables, medibles, de impacto visible".

En este PAI Carreras 4-0, no habrá un Plan General, sino uno para cada unidad (Direcciones Regionales, Centros Tecnológicos, Direcciones de: Formación Profesional; Innovación y Desarrollo; Competitividad Empresarial; Rectoría y Regulación de Centros) que tratará de implementarlo, con el apoyo de las otras áreas con las cuales establecerá coordinación de manera oportuna (legal, compras, administración y finanzas, etc.)

La Dirección General, las Direcciones de Innovación y Desarrollo, Planificación y Desarrollo, Formación Profesional y los Asesores asignados, monitorearán de cerca y apoyarán en todo lo posible a las Dependencias.

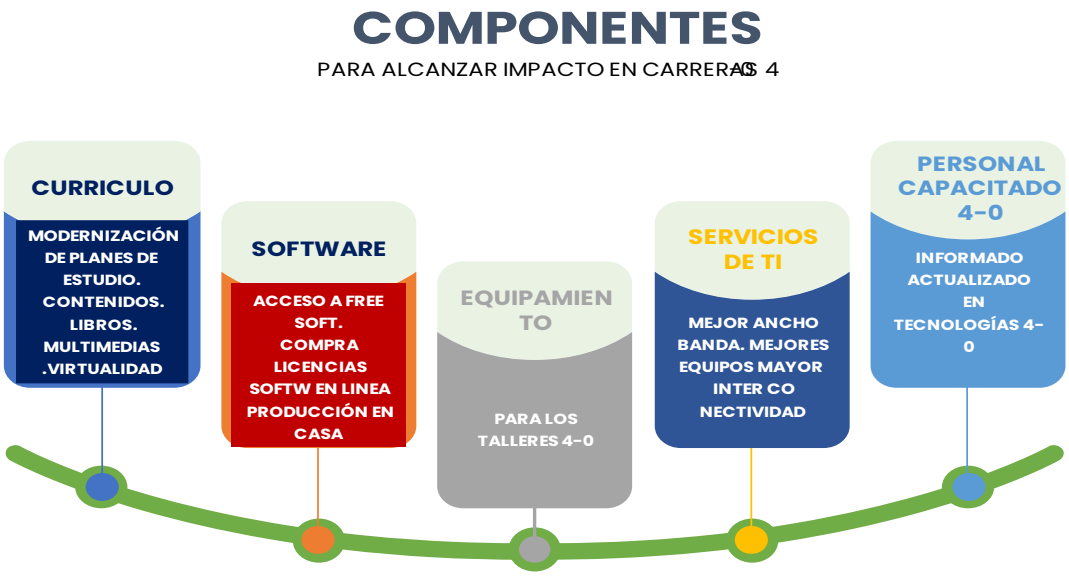

1. **Currículo:** especialmente orientado a la modernización de los planes de estudio, contenidos, metodologías, materiales educativos.

2. **Software** requerido, sea software gratuito o Licenciado, producido en INFOTEP o en otros países, para apoyar los procesos de Formación Técnico Profesional, tanto en clases teóricas como en clases prácticas, entre ellas, destacan Laboratorios y Talleres (físicos o virtuales remotos).

3. **Equipamiento:** se refiere al mobiliario, equipo físico, equipo digital, los materiales didácticos, los materiales de consumo, requeridos en cada espacio educativo, especialmente en Laboratorios y en Talleres.

4. **Servicios de TI**, que comprende el equipamiento de redes requerido (cableado, routing, switching, seguridad Digital, Repositorios, computadoras, móviles,

laptops) con el ancho de banda e interconectividad requeridos para que los profesores, estudiantes y personal administrativo puedan contar con los accesos requeridos al desarrollo de los cursos de las diferentes carreras ofrecidas.

5. **Personal Capacitado 4-0**. Incluye todos los profesionales que tiene que trabajar en Tecnologías Emergentes (Carreras 4-0) mediante acciones de: información actualizada; cursos de actualización; cursos de nivelación (upskilling, reskilling), reclutamiento, selección y contratación de personal nuevo (nacional o internacional) requerido para las Carreras 4.0.

3.5. Proyectos de desarrollo

Para el año 2024, la institución seguirá con la ejecución de proyectos importantes, que contribuyen a determinados requerimientos institucionales. En el 2024, se continuará con la programación y ejecución de actividades enmarcadas en los proyectos de modernización y fortalecimiento institucional, identificados en el Plan Estratégico 2024, los cuales han sido concebidos para ser financiados por medio de la cooperación Internacional y de recursos internos de la Institución.

Dentro de los proyectos con financiamiento de cooperación internacional que se encuentran en ejecución y que tienen actividades programadas para el 2024, están los siguientes:

Tabla No. 3
Proyectos de Cooperación Internacional en Ejecución 2024

Nombre del Proyecto	Entidad Cooperante
Programa de Apoyo Presupuestario a la Educación y Formación Técnico Profesional (PRO ETP) - Fortalecimiento Integral de la Gestión de la Formación Técnico Profesional	Unión Europea
Programa de Apoyo Presupuestario a la Educación y Formación Técnico Profesional (PRO ETP) - Piloto de Implementación del CNC de las familias HOYT, AGPE, COMI e INCO en la FTP	Unión Europea
Programa de Apoyo Presupuestario a la Educación y Formación Técnico Profesional (PRO ETP) - Inclusión e Integración en la Formación Técnico Profesional Virtual	Unión Europea
Programa de Apoyo Presupuestario a la Educación y Formación Técnico Profesional (PRO ETP) - Centro Comunitario de Formación Técnico Profesional en Pepillo Salcedo (Aula Reubicable)	Unión Europea
Fortalecimiento en la calidad de los programas de formación virtual y presencial, mediante el intercambio de habilidades técnicas entre el SENA y el INFOTEP	SENA

Fuente: INFOTEP. Dirección de Planificación y Desarrollo. Departamento de Gestión de Proyectos

Por otro lado, la Institución tiene como propósito modernizar e innovar en la atención a la demanda de servicios de formación técnico profesional, para facilitar el acceso a la tecnología requerida en la formación de los trabajadores, acorde a los nuevos estándares del mercado. Para estos fines se encuentra en un proceso de identificación de equipamiento y actualización de su oferta formativa de cara a la Industria 4.0.

En este sentido, prevé realizar una propuesta de actualización tecnológica de los centros de formación, a ser financiada por el Gobierno de Israel, en el marco del acuerdo de Cooperación firmado entre ambos países.

3.6. Fortalecimiento de los servicios dirigidos a las empresas

Con el POA 2024 se espera fortalecer los programas dirigidos a las empresas en todo el territorio nacional, lo cual implica:

- ✓ Brindar el servicio de asesoría y asistencia técnica a las empresas, enfocado a satisfacer las necesidades de todos los sectores productivos.

- ✓ Focalizar la oferta de formación y capacitación puntual, de suerte que impacte positivamente la gestión de las empresas para alcanzar mayores niveles de productividad.

- ✓ Fortalecer la implementación de estrategias de apoyo a la productividad de las empresas para la mejora de sus procesos.

- ✓ Fortalecer la ejecución del Programa de Emprendedores, en función de las necesidades de formación identificadas en las diferentes regiones.

- ✓ Continuar con la implementación de las acciones del Programa de Formación Dual (FD), en términos de fortalecimiento de la calidad y ampliación de la cobertura, para impulsar el incremento de los egresados insertados en el mercado laboral.

3.7. Estrategias para la innovación

En el 2024 se continuará con el proyecto denominado Ruta de la Innovación en INFOTEP, el cual ha ido sentando las bases conceptual y operativa para instaurar en la institución un sistema de gestión de la innovación y transformar los recursos y capacidades vigentes para liderar el futuro en materia de formación técnico profesional y asesoría empresarial.

Dado que la innovación es considerada un factor transversal para la mejora continua de las operaciones, procesos y servicios de la institución, todas las direcciones (nacionales y regionales) definirán sus proyectos de innovación, los cuales serán medidos en la matriz de monitoreo.

El INFOTEP, continuara en las diferentes Direcciones Regionales las Salas Innovamente, como un espacio donde los colaboradores, puedan pensar libremente en ideas innovadoras.

3.8. Centro de Innovación Empresarial y Emprendimiento

A través de este Centro, el INFOTEP brinda formación en aspectos claves para mejorar la productividad de las empresas y así competir con éxito en los diferentes mercados. También implementa metodologías innovadoras de asesoría y asistencia técnica a las empresas.

Para el 2024, a través de este Centro, se desarrollará un programa de capacitación especializada, con una formación híbrida que combina la virtualidad y la presencialidad, dirigido al personal de nivel gerencial correspondiente a las empresas, asociaciones empresariales, instituciones gubernamentales y centrales sindicales.

La Dirección de Competitividad Empresarial, trabajará en coordinación con el Centro de Innovación Empresarial y Emprendimiento en la actualización y desarrollo del plan de capacitación en metodologías innovadoras, dirigido a los asesores empresariales. Además, de formación a consultores empresariales en materia de herramientas de innovación empresarial.

Con este centro la institución estará ofreciendo una oferta innovadora, ajustada a los nuevos cambios tecnológicos y a los nuevos modelos de negocio, de cara a la revolución industrial 4.0, en temas como: Transformación digital, Marketing empresarial, Innovación empresarial en modelos de negocio, emprendimiento empresarial, entre otros temas de actualidad.

3.9. Formación virtual

Todos los cursos programados en el escenario virtual y semipresencial serán ejecutados utilizando la plataforma Moodle o superior, previa evaluación. El Centro Nacional de Formación Virtual, coordinará las actividades junto a los Centros de Formación Docente, de Innovación Empresarial y Emprendimiento y las Direcciones Regionales. Estas últimas contarán con el soporte y el acompañamiento de las Secciones de Formación Virtual in situ.

Las Direcciones Regionales deberán transparentar en su planificación los cursos virtuales que ofrecerán haciendo referencia de las metas que planifiquen para esta estrategia los departamentos de Formación Profesional, Servicios Empresariales y Talleres de los Centros Tecnológicos, diferenciándolas de las presenciales.

Los Centros Operativos del Sistema (COS) podrán participar del proceso de formación virtual a través de las estrategias trazadas por la Dirección de Rectoría y Regulación de Centros y el Centro Nacional de Formación Virtual. Cada Centro Operativo del Sistema, deberá utilizar su propia plataforma, presentar una oferta diferente a la que tiene el centro Nacional de Formación Virtual con el fin de ampliar la oferta del INFOTEP y sus

propios contenidos y recursos que deberán estructurar bajo las directrices planteadas por el INFOTEP Virtual quien desarrollará un programa de entrenamiento dirigido al personal de las Direcciones Regionales y de los COS que participan en el proceso de formación virtual y semipresencial para desarrollar las competencias en:

a) Diseño de contenidos

b) Montaje de contenidos

c) Soporte tecnológico

El Centro Nacional de Formación Virtual llevará a cabo proyectos con miras al fortalecimiento de la formación virtual y semipresencial, con la mejora de las plataformas de gestión y formación virtual y a través de la adquisición de simuladores de realidad virtual, la elaboración de recursos audiovisuales y la gestión de contenidos.

También se trabajará intensamente en la mejora de los contenidos haciéndolos inclusivos, mejorando su imagen gráfica y visual y para ello se habilitará el laboratorio de producción digital DIGILAB.

Para extender aún más el servicio de formación virtual se ofrecerán Cursos Masivos Abiertos en Línea (MOOC por sus siglas en inglés) que podrán ofertarse a manera de autoaprendizaje, sin la necesidad de un tutor o docente.

3.10. Actualización y desarrollo del docente de la formación técnico profesional

Durante el 2024 se continuará con la implementación del Proyecto desarrollo integral de docentes y, además, se continuará ejecutando el Plan de formación y actualización de los docentes, en respuesta a las recomendaciones emanadas de la Gran Consulta Nacional y las nuevas exigencias de la industria 4.0.

El Centro de Desarrollo Docente realizará una programación de todas las acciones de formación y actualización que requieren las y los facilitadores. Esta programación contemplará los aspectos técnicos, metodológicos y de gestión.

En el año 2024, se continuará el plan de certificación a través de la Academia Huawei dirigido a las áreas de Routing y switching, Datacom y Storage. Además, se continuará desarrollando la Certificación Internacional: Aprendizaje Combinado y Generatividad Docente 4.0 para sesguir con el proceso de actualización docente.

Se continuará trabajando en la revisión y trasformación del modelo metodológico que responda a las demandas de la cuarta revolución industrial y las demandas profesionales del Siglo 21: personalización del aprendizaje, cultura e innovación, aprendizaje combinado, aprendizaje basado en proyectos, docente como solucionador de retos pedagógicos.

Para el año 2024 se espera que esté en funcionamiento la nueva base de datos docente la cual permitirá aplicar una evaluación 360º a los docentes, podrá servir de apoyo al proceso de acreditación docente, facilitará la programación de los acompañamientos a docentes, agilizará el desarrollo del plan de actualización y además que se contara con un registro de información actualizada.

Se iniciará la ejecución de un proyecto de innovación para la realización de los acompañamientos a docentes de forma digital, eficientizando el tiempo de realización y de elaboración de informes y, además, minimizando el uso de papel.

La Dirección de Formación Profesional, a través del Departamento de Validación de Cualificaciones y en coordinación con el Centro de Desarrollo Docente, deberá contemplar en su plan operativo los cursos de Formación de Evaluadores y Verificadores bajo el enfoque de competencia laboral, así como las partidas presupuestarias para la ejecución de los mismos.

3.11. Acreditación y regulación de Centros Operativos del Sistema (COS)

Considerando que el artículo 22 del Reglamento No. 1894, para la aplicación de la Ley No. 116 del 16 de enero de 1980, establece que: "El INFOTEP deberá controlar, evaluar y certificar la formación impartida por los centros colaboradores, teniendo permanente acceso y capacidad de evaluación de sus instalaciones, programas y organización administrativa y docente", la Dirección de Rectoría y Regulación de Centros, realizará un acercamiento a las entidades que imparten formación técnico profesional no regulada para iniciar el proceso de acreditación de sus programas y ejercer la rectoría del Sistema de Formación Técnico Profesional.

La acreditación de nuevos Centros Operativos del Sistema (COS), estará orientada a satisfacer las necesidades de formación y capacitación del capital humano que demandan los sectores productivos, priorizando los centros que oferten áreas de formación que fortalezca a la institución, en las ocupaciones en las no posee suficiente capacidad instalada para satisfacer la demanda de formación.

Para el año 2024 se plantea iniciar con el desarrollo de las estrategias que permitan a la institución implementar el Plan Nacional de Regulación de los Centros Operativos del Sistema, esto con el propósito de mejorar la calidad de los servicios de formación y capacitación que se ofrecen a la población, a través de las instituciones de formación técnica profesional en el país.

La acreditación de centros operativos conlleva el reconocimiento de los programas de formación que imparten, la acreditación de los docentes, así como, la verificación de los talleres y equipos que se utilizan en la formación para asegurar que el proceso se realice cumpliendo con los requisitos establecidos en los programas de formación, para asegurar la calidad de la formación.

El plan de regulación contempla en una primera etapa hacer un inventario de los centros que ofrecen formación técnica profesional en el país; en una segunda etapa se realizará la revisión de los procedimientos técnicos utilizados para la acreditación de los centros de formación, así como del proceso de registro y certificación.

La implementación del Plan de Regulación permitirá encauzar la oferta de formación técnica ajustada a la demanda de los sectores productivos, y facilitará que los títulos y certificados otorgados por las entidades de formación técnica estén avalados por el INFOTEP.

Este plan también incluye una estrategia de fiscalización a los centros acreditados para asegurar que cumplan con los estándares definidos para el proceso de formación.

3.12. Gestión de la Calidad

Las actividades planificadas por las áreas están alineadas con el Sistema de Gestión de la Calidad, en términos de los procesos y subprocesos con los que guardan relación.

El INFOTEP asegura la calidad de los servicios que ofrece a sus clientes y relacionados, a través de los procesos de mejora continua establecidos en el sistema de gestión de la calidad, según la Norma ISO 9001-2015.

Para verificar el cumplimiento, la conformidad, la eficacia de los procesos y la mejora continua al sistema de gestión de la calidad, en cumplimiento con el 9.2 de la Norma ISO 9001:2015, se diseñará el calendario anual de auditorías internas 2024, en este sentido, entrará en funcionamiento la herramienta de ISOTools, para lograr una mayor agilidad y optimización en la gestión de los procesos.

Asimismo, el área de Gestión de la Calidad, coordinará con todas las demás instancias las actividades relacionadas al Sistema de Gestión de la Calidad bajo Norma ISO 9001:2015, de la Norma ISO 14001, y de la Norma ISO 27001.

Para el año 2024 el INFOTEP, en cumplimiento de las Políticas Integral ambiental, de seguridad y salud ocupacional, y de la Calidad, trabajará en la implementación de un Sistema de Gestión Ambiental, aplicando la metodología de la Producción Más Limpia y la Economía Circular, en el mediano plazo que deberá estar acompañado de:

- Asesorías de un consultor para la implementación del Sistema de Gestión Ambiental
- Auditores del Sistema de Gestión Ambiental formados
- Auditorias del Sistema Ambiental y Seguridad Ocupacional
- Matriz de Seguimiento de los hallazgos de las auditorias

Para dar cumplimiento al capítulo 4 de la Norma ISO 9001:2015, el INFOTEP, debe acogerse al marco Regulatorio en las Contrataciones Públicas, adecuando el proceso de Compras y Contrataciones a las regulaciones y comportamiento del Estado, como cliente y en calidad de consumidor responsable. Adoptando un enfoque de compras

públicas verdes cumpliendo su responsabilidad no solo con un medioambiente sano, sino con una nueva cultura de producción y consumo sostenible que reduzca las externalidades negativas ambientales de los bienes, servicios y obras que contrata.

De igual forma, el INFOTEP, debe establecer las políticas y los objetivos de gestión de la seguridad de la información, aplicando los controles necesarios para las buenas prácticas asociadas a la seguridad de la información, bajo la Norma ISO 27001, debido a que el principal objetivo de esta norma es la defensa, la protección y la gestión de la información, siendo uno de los activos más importante para el INFOTEP.

Las normas antes mencionadas se desarrollarán bajo estándares internacionales ISO, lo que significa que el INFOTEP, a través del sistema de gestión de la ISO 9001:2015 puede adaptar todas estas normas, y apostar a convertir el sistema actual en un Sistema de Gestión Integral, acorde a los nuevos tiempos.

3.13. Responsabilidad Social Corporativa

Para el próximo año 2024 el área de responsabilidad social corporativa desarrollará un conjunto de acciones, dirigida a los grupos de interés, que impactarán directamente en cuatro (4) áreas fundamentales del desarrollo social, personal y comunitario, esto se logrará a través de la puesta en marcha de once (11) programas. Estos son los siguientes:

1. Con el objetivo de fortalecer la participación social se realizarán los siguientes programas:

   Te escuchamos: *A través de este programa el INFOTEP creará mecanismos para facilitar la participación de los ciudadanos en las decisiones institucionales que involucren a las comunidades.*

   Fórmate y dónate: *Busca contribuir a elevar la calidad de vida de los grupos vulnerables, a través de acciones solidarias realizadas por los colaboradores y participantes de las acciones formativas que se ejecutan en los establecimientos regionales del INFOTEP, despertando así en ellos la caridad y el amor al prójimo.*

   Bienestar colaborativo: *Contribuir al bienestar de las comunidades con operativos médicos en zonas rurales y/o barrios donde se dificulta el acceso a la salud.*

   Transformando vidas: *Se diseñarán carreras técnicas para dar respuesta al desarrollo de las economías naranja y verde, así como también, se gestionarán espacios para ampliar las ejecuciones en los barrios, a través de acuerdos con instituciones con infraestructuras en zonas vulnerables y mejorar así la calidad de vida de las personas al obtener un título que le facilite un trabajo decente.*

   Apadrino el futuro: *Se habilitará un voluntariado de personas que puedan apadrinar los estudios formales y técnicos de niños y jóvenes que por sus condiciones de vida se les dificulta el acceso a los estudios. El objetivo que es poder asegúrales su inserción laboral en la medida que se formen para el trabajo productivo.*

2. Para lograr una mejor gestión ambiental acorde a la actualidad mundial se implementará el programa ***Vida sostenible:*** *Destinado a la conservación del medioambiente, desarrollando*

acciones que impacten positivamente en nuestros ecosistemas contribuyendo a preservar nuestros recursos naturales.

3. Con el objetivo fomentar el deporte y la recreación, se implementará el programa ***Ejercito y me divierto:*** *A través de este programa se busca realizar prácticas de diferentes disciplinas deportivas dirigidas a los colaboradores, facilitadores y participantes, con el objetivo de que puedan practicar un deporte para ejercitarse y así mantener su cuerpo en buen estado físico, además de recrease y compartir sanamente.*

4. El fomento del arte y la cultura se pondrá de manifiesto con la ejecución de los siguientes programas:

   Mi talento para ti: *A través de este programa se busca incentivar y desarrollar las cualidades artísticas de los colaboradores y participantes facilitando la integración, la sensibilidad como seres humanos y la espiritualidad, generando nuevos espacios de diversión e intercambio cultural relacionados con todas las disciplinas artísticas.*

   Apreciando el arte: *Con este programa se busca despertar en los colaboradores, facilitadores y participantes la sensibilidad como seres humanos al apreciar lo bueno, lo bello y lo estético en las producciones artísticas. De esta manera se contribuirá para la creación de una sociedad, más sensible y más humana.*

   Abriendo libros: *Se busca incentivar la lectura con la creación de espacios, como los círculos o peñas literarias, donde los asistentes analizarán e intercambiarán opiniones del contenido de libros leídos o temas relacionados con la literatura universal o dominicana, ya sean novelas, cuentos, poesías, obras de teatro, historia, formación humana, espiritual, entre otras.*

   Mente abierta: *Programa que facilitará ampliar los conocimientos con el intercambio académico a través de conferencias, charlas, conversatorios relacionados con la historia dominicana, el arte, la gestión ambiental, temas sociales y de cultura general.*

4. Programación de Metas Operativas 2024

4.1. Cobertura de la Formación Técnico Profesional para el año 2024

Para el año 2024 se ha programado la ejecución de 4,384,214 hora instrucción; 40,626 acciones formativas y 737,551 participantes, a nivel nacional. En relación con las metas del año 2023, representa un incremento de 13.5% en hora instrucción; una variación porcentual del 13.3% en acciones formativas y 13.5% en participantes.

Cuadro No. 3
Comparación Metas Operativas
Años 2023 – 2024

Indicadores	Planificado 2023	Planificado 2024	Variación Absoluta	% Variación
Horas Instrucción	3,862,754	4,384,214	521,460	**13.5**
Acciones Formativas	35,847	40,626	4,779	**13.3**
Participantes	649,880	737,551	87,671	**13.5**

Fuente: INFOTEP. Dirección de Planificación y Desarrollo. Departamento de Planes Institucionales. 2023

En general, los servicios institucionales se agrupan en dos tipos de servicios, la formación técnico profesional, que es abierta al público en edad de trabajo, que reúna los requisitos de entrada de la cualificación que desea; y los servicios empresariales, dirigido a las personas que laboran en las empresas y organizaciones, que también demandan capacitaciones. Del total de participantes, de acuerdo a la programación realizada, para el año 2024, unos 381,024 participantes corresponden a empresa y 356,527 a la población general.

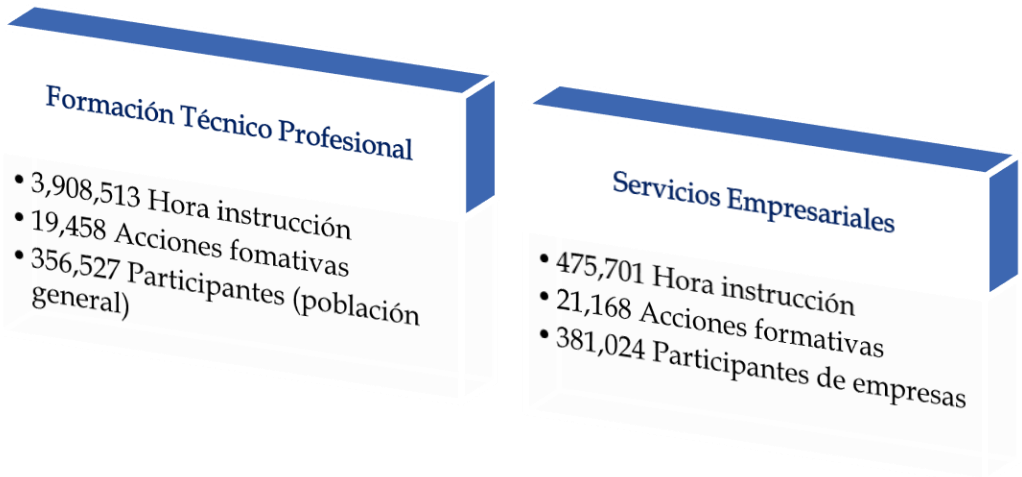

4.2. Distribución de las metas operativas por dependencias

En el cuadro No. 4 se presenta la distribución de las metas operativas por dependencias para el año 2024. La Regional Metropolitana tiene bajo su responsabilidad la ejecución de alrededor del 33.7% de la hora instrucción; seguido de la regional Cibao Norte con el 22.2%; el 12.7% en la Regional Oriental; el 11.7% corresponde a la Regional Sur; el 10.6% a la Regional Este; el 7.5% en la Regional Cibao Sur, el 1.6% recaen en los tres centros de la Dirección de Innovación y Desarrollo.

Cuadro No. 4

Distribución de las Metas Operativas por dependencia

Plan Operativo año 2024

Direcciones Operativas	Cantidad			Porcentaje de participación		
	Horas instrucción	Acciones formativas	Participantes	Hora instrucción	Acciones formativas	Participantes
Metropolitana	1,476,044	12,307	221,526	33.7	30.3	30.0
Oriental	557,279	4,048	72,864	12.7	10.0	9.9
Cibao Norte	971,285	11,819	214,380	22.2	29.1	29.1
Cibao Sur	327,906	2,897	52,146	7.5	7.1	7.1
Este	465,678	4,881	87,540	10.6	12.0	11.9
Sur	514,319	3,522	64,509	11.7	8.7	8.7
Innovación y Desarrollo	71,703	1,152	24,586	1.6	2.8	3.3
Total	4,384,214	40,626	737,551	100.0	100.0	100.0

Fuente: INFOTEP. Dirección de Planificación y Desarrollo. Departamento de Planes Institucionales. 2023

Gráfico No. 6

Distribución porcentual de las Horas Instrucción por Direcciones Operativas

Plan Operativo año 2024

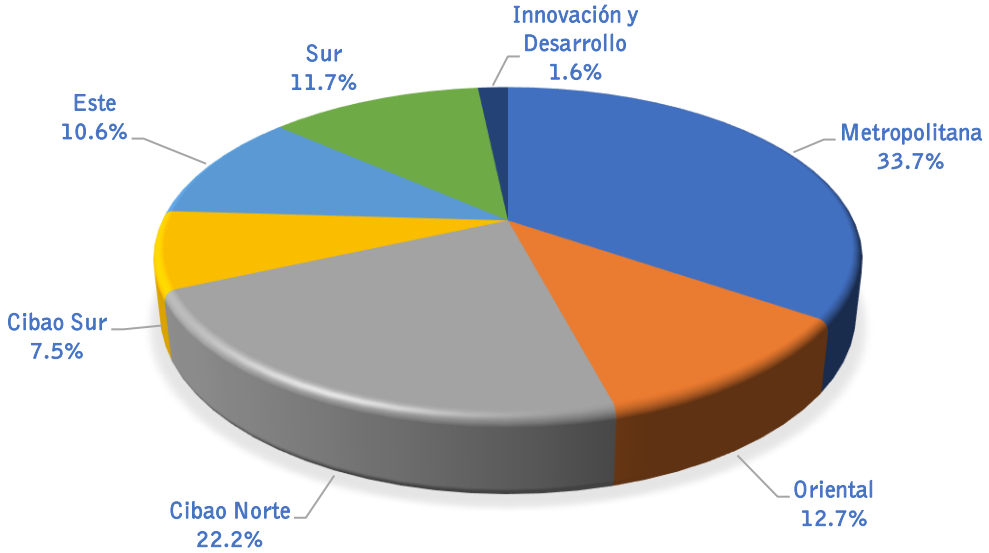

Fuente: INFOTEP. Dirección de Planificación y Desarrollo. Departamento de Planes Institucionales. 2023

Gráfico No. 7
Distribución porcentual de Acciones Formativas por Direcciones Operativas año 2024

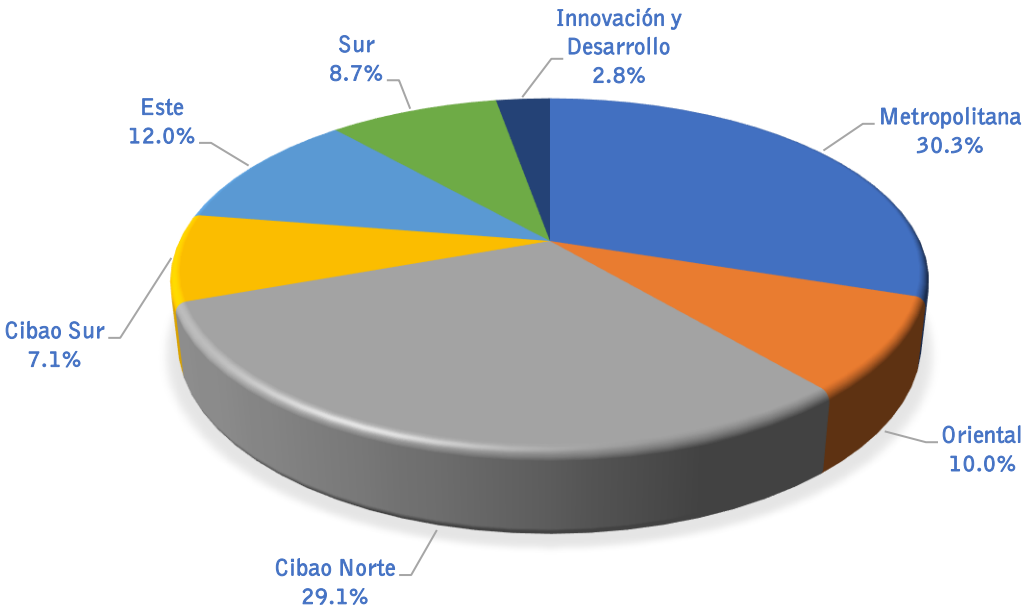

Fuente: INFOTEP. Dirección de Planificación y Desarrollo. Departamento de Planes Institucionales. 2023

Gráfico No. 8
Distribución porcentual de Participantes por Direcciones Operativas año 2024

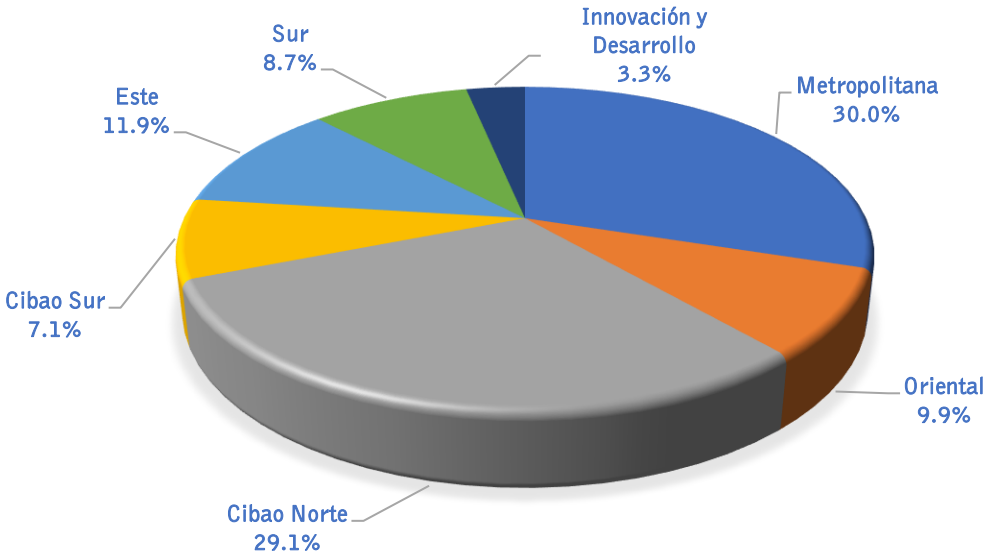

Fuente: INFOTEP. Dirección de Planificación y Desarrollo. Departamento de Planes Institucionales. 2023

Análisis comparativo por dependencia 2023-2024

La Dirección Regional Metropolitana, para el año 2024, tiene como meta la ejecución de 1,476,044 horas instrucción, 12,307 acciones formativas y 221,526 participantes, para una variación de 10.6% en horas instrucción, 14.1% en acciones formativas y 14.1% en participantes, en relación con las metas del año 2023.

La Dirección Regional Oriental, para el año 2024 presenta una oferta de 557,279 horas instrucción, 4,048 acciones formativas y 72,864 participantes. Esto significa una variación de un 27.4% hora instrucción y de 28.9%, en acciones formativas y en participantes.

La Dirección Regional Cibao Norte, para el año 2024, presenta una oferta de 971,285 horas instrucción, 11,819 acciones formativas y 214,380 participantes, para un incremento de un 12.2% en horas instrucción, 7.7% en acciones formativas y 8.5% en participantes, en relación con el 2023.

La Dirección Regional Cibao Sur, para el año 2024, ha programado una oferta de 327,906 horas instrucción, 2,897 acciones formativas y 52,146 participantes, para una variación de 11% en horas instrucción y de 0.7% en acciones formativas y en participantes, en comparación del año 2023.

La Dirección Regional Este, presenta una oferta de 465,678 horas instrucción, 4,881 acciones formativas y 87,540 participantes, para una variación de 13.9% en horas instrucción, 23.8% en acciones formativas y 23.6% en participantes.

La Dirección Regional Sur, presenta una oferta de 514,319 hora instrucción, 3,522 acciones formativas y 64,509 participantes, para una variación de 12.7% en horas instrucción, 12.5% en acciones formativas y 11.9% en participantes, en comparación a las metas del 2023.

Para el año 2024, el INFOTEP realizó una programación para el Centro de Innovación Empresarial y Emprendimiento, de 3,580 horas instrucción, 240 acciones formativas y 4,320 participantes. El Centro de Desarrollo Docente, presenta una oferta de 29,720 horas instrucción, 362 acciones formativas y 6,516 participantes.

Para el Centro Nacional de Formación Virtual la oferta del año 2024 está conformada por de 38,403 horas instrucción, 550 acciones formativas y 13,750 participantes. En general, el incremento par los tres centros de la Dirección de Innovación y Desarrollo fue un incremento de 11.9% en hora instrucción, 15.3% acciones formativas y 14.8% en participantes, en comparación a las metas del 2023.

Cuadro No. 5
Comparación Metas Operativas por Dependencias
2023 – 2024

INSTANCIAS OPERATIVAS	2023			2024			(%) Variación		
	H/I	A/F	PTES.	H/I	A/F	PTES.	H/I	A/F	PTES
CONSOLIDADO DIRECCIÓN METROPOLITANA	**1,335,065**	**10,783**	**194,094**	**1,476,044**	**12,307**	**221,526**	**10.6**	**14.1**	**14.1**
Centro Tecnológico	317,977	1,470	26,460	292,054	1,007	18,126	**-8.2**	**-31.5**	**-31.5**
Centro Tecnológico Josefa Brea	20,775	76	1,368	20,775	76	1,368	**0.0**	**0.0**	**0.0**
Depto. Formación Profesional	963,430	4,748	85,464	1,085,914	5,601	100,818	**12.7**	**18.0**	**18.0**
Depto. Servicios Empresariales	62,592	5,084	91,512	77,301	5,623	101,214	**23.5**	**10.6**	**10.6**
CONSOLIDADO DIRECCIÓN ORIENTAL	**437,399**	**3,140**	**56,520**	**557,279**	**4,048**	**72,864**	**27.4**	**28.9**	**28.9**
Centro Tecnológico	44,273	115	2,070	60,836	133	2,394	**37.4**	**15.7**	**15.7**
Centro Tecnológico Moneda	---	---	---	50,566	216	3,888	**100.0**	**100.0**	**100.0**
Depto. Formación Profesional	361,435	1,522	27,396	403,170	1,843	33,174	**11.5**	**21.1**	**21.1**
Depto. Servicios Empresariales	31,691	1,503	27,054	42,707	1,856	33,408	**34.8**	**23.5**	**23.5**
CONSOLIDADO DIRECCIÓN CIBAO NORTE	**865,467**	**10,977**	**197,586**	**971,285**	**11,819**	**214,380**	**12.2**	**7.7**	**8.5**
Centro Tecnológico	178,499	1,181	21,258	202,779	1,023	18,414	**13.6**	**-13.4**	**-13.4**
Depto. Formación Profesional	327,492	1,781	32,058	368,465	2,014	37,610	**12.5**	**13.1**	**17.3**
Depto. Servicios Empresariales	121,035	6,128	110,304	155,142	6,904	124,272	**28.2**	**12.7**	**12.7**
Oficina Satélite Costa Norte	238,441	1,887	33,966	244,899	1,878	34,084	**2.7**	**-0.5**	**0.3**
CONSOLIDADO DIRECCIÓN CIBAO SUR	**295,409**	**2,876**	**51,768**	**327,906**	**2,897**	**52,146**	**11.0**	**0.7**	**0.7**
Centro Tecnológico	21,274	101	1,818	18,181	29	522	**-14.5**	**-71.3**	**-71.3**
Centro Tecnológico Alfredo Pérez Vargas	---	---	---	17,205	32	576	**100.0**	**100.0**	**100.0**
Depto. Formación Profesional	247,363	1,378	24,804	258,815	1,308	23,544	**4.6**	**-5.1**	**-5.1**
Depto. Servicios Empresariales	26,772	1,397	25,146	33,705	1,528	27,504	**25.9**	**9.4**	**9.4**
CONSOLIDADO DIRECCIÓN ESTE	**409,012**	**3,942**	**70,837**	**465,678**	**4,881**	**87,540**	**13.9**	**23.8**	**23.6**
Centro Tecnológico	19,593	86	1,548	21,748	75	1,350	**11.0**	**-12.8**	**-12.8**
Depto. Formación Profesional	263,021	1,223	21,834	282,570	1,301	23,211	**7.4**	**6.4**	**6.3**
Depto. de Servicios Empresariales	38,862	2,039	36,702	34,254	2,080	37,440	**-11.9**	**2.0**	**2.0**
Oficina Satélite Bávaro	43,161	491	8,899	67,947	1,209	21,651	**57.4**	**146.2**	**143.3**
Esc. Hotelería, Gastronomía y Pastelería	44,375	103	1,854	59,159	216	3,888	**33.3**	**109.7**	**109.7**
CONSOLIDADO DIRECCIÓN SUR	**456,306**	**3,130**	**57,663**	**514,319**	**3,522**	**64,509**	**12.7**	**12.5**	**11.9**
Centro Tecnológico	21,720	90	1,746	29,598	119	2,268	**36.3**	**32.2**	**29.9**
Depto. Formación Profesional	142,996	815	15,328	180,505	967	18,092	**26.2**	**18.7**	**18.0**
Depto. Servicios Empresariales	11,227	608	10,944	13,860	697	12,546	**23.5**	**14.6**	**14.6**
Oficina Satélite Oeste	129,532	706	12,890	137,894	768	13,859	**6.5**	**8.8**	**7.5**
Oficina Satélite Sur	150,831	911	16,755	152,462	971	17,744	**1.1**	**6.6**	**5.9**
DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO	**64,096**	**999**	**21,412**	**71,703**	**1,152**	**24,586**	**11.9**	**15.3**	**14.8**
Centro de Innovación Empresarial Emprendimiento (**CIEE**)	3,301	220	3,960	3,580	240	4,320	**8.5**	**9.1**	**9.1**
Centro de Desarrollo Docente (**CDD**)	26,515	289	5,202	29,720	362	6,516	**12.1**	**25.3**	**25.3**
Centro Nacional de Formación Virtual (**CNFV**)	34,280	490	12,250	38,403	550	13,750	**12.0**	**12.2**	**12.2**
TOTAL	**3,862,754**	**35,847**	**649,880**	**4,384,214**	**40,626**	**737,551**	**13.5**	**13.3**	**13.5**

Fuente: INFOTEP. Dirección de Planificación y Desarrollo. Departamento de Planes Institucionales. 2023.

4.3. Metas programa Oportunidad 14/24

A través del Gabinete de Política Social, el gobierno dominicano, implementa el Programa Oportunidad 14-24, el propósito del mismo es ofrecer en forma prioritaria dentro del Programa de Protección Social del país una propuesta de intervención integral que favorezca la reinserción socio/laboral de la población vulnerable de jóvenes de 14 a 24 años, a través de soluciones socioeducativas formales e informales, esquemas asistenciales y de desarrollo de capital humano-social, que integre a estos jóvenes al beneficio del desarrollo y les permita mejorar su calidad de vida y el disfrute pleno de sus derechos como ciudadanos.

Este programa está conformado por cinco componentes: Formación técnico-vocacional; Inserción laboral; Participación y cohesión social; Cultura, valores, deporte y recreación; y Beneficios y Subsidio.

Para alcanzar los resultados esperados del programa, particularmente, los referidos al componente Formación técnico-vocacional se trabaja en alianza estratégica con el Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP), a nivel nacional y en cada uno de los territorios o zona de influencia del programa.

Para el año 2024, el INFOTEP continuará atendiendo la demanda de capacitación presentada por el Programa 14-24, en los territorios priorizados en cada Dirección Regional.

Cuadro No. 6
Metas Operativas 2024 Programa Oportunidad 14/24

Regional	Meta de Participantes	% de Distribución	Acciones Formativas	Hora Instrucción
Metropolitana	2,183	21%	225	45,575
Oriental	1,040	10 %	72	20,055
Cibao Norte	859	8 %	93	19,985
Cibao Sur	1,040	9 %	144	20,055
Este	1,866	18 %	219	42,960
Sur	3,570	34%	362	75,165
Total	**10,558**	**100%**	**1,115**	**223,795**

Fuente: Departamento de Inserción Educativa. Programa oportunidad 14-24. octubre 2023

4.4. Cohesión Territorial

En el año 2022, el gobierno dominicano promulgó la Ley No. 345-22, sobre las Regiones Únicas de Desarrollo de la República Dominicana. Esta ley orgánica norma la organización, composición y delimitación de las regiones únicas de planificación en el territorio nacional y tiene como objetivo propiciar un mejor desarrollo a escala nacional, regional y local, en todas las acciones de los diferentes estamentos del Estado, orientando las políticas, planes, programas y proyectos de inversión pública para asegurar una mayor cohesión territorial.

Cuadro No. 7
Distribución de las Metas Operativas 2024 según Regionales Únicas de Planificación y Provincias

Regionales Únicas de Planificación	Acciones Formativas	Participantes
Región Cibao Norte	**10,963**	**198,972**
Santiago	8,894	161,450
Espaillat	306	5,508
Puerto Plata	1,763	32,014
Región Cibao Sur	**1,502**	**27,036**
La Vega	601	10,818
Sánchez Ramírez	393	7,074
Monseñor Nouel	508	9,144
Región Cibao Nordeste	**1,395**	**25,110**
Duarte	715	12,870
Samaná	198	3,564
María Trinidad Sánchez	159	2,862
Hermanas Mirabal	323	5,814
Región Cibao Noroeste	**856**	**15,408**
Montecristi	210	3,780
Dajabón	122	2,196
Santiago Rodríguez	312	5,616
Valverde	212	3,816
Región Valdesia	**1,661**	**29,898**
San Cristóbal	795	14,310
Peravia	666	11,988
San José de Ocoa	200	3,600
Región Enriquillo	**786**	**14,183**
Barahona	354	6,379
Bahoruco	165	2,970
Independencia	60	1,108
Pedernales	207	3,726
Subtotal		
Región El Valle	**1,870**	**34,738**
Azua	900	17,012

Regionales Únicas de Planificación	Acciones Formativas	Participantes
San Juan	947	17,312
Elías Piña	23	414
Subtotal		
Región Yuma	**3,561**	**63,882**
El Seibo	387	6,906
La Romana	1,296	23,298
La Altagracia	1,878	33,678
Subtotal		
Región Higuamo	**1,323**	**23,712**
San Pedro de Macorís	836	15,000
Monte Plata	3	54
Hato Mayor	484	8,658
Región Ozama	**16,709**	**304,612**
Santo Domingo	6,147	110,646
Distrito Nacional	10,562	193,966
Total	**40,626**	**737,551**

Fuente: INFOTEP. Dirección de Planificación y Desarrollo. Departamento de Planes Institucionales. 2023.

Gráfico No.9
Distribución de Participantes año 2024 por Regionales Únicas de Planificación

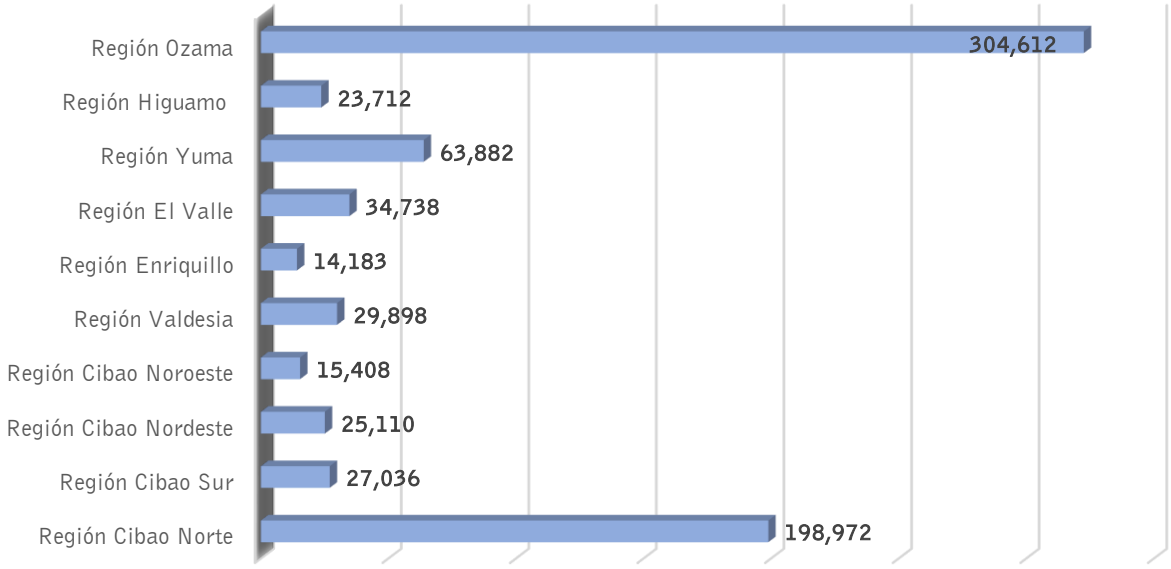

Fuente: INFOTEP. Dirección de Planificación y Desarrollo. Departamento de Planes Institucionales. 2023.

4.5. Estrategias de ejecución de la Formación Técnico Profesional 2024

En general, el INFOTEP agrupa sus estrategias o medios para entregar los servicios en tres grandes grupos: Gestión Propia, Gestión coordinada con los Centros Operativos del Sistema y Gestión por Proyectos.

A través de la Estrategia de Gestión por Acción Propia, el INFOTEP espera cubrir el 26% de la hora instrucción programada para el año 2024; el 26% en coordinación con Centros Operativos del Sistema (COS) y mediante la Estrategia de Gestión por Proyectos el 48% del total de horas a nivel nacional. Para detalles de esta distribución por Dirección Regional ver anexo No. 8.1.

Gráfico No. 10
Distribución porcentual de la hora instrucción según Estrategias de Gestión. Año 2024

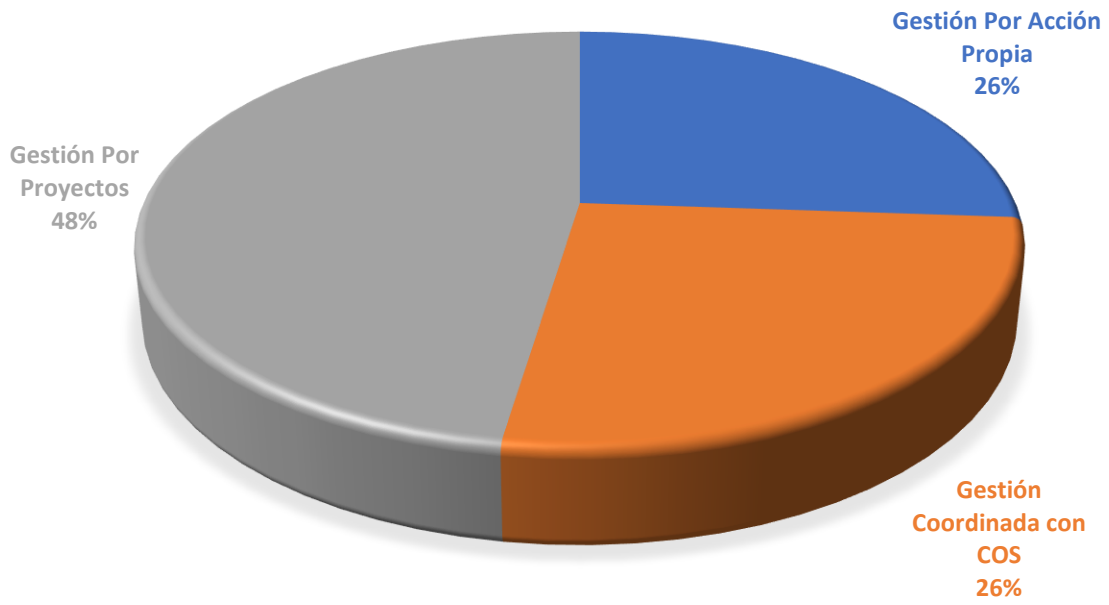

Fuente: INFOTEP. Dirección de Planificación y Desarrollo. Departamento de Planes Institucionales. 2023

Cuadro No. 8
Distribución de la Oferta de Formación y Capacitación, según Estrategia de Ejecución
Comparativo 2023-2024

ESTRATEGIAS DE EJECUCIÓN	AÑO 2023			AÑO 2024			(%) VARIACIÓN		
	H/I	A/F	PTES.	H/I	A/F	PTES.	H/I	A/F	PTES.
Gestión Por Acción Propia	**936,077**	**4,678**	**88,838**	**1,144,451**	**5,477**	**104,869**	**22.3**	**17.1**	**18.0**
Centros Tecnológicos	762,609	3,139	56,502	858,376	3,324	59,832	12.6	5.9	5.9
Centros Técnicos Comunitarios (Aulas Removibles)	---	---	---	13,665	76	1,368	100.0	100.0	100.0
Escuela Hotelería, Gastronomía y Pastelería	44,375	103	1,854	59,159	216	3,888	33.3	109.7	109.7
Escuela del Ámbar	7,200	33	594	7,500	37	666	4.2	12.1	12.1
Formación Virtual	39,655	211	5,275	79,375	393	9,825	100.2	86.3	86.3
Talleres Móviles	62,517	296	5,055	54,673	279	4,704	-12.5	-5.7	-6.9
Centro de Innovación Empresarial y Emprendimiento (**CIEE**)	3,301	220	3,960	3,580	240	4,320	8.5	9.1	9.1
Centro de Desarrollo Docente (**CDD**)	26,515	289	5,202	29,720	362	6,516	12.1	25.3	25.3
Centro Nacional de Formación Virtual (**CNFV**)	34,280	490	12,250	38,403	550	13,750	12.0	12.2	12.2
Gestión Coordinada con COS	**985,756**	**3,482**	**62,676**	**1,152,950**	**4,704**	**84,672**	**17.0**	**35.1**	**35.1**
Ejecución de Acciones Formativas INFOTEP-COS	766,461	2,698	48,564	923,405	3,690	66,420	20.5	36.8	36.8
Programas de Fondos Concursables	219,295	784	14,112	229,545	1,014	18,252	4.7	29.3	29.3
Gestión Por Proyectos	**1,940,921**	**27,687**	**498,366**	**2,086,813**	**30,445**	**548,010**	**7.5**	**10.0**	**10.0**
Acuerdos Instituciones	71,820	884	15,912	82,296	951	17,118	14.6	7.6	7.6
Programas Comunitarios	1,550,576	9,335	168,030	1,611,592	9,279	167,022	3.9	-0.6	-0.6
Programas en Empresas	235,820	12,958	233,244	282,407	15,231	274,158	19.8	17.5	17.5
Proyecto Zonas Francas	82,705	4,510	81,180	110,518	4,984	89,712	33.6	10.5	10.5
TOTAL	**3,862,754**	**35,847**	**649,880**	**4,384,214**	**40,626**	**737,551**	**13.5**	**13.3**	**13.5**

Fuente: INFOTEP. Dirección de Planificación y Desarrollo. Departamento de Planes Institucionales. 2023

Gestión por Acción Propia

La Gestión Propia es aquella estrategia, que permite al INFOTEP ejecutar las acciones formativas a través de sus propias instalaciones, como son Centros Tecnológicos, Escuelas, Centros de Capacitación Comunitaria, Talleres Móviles, Centro Nacional de Formación Virtual, el Centro Desarrollo Docente y el Centro de Innovación Empresarial y Emprendimiento. Tanto la ejecución como la supervisión, son realizadas de forma directa por la Institución.

Concretamente son de ejecución por acción propia todas las acciones formativas, donde la admisión, la información, la selección, la infraestructura y el equipamiento, materiales, docentes, supervisión y certificación, los ejecuta el INFOTEP de forma directa.

Para el 2024, a través de la Gestión por Acción Propia se ejecutarán 1,144,451 horas instrucción y 5,477 acciones formativas para formar/capacitar a 104,869 participantes. El incremento para el 2024 es un 22.3% en horas; 17% en acciones formativas y 18% en participantes.

Gráfico No. 11
Comparación Horas Instrucción según Gestión Propia 2023-2024

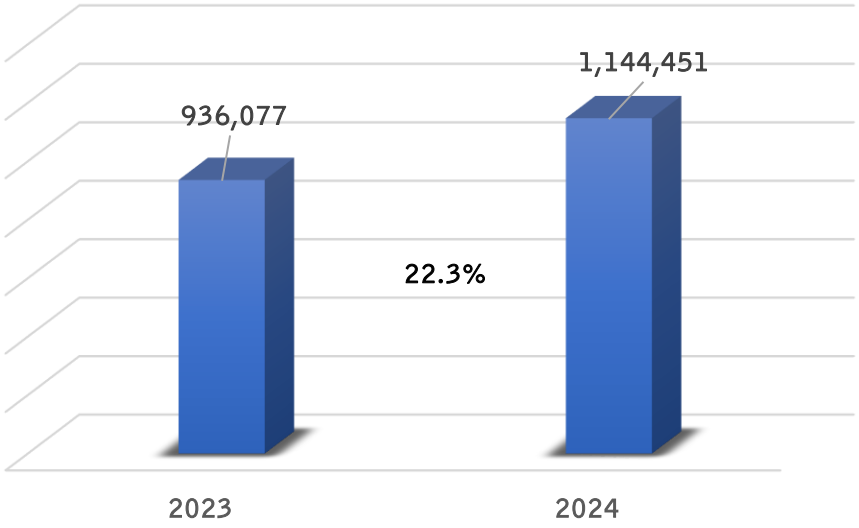

Fuente: INFOTEP. Dirección de Planificación y Desarrollo. Departamento de Planes Institucionales. 2023

Gráfico No. 12
Comparación Participantes según Gestión Propia 2023-2024

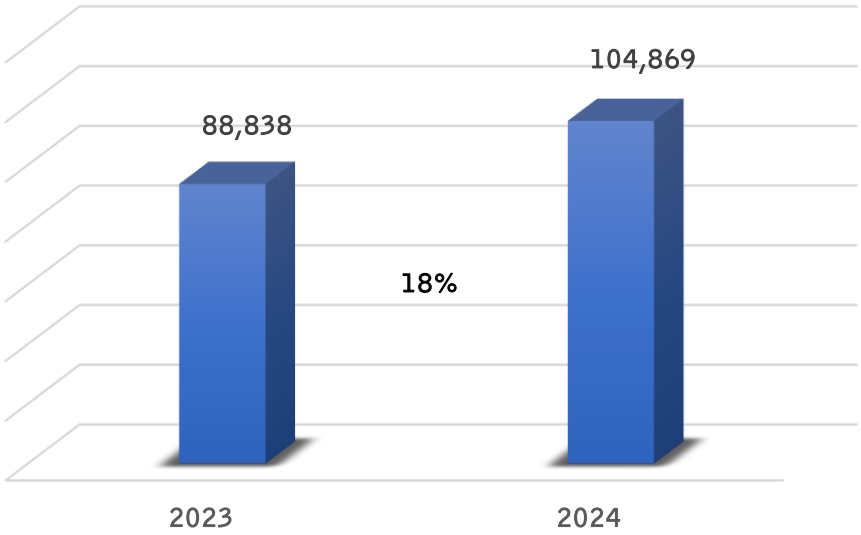

Fuente: INFOTEP. Dirección de Planificación y Desarrollo. Departamento de Planes Institucionales. 2023

Este incremento en la estrategia por gestión propia se debe a la mayor disponibilidad de ambientes para la formación técnico profesional, como es el caso de los centros tecnológicos de Josefa Brea, en el Distrito Nacional; en la Zona Oriental de Santo Domingo, que actualmente tiene dos centros (Ensanche Ozama y San Isidro); de la

provincia Monseñor Nouel, que cuenta con un nuevo Centro Tecnológico; la provincia Hermanas Mirabal; un nuevo centro en Puerto Plata, ubicado en Imbert, además, de los 18 centros de capacitación que se han instalado en diversas comunidades. Sumado a esto, para el próximo año 2024, se espera que otros centros se integren a la red de infraestructura de gestión propia del INFOTEP (Barahona, Hato Mayor, San Pedro de Macorís, San Cristóbal y Peravia)

Gestión con Centros Operativos del Sistema (COS)

En esta estrategia, la institución desarrolla acciones formativas de manera coordinada con los Centros Operativos del Sistema. Para la implementación de esta estrategia el INFOTEP cuenta con 236 Centros Operativos del Sistema Acreditados, distribuidos a nivel nacional.

Gráfico No. 13
Distribución de los Centros Operativos del Sistema según Dirección Regional

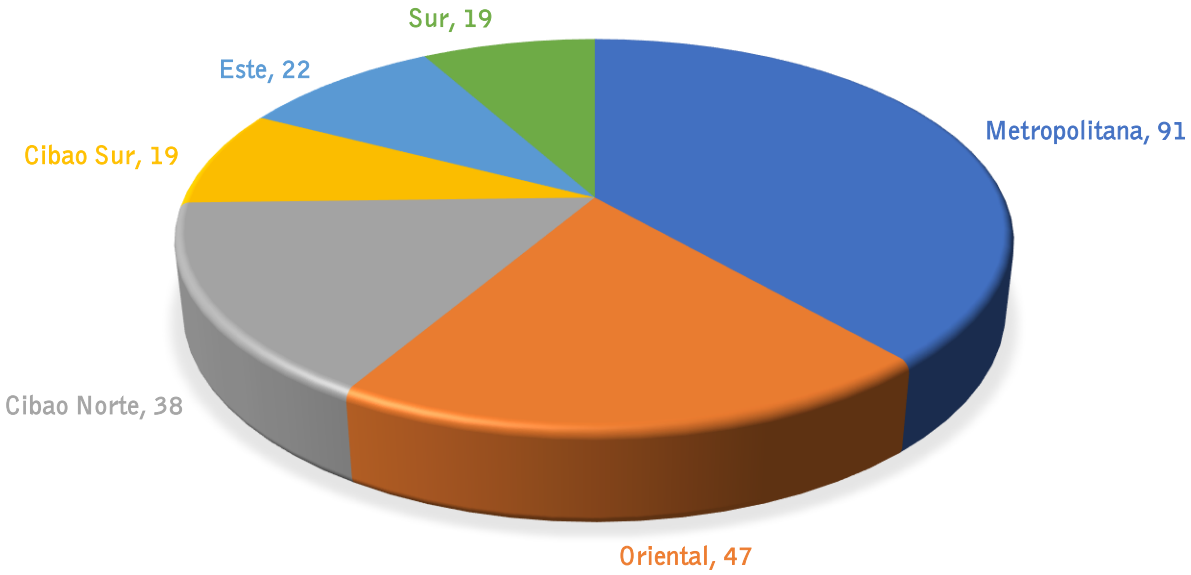

Fuente: Registro Nacional de Centros. Octubre 2023.

En la Estrategia de Gestión con Centros Operativos del Sistema (COS) se ejecutarán 1,152,950 horas instrucción, en 4,704 acciones para formar/capacitar 84,672 participantes a nivel nacional. Para el POA 2024 el incremento es del 17% hora instrucción.

Gráfico No. 14
Comparación Hora Instrucción
Gestión con COS 2023-2024

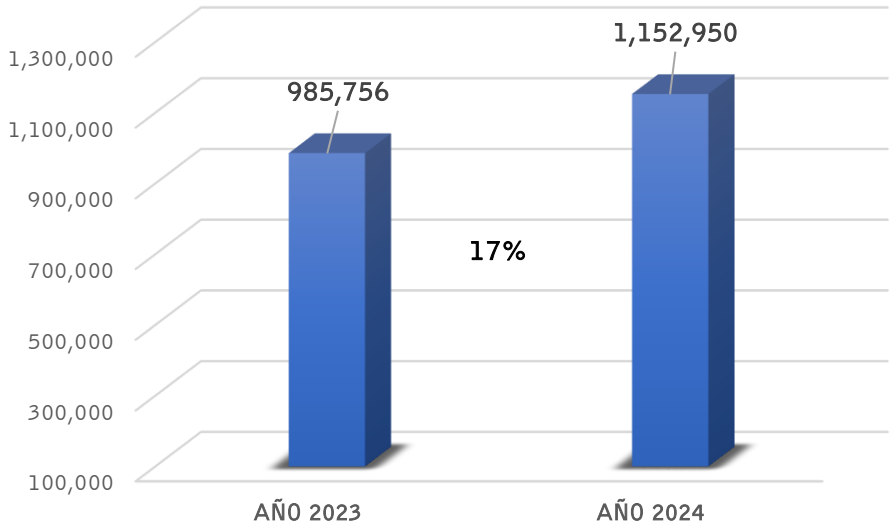

Fuente: INFOTEP. Dirección de Planificación y Desarrollo. Departamento de Planes Institucionales. 2023

Gestión por Proyectos

Esta estrategia incluye las acciones formativas que se ejecutan con las Zonas Francas, Empresas, Programas Comunitarios y Acuerdos con Instituciones públicas o privadas.

En el año 2024 a través de la Gestión por Proyectos se prevé la ejecución de 2,086,813 horas instrucción, 30,445 acciones formativas para formar/capacitar a 548,010 participantes. La variación que se presenta en esta estrategia de ejecución es de 7.5% en horas con respecto al año anterior.

Gráfico No. 15
Comparación Hora Instrucción
según Gestión por Proyectos 2023-2024

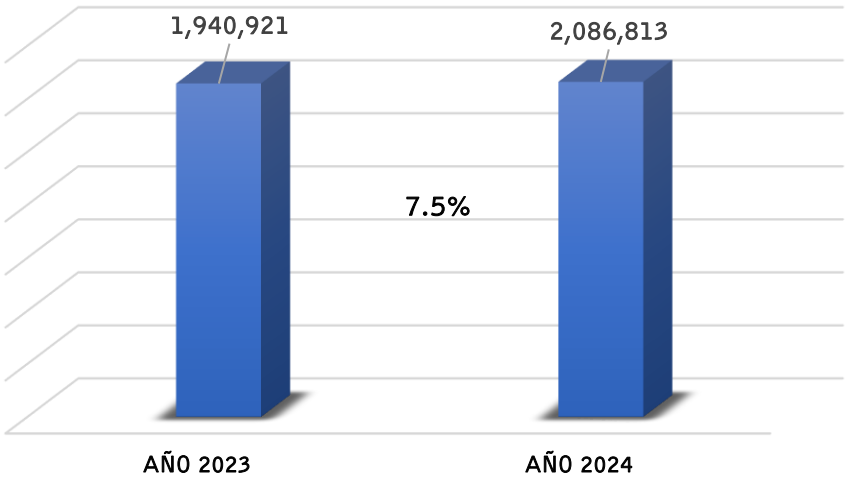

Fuente: Dirección de Planificación y Desarrollo. Departamento de Planes Institucionales. 2023

4.6. Distribución de la Oferta de Formación y Capacitación según Familias Profesionales

La oferta formativa del año 2024 está estructurada en base a las familias profesionales establecidas en los criterios del Marco Nacional de Cualificaciones. Dentro de una misma familia profesional se encuentran ocupaciones de distintos sectores y subsectores de la economía nacional.

Con esta oferta el INFOTEP busca asegurar el acceso a la formación técnico profesional de todos los sectores de la economía nacional y asegurar el talento humano con las competencias técnicas y blandas de cada una de las actividades productivas que impulsan el crecimiento del país.

Para el año 2024, la oferta disponible del Marco Nacional de Cualificaciones (MNC) al momento de la planificación está conformada en 19 familias profesionales. Para el INFOTEP, en la familia profesional de Programas y Certificaciones Genéricas (PCEG) se incluye la oferta destinada a la capacitación puntual que se imparte a solicitud de las empresas.

La mayor proporción de hora instrucción prevista dentro de la oferta disponible de acuerdo a la programación del año 2024, pertenecen a la familia de administración, finanzas y derecho (AFYD); seguido de Servicios Personales (SEPE); Electricidad y Electrónica (ELEA); Educación (EDU); Comercio (COME), Salud y Bienestar (SABI); Hotelería y Turismo (HOYT); Artes y Humanidades (ARHU); Fabricación, Instalación y Mantenimiento de Maquinarias y Equipos (FIMA); Informática y Comunicaciones (INCO); y Elaboración de Alimentos, Bebidas y Productos de Tabaco (EABT), entre otros. Más detalles en el anexo No. 8.7.

Cuadro No. 9

Oferta de Formación y Capacitación según Familia Profesional 2024

Familia Profesional	Programado 2024			Participación %		
	Horas Instrucción	Acciones Formativas	Participantes	Horas Instrucción	Acciones Formativas	Participantes
AFYD (Administración, Finanzas y Derecho)	948,059	4,900	90,370	21.6	12.1	12.3
AGPE (Agropecuaria)	46,433	366	6,588	1.1	0.9	0.9
ARHU (Artes y Humanidades)	235,846	1,930	34,846	5.4	4.8	4.7
AUGR (Audiovisuales y Gráficas)	76,641	323	5,835	1.7	0.8	0.8
COME (Comercio)	260,890	1,250	23,039	6.0	3.1	3.1
COMI (Construcción y Minería)	49,440	283	5,088	1.1	0.7	0.7
EABT (Elaboración de Alimentos, Bebidas y Productos de Tabaco)	182,331	725	12,999	4.2	1.8	1.8
EDUC (Educación)	279,675	1,026	18,657	6.4	2.5	2.5
ELEA (Electricidad y Electrónica)	304,939	1,144	20,550	7.0	2.8	2.8
FIMA (Fabricación, Instalación y Mantenimiento de Maquinarias y Equipos)	233,993	786	14,148	5.3	1.9	1.9
HOYT (Hotelería y Turismo)	257,781	1,320	23,703	5.9	3.2	3.2
INCO (Informática y Comunicaciones)	207,197	526	9,699	4.7	1.3	1.3
PCEG (Programas y Certificaciones Genéricas)	398,630	22,019	399,505	9.1	54.2	54.2
SABI (Salud y Bienestar)	260,375	703	12,794	5.9	1.7	1.7
SEMA (Seguridad y Medio Ambiente)	120	1	18	0.0	0.0	0.0
SEPE (Servicios Personales)	434,402	2,095	37,650	9.9	5.2	5.1
SESC (Servicios Socioculturales y a la Comunidad)	26,565	206	3,699	0.6	0.5	0.5
TECC (Textil, Confección y Calzado)	179,217	1,015	18,219	4.1	2.5	2.5
TRAL (Transporte y Logística)	1,680	8	144	0.0	0.0	0.0
Total	**4,384,214**	**40,626**	**737,551**	**100.0**	**100.0**	**100.0**

Fuente: INFOTEP. Dirección de Planificación y Desarrollo. Departamento de Planes Institucionales. 2023

Gráfico No. 16
Distribución Participantes según Familia Profesional 2024

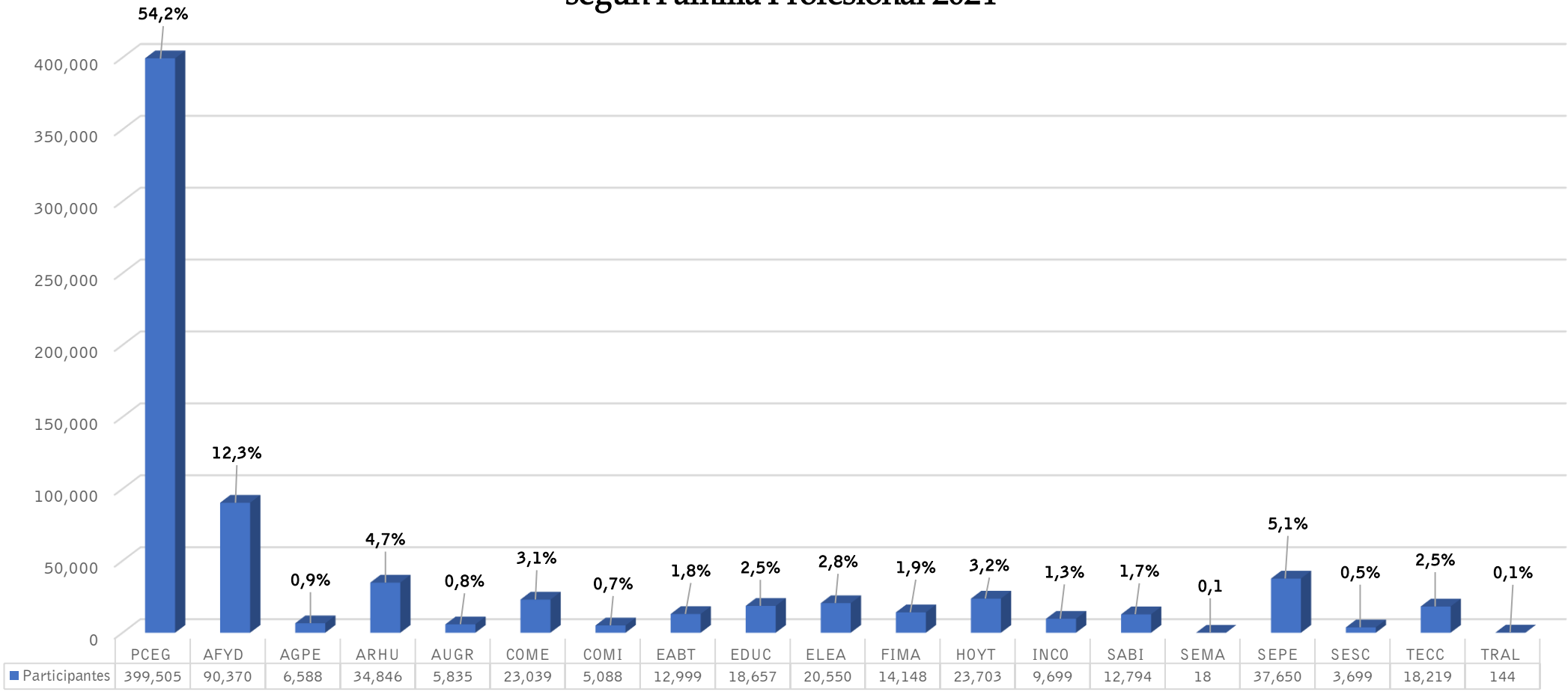

	PCEG	AFYD	AGPE	ARHU	AUGR	COME	COMI	EABT	EDUC	ELEA	FIMA	HOYT	INCO	SABI	SEMA	SEPE	SESC	TECC	TRAL
Participantes	399,505	90,370	6,588	34,846	5,835	23,039	5,088	12,999	18,657	20,550	14,148	23,703	9,699	12,794	18	37,650	3,699	18,219	144

Fuente: INFOTEP. Dirección de Planificación y Desarrollo. Departamento de Planes Institucionales. 2023

Para el INFOTEP, en la familia profesional de Programas y Certificaciones Genéricas (PCEG) se incluye la oferta destinada a la capacitación puntual que se imparte a solicitud de las empresas.

4.7. Gestión de acuerdos vigentes para el 2024

Las alianzas estratégicas han constituido un importante medio para fortalecer la articulación y el apoyo a los distintos sectores productivos del país. El Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP), a través de sus aliados ha expandido la cobertura de sus servicios, con el fin de mejorar las competencias productivas, siendo la formación técnica profesional un eficaz instrumento en la generación de un capital humano competente.

A la fecha se cuenta con noventa y cinco (95) acuerdos vigentes, a través de los cuáles se facilita el acceso de participantes de diferentes empresas, gremios e instituciones públicas con herramientas que van desde competencias técnicas y administrativas, hasta habilidades blandas. Para mayor detalle ver relación de acuerdos vigentes para el año 2024 en el anexo No. 8.8

5. Servicios Empresariales

5.1. Cobertura de los servicios empresariales

Durante el año 2024 se espera atender unas 4,320 empresas en todas las categorías a nivel nacional. Esta meta representa un incremento del 6% empresas en comparación con la meta del año 2023, que fue de 4,077 empresas.

Gráfico No. 17
Metas Planificadas para Servicios Empresariales
Años 2023 -2024

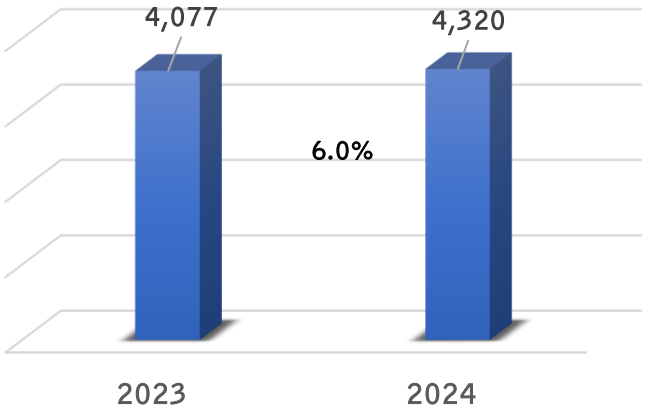

Fuente: INFOTEP. Dirección de Planificación y Desarrollo. Departamento de Planes Institucionales. 2023

Los servicios empresariales están dirigidos a todas las categorías de empresas y el alcance de los servicios es en todo el territorio nacional. Para el año 2024 se estimó atender 840 microempresas; 1,292 pequeñas, 1,146 medianas, 1,042 grandes empresas. Ver detalles en anexo No. 8.4.

Gráfico No. 18
Servicios de Empresariales año 2024, por categoría de empresas

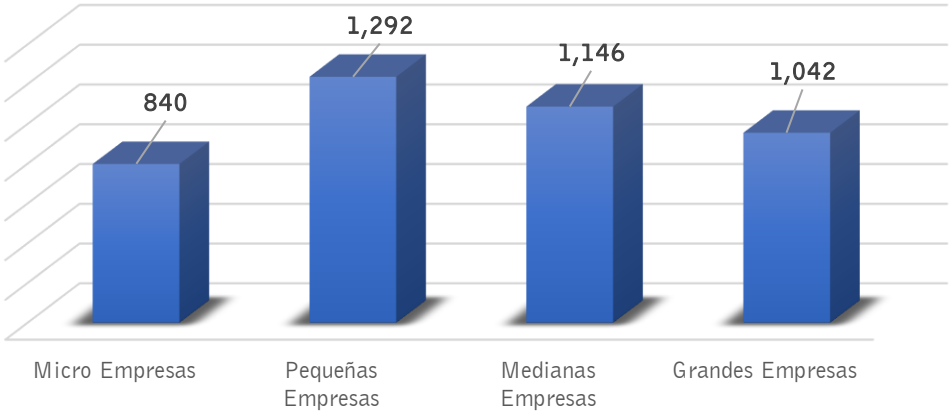

Fuente: INFOTEP. Dirección de Planificación y Desarrollo. Departamento de Planes Institucionales. 2023

Cuadro No. 10
Distribución de la Meta de Empresas por Dirección Regional

Dirección Regional	Metas 2024	% de Distribución
Metropolitana	1,130	26.2
Oriental	519	12.0
Cibao Norte	1,082	25.0
Cibao Sur	302	7.0
Este	670	15.5
Sur	617	14.3
Total	4,320	100

5.2. Metas según modalidad de servicio

Durante el año 2024, se espera atender a 3,913 empresas través del servicio de capacitación puntal, para garantizar el acceso de 281,208 trabajadores y 84,293 gerentes y mandos medios a nivel nacional. Mediante la ejecución de diplomados en diversos temas se beneficiarán 5,692 participantes en el 2024. Unas 363 empresas serán atendidas mediante el servicio de asesoría y asistencia técnica, para lo cual el INFOTEP cuenta con un equipo de Asesores formados para asistir a las empresas en la implementación de metodologías en las áreas de:

- ✓ Tecnologías de información y comunicación (TICS) aplicadas a las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYME)
- ✓ Mejora y estandarización del servicio al cliente en la empresa
- ✓ Gestión del mercadeo en la empresa
- ✓ Lineamientos del sistema de gestión de la calidad (ISO 9001)
- ✓ Implementación de las 5S
- ✓ Gestión de recursos humanos en la empresa
- ✓ Gestión de la planificación estratégica
- ✓ Gestión de la seguridad y salud en el trabajo
- ✓ Implementación de la metodología lean manufacturing
- ✓ Implementación de buenas prácticas de almacenamiento y distribución
- ✓ Metodología SCORE

- ✓ Metodología para la formación de asesores PYMES, para el mejoramiento de la calidad y productividad de las empresas

A través del servicio de certificación por competencias se atenderán 44 empresas con alrededor de 781 trabajadores en total. Asimismo, a través del programa de emprendedores se ha estimado la formación de 826 participantes a lo largo del año. En este programa se contempla la creación de 87 unidades de productivas, para lo cual se ofrecerá un acompañamiento técnico y se les brindará asesoría a unas 68 unidades.

Cuadro No. 11
Metas Servicio de Apoyo al Desarrollo y la Competitividad Empresarial
Año 2024

Direcciones Regionales Consolidado					Meta
Metas 2024	Trimestre				
	I	II	III	IV	
1. EMPRESAS ASISTIDAS POR CATEGORÍA	**819**	**1,324**	**1,353**	**824**	**4,320**
1.1 Micro Empresas	109	302	257	172	**840**
1.2 Pequeñas Empresas	267	394	385	246	**1,292**
1.3 Medianas Empresas	247	328	351	220	**1,146**
1.4 Grandes Empresas	196	300	360	186	**1,042**
2.EMPRESAS NUEVAS QUE RECIBIRÁN LOS SERVICIOS					
2.1 Cantidad de Empresas	101	156	175	123	**555**
3. EMPRESAS ASISTIDAS MEDIANTE CAPACITACIÓN EN LA EMPRESA					
3.1 Cantidad de Empresas	818	1,193	1,173	729	**3,913**
3.2. Gerentes y Mandos Medios	12,466	19,653	24,433	27,741	**84,293**
3.3.Trabajadores	41,969	83,773	89,846	65,620	**281,208**
3.4. Cantidad de Participantes en Diplomados	650	2,642	1,499	901	**5,692**
4. EMPRESAS ASISTIDAS BAJO NORMAS DE COMPETENCIAS LABORALES					
4.1 Cantidad de Empresas	2	10	16	16	**44**
4.2 Trabajadores certificados bajo Normas de Competencias Laborales	33	191	287	270	**781**
5. EMPRESAS ASISTIDAS MEDIANTE ASESORIA Y ASISTENCIA TECNICA					
5.1 Cantidad de Empresas	66	88	125	84	**363**
6. PROGRAMA EMPRENDEDORES					
6.1 Cantidad de Participantes Capacitados	177	264	225	160	**826**
6.2 Cantidad de unidades productivas creadas	10	19	32	26	**87**
6.3 Cantidad de unidades productivas acompañadas	7	16	24	21	**68**

5.3. Programa de Formación Dual

Para el Plan Operativo 2024, las Direcciones Regionales han previsto la ejecución de 187 acciones en el marco del programa de formación dual, para responder a los requerimientos de las empresas en diversos puntos del país. A través de estas acciones se podrán beneficiar 3,366 personas.

Cuadro No. 12
Metas Operativas 2024 Programa de Formación Dual, según Direcciones Regionales

Dirección Regional	Cantidad de Acciones Formativas	Cantidad de Participantes
Metropolitana	60	1,080
Oriental	23	414
Cibao Norte	25	450
Cibao Sur	19	342
Este	49	882
Sur	11	198
Total	187	3,366

El número de participantes puede variar debido a que en algunas Direcciones Regionales como la Este y la Sur por la naturaleza de las empresas, los programas inician con un promedio de 12 aprendices, sin embargo, el INFOTEP seguirá aunando esfuerzos para ampliar la meta de aprendices a nivel nacional.

Para el programa de formación dual se ha previsto la vinculación de unas 235 empresas, las cuales servirán de ambiente de formación para el trabajo de 3,072 aprendices a nivel nacional.

Cuadro No. 13
Programa Formación Dual
Consolidado Año 2024

ACTIVIDADES	TRIMESTRE				TOTAL
	I	II	III	IV	
Empresas nuevas vinculadas con aprendices	22	104	42	67	**235**
Contratos de aprendizaje gestionados y tramitados	191	697	1,218	966	**3,072**
Aprendices colocados	191	697	1,218	966	**3,072**
Aprendices en Habilitación Centro	490	977	1,145	460	**3,072**
Jornadas de inducción aprendices	85	133	143	74	**435**
Asesoría y seguimiento en empresa	797	967	970	807	**3,541**
Número de egresados Formación Dual (FD)	16	131	75	511	**733**

De acuerdo a la programación prevista para el año 2024 se espera que egresen unas 733 jóvenes a nivel nacional. Para más detalle por Dirección Regional ver anexo No. 8.5.

6. Monitoreo de las Metas Operativas

El monitoreo del Plan Operativo se hará Al igual que en años anteriores, la elaboración de la Matriz de Plan Operativo 2024, deberá hacerse tomando como base los objetivos, productos y metas de cada área.

Los indicadores plasmados en la Matriz de Plan Operativo 2024, serán los elementos fundamentales para el monitoreo y seguimiento a la ejecución de las metas planteadas. Las áreas deberán revisar los indicadores y metas definidos en el Plan Estratégico Institucional, analizar el nivel de avance de los dos primeros años y hacer sus respectivas propuestas en la Matriz del Plan Operativo correspondiente al año 2024.

Una vez aprobado el Plan Operativo, las Direcciones Regionales deberán remitir la distribución mensual de las metas operativas de las diferentes instancias, a la División e Monitoreo y Estadística, de la Dirección de Planificación y Desarrollo, para fines de seguimiento.

7. Presupuesto del Plan Operativo 2024

7.1. Presupuesto de ingresos

Este Plan Operativo 2024 se financiará con recursos provenientes de fuentes externas e internas. El Presupuesto de Ingresos para el 2024 asciende a RD$6,810,271,422.00, de éstos provendrán de ingresos corrientes: RD$6,000,000,000.00 correspondientes a aportes de Ley 116-80; RD$267,271,422.00 de aportes del Estado, otros ingresos RD$10,000,000.00, e ingresos por Convenios RD$152,000,000.00. Con relación al 2023, en el año 2024 los ingresos corrientes provenientes de la Ley 116 presentan un incremento de 11.11%, mientras que el presupuesto total presenta un incremento de un 5.47%.

Cuadro No. 14
Presupuesto de Ingresos 2024

Fuentes de Ingresos	Presupuesto 2024	Presupuesto 2023	Variación absoluta	% Variación
Ingresos de Ley 116-80	6,000,000,000.00	5,400,000,000.00	600,000,000.00	11.11
Aportes del Estado	267,271,422.00	217,271,422.00	50,000,000.00	23.01
*Otros Ingresos	10,000,000.00	40,000,000.00	-30,000,000.00	-75.00
**Ingresos por Convenio	152,000,000.00	150,000,000.00	2,000,000.00	1.33
Total Ingresos para Operación	**6,429,271,422.00**	**5,807,271,422.00**	**622,000,000.00**	**10.71**
***Reserva Comprometida	100,000,000.00	400,000,000.00	-300,000,000.00	-75.00
****Reserva por Depreciación	100,000,000.00	100,000,000.00	0.00	0.00
*****Ingresos de Capital	181,000,000.00	150,000,000.00	31,000,000.00	20.67
Total Ingresos para Inversión	381,000,000.00	650,000,000.00	-269,000,000.00	-41.38
TOTALES	6,810,271,422.00	6,457,271,422.00	353,000,000.00	5.47

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas. INFOTEP 2023.

*__Ingresos Varios:__ Incluye productos de cursos, rendimientos financieros, recuperación de costos, entre otros. La variación responde a la disminución en los Rendimientos Financieros.

** __En Ingresos por Convenio__ se está contemplando los recursos sin ejecutar del Proyecto Pro Etp II y otros por Cooperación Internacional.

***__Reserva Comprometida:__ Recursos reservados en Certificados Financieros para Inversiones.

**** __Reserva por Depreciación:__ Estos recursos responden a la devaluación de los Activos, los cuales se presupuestan para la adquisición de nuevos activos.

***** **Ingresos de Capital** compuestos por $130.0 millones del Fondo Patrimonial de las Empresas Reformada (Fonper) y $51.0 millones de la Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana (Egehid), para el equipamiento de los nuevos Centros de Formación a nivel nacional.

Cuadro No. 15
Comparación Presupuesto de gastos de operación e inversiones, 2023-2024.

Descripción	Presupuesto 2023	Presupuesto 2024	Variación absoluta 2023-2024	% Variación	% Participación
Gastos de Operación	5,627,271,422.00	6,429,271,422.00	802,000,000.00	14.25	94.41
Inversiones en Bienes muebles e inmuebles	830,000,000.00	381,000,000.00	-449,000,000.00	-54.10	5.59
Total	6,457,271,422.00	6,810,271,422.00	353,000,000.00	5.47	100.00

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas. INFOTEP 2023.

Para el 2024, el gasto operativo es de RD$6,429,271,422.00 que representa un incremento de 14.25% con relación al año 2023; y el presupuesto de inversiones asciende a RD$381,000,000.00, lo que representa una disminución del 54.10% con respecto al año 2023, debido a que, durante el año 2023, se ejecutaron importantes proyectos de instalación de nuevos centros y para el próximo año no se ha programado continuar con este ritmo de expansión.

Cuadro No. 16
Presupuesto gastos operativos 2024

Descripción	Presupuesto operativo 2024	% de participación	% Relación al total del gasto operativo
Gastos personal administrativo	1,209,657,580.00	18.81	
Gastos administrativos	317,832,000.00	4.94	
Total gasto administrativo	1,527,489,580.00		23.76
Gastos directos de la formación	2,916,953,787.00	45.37	
Gastos indirectos de la formación	1,984,828,055.00	30.87	
Total gasto de la formación	4,901,781,842.00		76.24
TOTAL	6,429,271,422.00		100.00

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas. INFOTEP 2023.

El INFOTEP en busca de asegurar los ingresos que faciliten cubrir sus costos operativos, establecerá alianzas estratégicas con instituciones, y asociaciones de grandes, medianas y pequeñas empresas, con el propósito de integrar nuevos aportantes al Sistema de Recaudaciones.

El INFOTEP se apoyará en una red de entidades nacionales e internacionales que contribuyan al desarrollo de la institución, además se formularán propuestas de proyectos de cooperación nacional e internacional, para apoyar el desarrollo tecnológico de la formación técnico profesional.

7.2. Inversiones

Cuadro No. 17
Comparativo Plan de Inversiones 2023-2024

Descripción	Presupuesto 2023	Presupuesto 2024	Variación presupuesto 2024-2023	% variación	% participación
Inversiones administrativas	**300,000,000.00**	**217,300,000.00**	**82,700,000.00**	-27.57	57.03
Mobiliarios y equipos	66,240,000.00	13,500,000.00	52,740,000.00		
Equipos de transporte	40,000,000.00	30,000,000.00	10,000,000.00		
Equipos de cómputos	193,760,000.00	173,800,000.00	19,960,000.00		
Actualización tecnológica	**100,000,000.00**	**119,700,000.00**	**19,700,000.00**	19.70	31.42
Maquinarias y equipos	100,000,000.00	119,700,000.00	19,700,000.00		
Construcción	**430,000,000.00**	**44,000,000.00**	**386,000,000.00**	-89.77	11.55
Infraestructura y readecuaciones	430,000,000.00	44,000,000.00	386,000,000.00		
Total inversiones	**830,000,000.00**	**381,000,000.00**	**449,000,000.00**	**-54.10**	**100**

El plan de inversiones para el año 2024 asciende a RD$381,000,000.00; contempla RD$217,300,000.00 para inversiones administrativas: mobiliarios y equipos de oficinas, equipos de transporte y equipos de cómputos; RD$119,700,000.00 para la actualización tecnológica de máquinas y equipos y RD$44,000,000.00 para obras de infraestructura y readecuaciones.

8. Anexos

H/I =Hora Instrucción; A/F= Acciones Formativas; PTES=Participantes

8.1 Metas según Estrategias de Ejecución y Dirección Regional

METAS SEGÚN ESTRATEGIAS DE EJECUCIÓN CONSOLIDADO NACIONAL						
ESTRATEGIAS DE EJECUCIÓN	AÑO 2024			(%) PARTICIPACIÓN		
	H/I	A/F	PTES.	H/I	A/F	PTES.
Gestión Por Acción Propia	**1,144,451**	**5,477**	**104,869**	**26.1**	**13.5**	**14.2**
Centros Tecnológicos	858,376	3,324	59,832	75.0	60.7	57.1
Centros Técnicos Comunitarios (Aulas Removibles)	13,665	76	1,368	1.2	1.4	1.3
Escuela Hotelería, Gastronomía y Pastelería	59,159	216	3,888	5.2	3.9	3.7
Escuela del Ámbar	7,500	37	666	0.7	0.7	0.6
Formación Virtual	79,375	393	9,825	6.9	7.2	9.4
Talleres Móviles	54,673	279	4,704	4.8	5.1	4.5
Centro de Innovación Empresarial y Emprendimiento (**CIEE**)	3,580	240	4,320	0.3	4.4	4.1
Centro de Desarrollo Docente (**CDD**)	29,720	362	6,516	2.6	6.6	6.2
Centro Nacional de Formación Virtual (**CNFV**)	38,403	550	13,750	3.4	10.0	13.1
Gestión con Centros Operativos del Sistema (COS)	**1,152,950**	**4,704**	**84,672**	**26.3**	**11.6**	**11.5**
Ejecución de Acciones Formativas INFOTEP-COS	923,405	3,690	66,420	80.1	78.4	78.4
Programas de Fondos Concursables	229,545	1,014	18,252	19.9	21.6	21.6
Gestión Por Proyectos	**2,086,813**	**30,445**	**548,010**	**47.6**	**74.9**	**74.3**
Acuerdos Instituciones	82,296	951	17,118	3.9	3.1	3.1
Programas Comunitarios	1,611,592	9,279	167,022	77.2	30.5	30.5
Programas en Empresas	282,407	15,231	274,158	13.5	50.0	50.0
Proyecto Zonas Francas	110,518	4,984	89,712	5.3	16.4	16.4
TOTAL	**4,384,214**	**40,626**	**737,551**	**100.0**	**100.0**	**100.0**

METAS CONSOLIDADAS SEGÚN ESTRATEGIAS DE EJECUCIÓN DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA			
ESTRATEGIAS DE EJECUCIÓN	AÑO 2024		
	H/I	A/F	PTES.
Gestión Por Acción Propia	**312,829**	**1,083**	**19,494**
Centro Tecnológico	312,829	1,083	19,494
Gestión con Centros Operativos del Sistema (COS)	**521,208**	**2,322**	**41,796**
Ejecución de Acciones Formativas INFOTEP-COS	417,108	1,835	33,030
Programa de Fondos Concursables	104,100	487	8,766
Gestión Por Proyectos	**642,007**	**8,902**	**160,236**
Acuerdos Instituciones	9,985	446	8,028
Programas Comunitarios	564,706	3,279	59,022
Programas en Empresas	57,462	4,419	79,542
Proyecto Zonas Francas	9,854	758	13,644
TOTAL	**1,476,044**	**12,307**	**221,526**

Nota: Centro Tecnológico (CT) incluye las metas de CT Metropolitana y Josefa Brea

DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA CENTRO TECNOLÓGICO			
ESTRATEGIAS DE EJECUCIÓN	AÑO 2024		
	H/I	A/F	PTES.
Gestión Por Acción Propia	**292,054**	**1,007**	**18,126**
Centro Tecnológico	292,054	1,007	18,126
TOTAL	**292,054**	**1,007**	**18,126**

DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA CENTRO TECNOLÓGICO JOSEFA BREA			
ESTRATEGIAS DE EJECUCIÓN	AÑO 2024		
	H/I	A/F	PTES.
Gestión Por Acción Propia	**20,775**	**76**	**1,368**
Centro Tecnológico	20,775	76	1,368
TOTAL	**20,775**	**76**	**1,368**

DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA DEPARTAMENTO DE SERVICIOS EMPRESARIALES			
ESTRATEGIAS DE EJECUCIÓN	AÑO 2024		
	H/I	A/F	PTES.
Gestión Por Proyectos	**77,301**	**5,623**	**101,214**
Acuerdos Instituciones	9,985	446	8,028
Programas en Empresas	57,462	4,419	79,542
Proyecto Zonas Francas	9,854	758	13,644
TOTAL	**77,301**	**5,623**	**101,214**

DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA DEPARTAMENTO DE SERVICIOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL			
ESTRATEGIAS DE EJECUCIÓN	AÑO 2024		
	H/I	A/F	PTES.
Gestión con Centros Operativos del Sistema (COS)	**521,208**	**2,322**	**41,796**
Ejecución de Acciones Formativas INFOTEP-COS	417,108	1,835	33,030
Programa de Fondos Concursables	104,100	487	8,766
Gestión Por Proyectos	**564,706**	**3,279**	**59,022**
Programas Comunitarios	564,706	3,279	59,022
TOTAL	**1,085,914**	**5,601**	**100,818**

METAS CONSOLIDADAS SEGÚN ESTRATEGIAS DE EJECUCIÓN DIRECCIÓN REGIONAL ORIENTAL			
ESTRATEGIAS DE EJECUCIÓN	AÑO 2024		
	H/I	A/F	PTES.
Gestión Por Acción Propia	**114,672**	**374**	**6,732**
Centro Tecnológico	111,402	349	6,282
Taller Móvil	3,270	25	450
Gestión con Centros Operativos del Sistema (COS)	**230,320**	**781**	**14,058**
Ejecución de Acciones Formativas INFOTEP-COS	201,105	659	11,862
Programas de Fondos Concursables	29,215	122	2,196
Gestión Por Proyectos	**212,287**	**2,893**	**52,074**
Programas Comunitarios	169,580	1,037	18,666
Programas en Empresas	29,407	1,156	20,808
Proyecto Zonas Francas	13,300	700	12,600
TOTAL	**557,279**	**4,048**	**72,864**

DIRECCIÓN REGIONAL ORIENTAL CENTRO TECNOLÓGICO			
ESTRATEGIAS DE EJECUCIÓN	AÑO 2024		
	H/I	A/F	PTES.
Gestión Por Acción Propia	**60,756**	**132**	**2,376**
Centro Tecnológico	60,756	132	2,376
TOTAL	**60,756**	**132**	**2,376**

DIRECCIÓN REGIONAL ORIENTAL CENTRO TECNOLÓGICO MONEDA			
ESTRATEGIAS DE EJECUCIÓN	AÑO 2024		
	H/I	A/F	PTES.
Gestión Por Acción Propia	**50,566**	**216**	**3,888**
Centro Tecnológico La Moneda	50,566	216	3,888
TOTAL	**50,566**	**216**	**3,888**

DIRECCIÓN REGIONAL ORIENTAL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS EMPRESARIALES			
ESTRATEGIAS DE EJECUCIÓN	AÑO 2024		
	H/I	A/F	PTES.
Gestión Por Proyectos	**42,707**	**1,856**	**33,408**
Programas en Empresas	29,407	1,156	20,808
Proyecto Zonas Francas	13,300	700	12,600
TOTAL	**42,707**	**1,856**	**33,408**

DIRECCIÓN REGIONAL ORIENTAL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL			
ESTRATEGIAS DE EJECUCIÓN	AÑO 2024		
	H/I	A/F	PTES.
Gestión Por Acción Propia	**3,270**	**25**	**450**
Taller Móvil	3,270	25	450
Gestión con Centros Operativos del Sistema (COS)	**230,320**	**781**	**14,058**
Ejecución de Acciones Formativas INFOTEP-COS	201,105	659	11,862
Programa de Fondos Concursables	29,215	122	2,196
Gestión Por Proyectos	**169,580**	**1,037**	**18,666**
Programas Comunitarios	169,580	1,037	18,666
TOTAL	**403,170**	**1,843**	**33,174**

METAS CONSOLIDADAS SEGÚN ESTRATEGIAS DE EJECUCIÓN DIRECCIÓN REGIONAL CIBAO NORTE			
ESTRATEGIAS DE EJECUCIÓN	AÑO 2024		
	H/I	A/F	PTES.
Gestión Por Acción Propia	**369,382**	**1,764**	**33,390**
Centro Tecnológico*	290,299	1,417	25,506
Centros Técnicos Comunitarios (Aulas Removibles)	9,635	49	882
Formación Virtual	53,840	234	5,850
Talleres Móviles	15,608	64	1,152
Gestión con Centros Operativos del Sistema (COS)	**123,557**	**491**	**8,838**
Ejecución de Acciones Formativas INFOTEP-COS	102,052	407	7,326
Programas de Fondos Concursables	21,505	84	1,512
Gestión Por Proyectos	**478,346**	**9,564**	**172,152**
Programas Comunitarios	314,050	2,009	36,162
Programas en Empresas	86,557	4,667	84,006
Proyecto Zonas Francas	77,739	2,888	51,984
TOTAL	**971,285**	**11,819**	**214,380**

* Nota: Se incluyen las metas del Centro Tecnológico Norte y las del CT de la Oficina Satélite Costa Norte. y las del CT Pérez

DIRECCIÓN REGIONAL CIBAO NORTE CENTRO TECNOLÓGICO			
ESTRATEGIAS DE EJECUCIÓN	AÑO 2024		
	H/I	A/F	PTES.
Gestión Por Acción Propia	**202,779**	**1,023**	**18,414**
Centro Tecnológico	202,779	1,023	18,414
TOTAL	**202,779**	**1,023**	**18,414**

DIRECCIÓN REGIONAL CIBAO NORTE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS EMPRESARIALES			
ESTRATEGIAS DE EJECUCIÓN	2024		
	H/I	A/F	Ptes.
Gestión Por Proyectos	**155,142**	**6,904**	**124,272**
Programas con Empresas	77,403	4,016	72,288
Proyecto Zonas Francas	77,739	2,888	51,984
TOTAL	**155,142**	**6,904**	**124,272**

DIRECCIÓN REGIONAL CIBAO NORTE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL			
ESTRATEGIAS DE EJECUCIÓN	AÑO 2024		
	H/I	A/F	PTES.
Gestión por Acción Propia	**63,875**	**282**	**6,434**
Centros Técnicos Comunitarios (Aulas Removibles)	9,635	49	882
Formación Virtual	45,010	194	4,850
Talleres Móviles	9,230	39	702
Gestión con Centros Operativos del Sistema (COS)	**103,355**	**407**	**7,326**
Ejecución de Acciones Formativas INFOTEP-COS	87,000	342	6,156
Programa de Fondos Concursables	16,355	65	1,170
Gestión Por Proyectos	**201,235**	**1,325**	**23,850**
Programas Comunitarios	201,235	1,325	23,850
TOTAL	**368,465**	**2,014**	**37,610**

DIRECCIÓN REGIONAL CIBAO NORTE OFICINA SATELITE COSTA NORTE			
ESTRATEGIAS DE EJECUCIÓN	AÑO 2024		
	H/I	A/F	PTES.
Gestión Por Acción Propia	**102,728**	**459**	**8,542**
Centro Tecnológico	87,520	394	7,092
Formación Virtual	8,830	40	1,000
Talleres Móviles	6,378	25	450
Gestión con Centros Operativos del Sistema (COS)	**20,202**	**84**	**1,512**
Ejecución de Acciones Formativas INFOTEP-COS	15,052	65	1,170
Programa de Fondos Concursables	5,150	19	342
Gestión Por Proyectos	**121,969**	**1,335**	**24,030**
Programas Comunitarios	112,815	684	12,312
Programas en Empresas	9,154	651	11,718
TOTAL	**244,899**	**1,878**	**34,084**

METAS CONSOLIDADAS SEGÚN ESTRATEGIAS DE EJECUCIÓN DIRECCIÓN REGIONAL CIBAO SUR			
ESTRATEGIAS DE EJECUCIÓN	AÑO 2024		
	H/I	A/F	PTES.
Gestión Por Acción Propia	**45,786**	**120**	**2,160**
Centro Tecnológico*	35,386	61	1,098
Centros Técnicos Comunitarios (Aulas Removibles)	2,860	17	306
Talleres Móviles	7,540	42	756
Gestión con Centros Operativos del Sistema (COS)	**71,350**	**269**	**4,842**
Ejecución de Acciones Formativas INFOTEP-COS	52,385	194	3,492
Programas de Fondos Concursables	18,965	75	1,350
Gestión Por Proyectos	**210,770**	**2,508**	**45,144**
Acuerdos Instituciones	3,000	75	1,350
Programas Comunitarios	177,065	980	17,640
Programas en Empresas	30,705	1,453	26,154
TOTAL	**327,906**	**2,897**	**52,146**

*Nota: incluyen las metas del Centro Tecnológico de San Francisco de Macorís y el Centro Tecnológico Alfredo Pérez Vargas.

**Las metas del centro Hermanas Mirabal, se contemplaron en el Centro Tecnológico de San Francisco de Macorís y en Talleres Móviles.

DIRECCIÓN REGIONAL CIBAO SUR CENTRO TECNOLÓGICO			
ESTRATEGIAS DE EJECUCIÓN	AÑO 2024		
	H/I	A/F	PTES.
Gestión Por Acción Propia	**18,181**	**29**	**522**
Centro Tecnológico (San Francisco Macorís)	18,181	29	522
TOTAL	**18,181**	**29**	**522**

DIRECCIÓN REGIONAL CIBAO SUR CENTRO TECNOLÓGICO ALFREDO PÉREZ VARGAS			
ESTRATEGIAS DE EJECUCIÓN	AÑO 2024		
	H/I	A/F	PTES.
Gestión Por Acción Propia	**17,205**	**32**	**576**
Centro Tecnológico Alfredo Pérez Vargas (Bonao)	17,205	32	576
TOTAL	**17,205**	**32**	**576**

DIRECCIÓN REGIONAL CIBAO SUR DEPARTAMENTO DE SERVICIOS EMPRESARIALES			
ESTRATEGIAS DE EJECUCIÓN	2024		
	H/I	A/F	Ptes.
Gestión Por Proyectos	**33,705**	**1,528**	**27,504**
Acuerdos Instituciones	3,000	75	1,350
Programas con Empresas	30,705	1,453	26,154
TOTAL	**33,705**	**1,528**	**27,504**

DIRECCIÓN REGIONAL CIBAO SUR DEPARTAMENTO DE SERVICIOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL			
ESTRATEGIAS DE EJECUCIÓN	AÑO 2024		
	H/I	A/F	PTES.
Gestión por Acción Propia	**10,400**	**59**	**1,062**
Centros Técnicos Comunitarios (Aulas Removibles)	2,860	17	306
Talleres Móviles	7,540	42	756
Gestión con Centros Operativos del Sistema (COS)	**71,350**	**269**	**4,842**
Ejecución de Acciones Formativas INFOTEP-COS	52,385	194	3,492
Programa de Fondos Concursables	18,965	75	1,350
Gestión Por Proyectos	**177,065**	**980**	**17,640**
Programas Comunitarios	177,065	980	17,640
TOTAL	**258,815**	**1,308**	**23,544**

METAS CONSOLIDADAS SEGÚN ESTRATEGIAS DE EJECUCIÓN DIRECCIÓN REGIONAL ESTE			
ESTRATEGIAS DE EJECUCIÓN	AÑO 2024		
	H/I	A/F	PTES.
Gestión Por Acción Propia	**109,112**	**434**	**7,494**
Centro Tecnológico*	21,748	75	1,350
Escuela Hotelería, Gastronomía y Pastelería	59,159	216	3,888
Escuela del Ámbar	7,500	37	666
Talleres Móviles	20,705	106	1,590
Gestión con Centros Operativos del Sistema (COS)	**115,355**	**495**	**8,910**
Ejecución de Acciones Formativas INFOTEP-COS	76,625	321	5,778
Programas de Fondos Concursables	38,730	174	3,132
Gestión Por Proyectos	**241,211**	**3,952**	**71,136**
Programas Comunitarios	179,134	833	14,994
Programas en Empresas	55,202	2,581	46,458
Proyecto Zonas Francas	6,875	538	9,684
TOTAL	**465,678**	**4,881**	**87,540**

DIRECCIÓN REGIONAL ESTE CENTRO TECNOLÓGICO			
ESTRATEGIAS DE EJECUCIÓN	AÑO 2024		
	H/I	A/F	PTES.
Gestión Por Acción Propia	**21,748**	**75**	**1,350**
Centro Tecnológico (La Romana)	21,748	75	1,350
TOTAL	**21,748**	**75**	**1,350**

DIRECCIÓN REGIONAL ESTE ESCUELA HOTELERIA, GASTRONOMIA Y PASTELERIA			
ESTRATEGIAS DE EJECUCIÓN	AÑO 2024		
	H/I	A/F	PTES.
Gestión por Acción Propia	**59,159**	**216**	**3,888**
Escuela Hotelería, Gastronomía y Pastelería	59,159	216	3,888
TOTAL	**59,159**	**216**	**3,888**

DIRECCIÓN REGIONAL ESTE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS EMPRESARIALES			
ESTRATEGIAS DE EJECUCIÓN	2024		
	H/I	A/F	Ptes.
Gestión Por Proyectos	**34,254**	**2,080**	**37,440**
Programas con Empresas	27,379	1,542	27,756
Programa Zona Francas	6,875	538	9,684
TOTAL	**34,254**	**2,080**	**37,440**

DIRECCIÓN REGIONAL ESTE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL			
ESTRATEGIAS DE EJECUCIÓN	AÑO 2024		
	H/I	A/F	PTES.
Gestión Por Acción Propia	**20,252**	**106**	**1,701**
Escuela del Ámbar	7,500	37	666
Talleres Móviles	12,752	69	1,035
Gestión con Centros Operativos del Sistema (COS)	**115,355**	**495**	**8,910**
Ejecución de Acciones Formativas INFOTEP-COS	76,625	321	5,778
Programas de Fondos Concursables	38,730	174	3,132
Gestión Por Proyectos	**146,963**	**700**	**12,600**
Programas Comunitarios	146,963	700	12,600
TOTAL	**282,570**	**1,301**	**23,211**

DIRECCIÓN REGIONAL ESTE OFICINA SATÉLITE BÁVARO			
ESTRATEGIAS DE EJECUCIÓN	AÑO 2024		
	H/I	A/F	PTES.
Gestión por Acción Propia	**7,953**	**37**	**555**
Talleres Móviles	7,953	37	555
Gestión Por Proyectos	**59,994**	**1,172**	**21,096**
Programas Comunitarios	32,171	133	2,394
Programas con Empresas	27,823	1,039	18,702
TOTAL	**67,947**	**1,209**	**21,651**

METAS CONSOLIDADAS SEGÚN ESTRATEGIAS DE EJECUCIÓN DIRECCIÓN REGIONAL SUR			
ESTRATEGIAS DE EJECUCIÓN	AÑO 2024		
	H/I	A/F	PTES.
Gestión Por Acción Propia	**120,967**	**550**	**11,013**
Centros Tecnológico*	86,712	339	6,102
Centros Técnicos Comunitarios (Aulas Removibles)	1,170	10	180
Formación Virtual	25,535	159	3,975
Talleres Móviles	7,550	42	756
Gestión con Centros Operativos del Sistema (COS)	**91,160**	**346**	**6,228**
Ejecución de Acciones Formativas INFOTEP-COS	74,130	274	4,932
Programas de Fondos Concursables	17,030	72	1,296
Gestión Por Proyectos	**302,192**	**2,626**	**47,268**
Acuerdos Instituciones	69,311	430	7,740
Programas Comunitarios	207,057	1,141	20,538
Programas en Empresas	23,074	955	17,190
Proyecto Zonas Francas	2,750	100	1,800
TOTAL	**514,319**	**3,522**	**64,509**

*Nota: Se incluyen las metas del CT DR Sur y las de los CT de las oficinas satélites Sur y Oeste.

DIRECCIÓN REGIONAL SUR CENTRO TECNOLÓGICO			
ESTRATEGIAS DE EJECUCIÓN	AÑO 2024		
	H/I	A/F	PTES.
Gestión Por Acción Propia	**29,598**	**119**	**2,268**
Centro Tecnológico*	28,338	101	1,818
Formación Virtual	1,260	18	450
TOTAL	**29,598**	**119**	**2,268**

*Nota: Incluye las metas planificadas para el CT Santana, Municipio de Bani.

DIRECCIÓN REGIONAL SUR DEPARTAMENTO DE SERVICIOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL			
ESTRATEGIAS DE EJECUCIÓN	AÑO 2024		
	H/I	A/F	PTES.
Gestión por Acción Propia	**22,235**	**127**	**2,972**
Centros Técnicos Comunitarios (Aulas Removibles)	1,170	10	180
Formación Virtual	17,295	98	2,450
Talleres Móviles	3,770	19	342
Gestión con Centros Operativos del Sistema (COS)	**57,270**	**212**	**3,816**
Ejecución de Acciones Formativas INFOTEP-COS	45,270	164	2,952
Programa de Fondos Concursables	12,000	48	864
Gestión Por Proyectos	**101,000**	**628**	**11,304**
Acuerdos con Instituciones	40,975	278	5,004
Programas Comunitarios	60,025	350	6,300
TOTAL	**180,505**	**967**	**18,092**

DIRECCIÓN REGIONAL SUR DEPARTAMENTO DE SERVICIOS EMPRESARIALES			
ESTRATEGIAS DE EJECUCIÓN	2024		
	H/I	A/F	Ptes.
Gestión Por Proyectos	**13,860**	**697**	**12,546**
Programas con Empresas	11,110	597	10,746
Programa Zonas Francas	2,750	100	1,800
TOTAL	**13,860**	**697**	**12,546**

DIRECCIÓN REGIONAL SUR OFICINA SATELITE SUR			
ESTRATEGIAS DE EJECUCIÓN	AÑO 2024		
	H/I	A/F	PTES.
Gestión por Acción Propia	**53,134**	**241**	**4,604**
Centro Tecnológico	46,394	199	3,582
Formación Virtual	5,960	38	950
Taller Móvil	780	4	72
Gestión con Centros Operativos del Sistema (COS)	**12,330**	**58**	**1,044**
Ejecución de Acciones Formativas INFOTEP-COS	9,440	43	774
Programa de Fondos Concursables	2,890	15	270
Gestión Por Proyectos	**86,998**	**672**	**12,096**
Acuerdos con Instituciones	6,545	53	954
Programas Comunitarios	76,463	438	7,884
Programas con Empresas	3,990	181	3,258
TOTAL	**152,462**	**971**	**17,744**

DIRECCIÓN REGIONAL SUR OFICINA SATELITE OESTE			
ESTRATEGIAS DE EJECUCIÓN	AÑO 2024		
	H/I	A/F	PTES.
Gestión por Acción Propia	**16,000**	**63**	**1,169**
Centro Tecnológico*	11,980	39	702
Formación Virtual	1,020	5	125
Talleres Móviles	3,000	19	342
Gestión con Centros Operativos del Sistema (COS)	**21,560**	**76**	**1,368**
Ejecución de Acciones Formativas INFOTEP-COS	19,420	67	1,206
Programa de Fondos Concursables	2,140	9	162
Gestión Por Proyectos	**100,334**	**629**	**11,322**
Acuerdos con Instituciones	21,791	99	1,782
Programas Comunitarios	70,569	353	6,354
Programas con Empresas	7,974	177	3,186
TOTAL	**137,894**	**768**	**13,859**

*Nota: incluye metas Escuela Hotelera de Barahona (Guarocuya) y la Escuela de Larimar.

METAS CONSOLIDADAS SEGÚN ESTRATEGIAS DE EJECUCIÓN DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO			
ESTRATEGIAS DE EJECUCIÓN	AÑO 2024		
	H/I	A/F	PTES.
Gestión Por Acción Propia	**71,703**	**1,152**	**24,586**
Centro de Innovación Empresarial Emprendimiento (**CIEE**)	3,580	240	4,320
Centro de Desarrollo Docente (**CDD**)	29,720	362	6,516
Centro Nacional de Formación Virtual (**CNFV**)	38,403	550	13,750
TOTAL	**71,703**	**1,152**	**24,586**

8.2. Metas por Modalidad de Ejecución y Dirección Regional

METAS CONSOLIDADAS DISTRIBUCIÓN DE LA OFERTA SEGÚN MODALIDAD DE FORMACIÓN Y						
PROGRAMAS	AÑO 2024			PARTICIPACION (%)		
	H/I	A/F	PTES.	H/I	A/F	PTES.
Capacitación Permanente (CP)	399,977	22,023	399,577	9.1	54.2	54.2
Certificación de Competencias	872	19	342	0.0	0.0	0.0
Complementación Profesional	626,683	3,303	60,187	14.3	8.1	8.2
Formación Continua en Centros (FCC)	566,702	756	13,587	12.9	1.9	1.8
Formación Dual (FD)	132,196	187	3,366	3.0	0.5	0.5
Habilitación Profesional (H)	2,637,170	14,151	257,126	60.2	34.8	34.9
Formación Maestros Técnicos (MT)	11,207	8	144	0.3	0.0	0.0
Validación Ocupacional (VO)	9,407	179	3,222	0.2	0.4	0.4
Total	**4,384,214**	**40,626**	**737,551**	**100.0**	**100.0**	**100.0**

Nota: En estas modalidades se incluyen los dos grandes servicios institucionales.

DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA DISTRIBUCIÓN DE LA OFERTA SEGÚN MODALIDAD DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN			
PROGRAMAS	AÑO 2024		
	H/I	A/F	PTES.
Capacitación Permanente (CP)	81,694	5,663	101,934
Certificación de Competencias	600	10	180
Complementación Profesional	203,886	1,003	18,054
Formación Continua en Centros (FCC)	202,045	252	4,536
Formación Dual (FD)	49,995	60	1,080
Habilitación Profesional (H)	930,625	5,275	94,950
Formación Maestros Técnicos (MT)	5,599	4	72
Validación Ocupacional (VO)	1,600	40	720
Total	**1,476,044**	**12,307**	**221,526**

DIRECCIÓN REGIONAL ORIENTAL DISTRIBUCIÓN DE LA OFERTA SEGÚN MODALIDAD DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN			
PROGRAMAS	AÑO 2024		
	H/I	A/F	PTES.
Capacitación Permanente (CP)	37,764	1,812	32,616
Complementación Profesional	84,978	420	7,560
Formación Continua en Centros (FCC)	78,720	98	1,764
Formación Dual (FD)	18,965	23	414
Habilitación Profesional (H)	336,252	1,683	30,294
Validación Ocupacional (VO)	600	12	216
Total	**557,279**	**4,048**	**72,864**

DIRECCIÓN REGIONAL CIBAO NORTE DISTRIBUCIÓN DE LA OFERTA SEGÚN MODALIDAD DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN			
PROGRAMAS	AÑO 2024		
	H/I	A/F	PTES.
Capacitación Permanente (CP)	167,326	8,093	145,674
Certificación de Competencias	272	9	162
Complementación Profesional	167,809	865	15,717
Formación Continua en Centros (FCC)	92,883	133	2,394
Formación Dual (FD)	19,200	25	450
Habilitación Profesional (H)	516,935	2,663	49,425
Formación Maestros Técnicos (MT)	5,608	4	72
Validación Ocupacional (VO)	1,252	27	486
Total	**971,285**	**11,819**	**214,380**

DIRECCIÓN REGIONAL CIBAO SUR DISTRIBUCIÓN DE LA OFERTA SEGÚN MODALIDAD DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN			
PROGRAMAS	AÑO 2024		
	H/I	A/F	PTES.
Capacitación Permanente (CP)	19,491	1,450	26,100
Complementación Profesional	42,738	237	4,266
Formación Continua en Centros (FCC)	30,361	39	702
Formación Dual (FD)	11,426	19	342
Habilitación Profesional (H)	223,410	1,144	20,592
Validación Ocupacional (VO)	480	8	144
Total	**327,906**	**2,897**	**52,146**

DIRECCIÓN REGIONAL ESTE DISTRIBUCIÓN DE LA OFERTA SEGÚN MODALIDAD DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN			
PROGRAMAS	AÑO 2024		
	H/I	A/F	PTES.
Capacitación Permanente (CP)	41,354	3,097	55,710
Complementación Profesional	49,832	277	4,956
Formación Continua en Centros (FCC)	69,428	93	1,653
Formación Dual (FD)	26,000	49	882
Habilitación Profesional (H)	277,114	1,335	23,799
Validación Ocupacional (VO)	1,950	30	540
Total	**465,678**	**4,881**	**87,540**

DIRECCIÓN REGIONAL SUR DISTRIBUCIÓN DE LA OFERTA SEGÚN MODALIDAD DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN			
PROGRAMAS	AÑO 2024		
	H/I	A/F	PTES.
Capacitación Permanente (CP)	13,998	1,046	18,828
Complementación Profesional	67,092	371	6,958
Formación Continua en Centros (FCC)	93,265	141	2,538
Formación Dual (FD)	6,610	11	198
Habilitación Profesional (H)	329,829	1,891	34,871
Validación Ocupacional (VO)	3,525	62	1,116
Total	**514,319**	**3,522**	**64,509**

DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO DISTRIBUCIÓN DE LA OFERTA SEGÚN MODALIDAD DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN			
PROGRAMAS	AÑO 2024		
	H/I	A/F	PTES.
Capacitación Permanente (CP)	38,350	862	18,715
Complementación Profesional (C)	10,348	130	2,676
Habilitación Profesional (H)	23,005	160	3,195
Total	**71,703**	**1,152**	**24,586**

8.3. Servicio de Admisión y Empleo

Consolidado Nacional					
Actividades del Servicio de Admisión y Empleo	TRIMESTRE				TOTAL
	I	II	III	IV	
Servicio de Admisión					
Personas atendidas en sesiones de información profesional	14,249	13,972	12,996	9,468	**50,685**
Personas atendidas en orientación individual y apoyo Psicoemocional	101	119	117	97	**434**
Servicio de Intermediación laboral					
Personas que han recibido información para la colocación y/o auto colocación.	7,909	10,178	8,937	7,308	**34,332**
Solicitantes de empleo registrado (Bolsa Electrónica de Empleo)	4,633	6,519	6,081	4,051	**21,284**
Empresas atendidas	461	532	647	552	**2,192**
Plazas ofertadas	1,053	1,305	1,255	962	**4,575**
Personas remitidas	1,982	2,180	2,716	2,805	**9,683**
Centros Operativos reciben asesoría y seguimiento en materia de Admisión e Información Profesional	58	68	69	34	**229**

Dirección Regional Metropolitana					
Actividades del Servicio de Admisión y Empleo	TRIMESTRE				TOTAL
	I	II	III	IV	
Servicio de Admisión					
Personas atendidas en sesiones de información profesional	3,474	2,695	2,081	1,954	**10,204**
Personas atendidas en orientación individual y apoyo Psicoemocional	31	32	31	28	**122**
Servicio de Intermediación laboral					
Personas que han recibido información para la colocación y/o auto colocación.	3,749	3,748	2,592	2,592	**12,681**
Solicitantes de empleo registrado (Bolsa Electrónica de Empleo)	1,687	2,517	2,194	1,200	**7,598**
Empresas atendidas	200	205	375	320	**1,100**
Plazas ofertadas	400	615	610	400	**2,025**
Personas remitidas	1,200	1,275	1,790	1,760	**6,025**
Centros Operativos reciben asesoría y seguimiento en materia de Admisión e Información Profesional	20	30	30	10	**90**

Dirección Regional Oriental					
Actividades del Servicio de Admisión y Empleo	TRIMESTRE				TOTAL
	I	II	III	IV	
Servicio de Admisión					
Personas atendidas en sesiones de información profesional	900	850	850	500	**3,100**
Personas atendidas en orientación individual y apoyo Psicoemocional	7	14	13	6	**40**
Servicio de Intermediación Laboral					
Personas que han recibido información para la colocación y/o auto colocación.	1,180	1,350	1,320	1,150	**5,000**
Solicitantes de empleo registrado (Bolsa Electrónica de Empleo)	500	800	700	500	**2,500**
Empresas atendidas	40	100	70	40	**250**
Plazas ofertadas	70	125	90	65	**350**
Personas remitidas	50	100	100	50	**300**
Centros Operativos reciben asesoría y seguimiento en materia de Admisión e Información Profesional	9	9	9	9	**36**

Dirección Regional Cibao Norte					
Actividades del Servicio de Admisión y Empleo	TRIMESTRE				TOTAL
	I	II	III	IV	
Servicio de Admisión					
Personas atendidas en sesiones de información profesional	2,500	2,600	2,600	2,000	**9,700**
Personas atendidas en orientación individual y apoyo Psicoemocional	40	50	50	40	**180**
Servicio de Intermediación Laboral					
Personas que han recibido información para la colocación y/o auto colocación.	1,000	2,500	2,000	500	**6,000**
Solicitantes de empleo registrado (Bolsa Electrónica de Empleo)	500	1,000	1,000	500	**3,000**
Empresas atendidas	150	150	115	100	**515**
Plazas ofertadas	300	250	230	150	**930**
Personas remitidas	350	400	400	350	**1,500**
Centros Operativos reciben asesoría y seguimiento en materia de Admisión e Información Profesional	10	10	10	6	**36**

Dirección Regional Cibao Sur					
Actividades del Servicio de Admisión y Empleo	TRIMESTRE				TOTAL
	I	II	III	IV	
Servicio de Admisión					
Personas atendidas en sesiones de información profesional	1,375	1,375	1,375	1,375.00	**5,500**
Personas atendidas en orientación individual y apoyo Psicoemocional	7	7	8	8	**30**
Servicio de Intermediación Laboral					
Personas que han recibido información para la colocación y/o auto colocación.	375	375	375	375	**1,500**
Solicitantes de empleo registrado (Bolsa Electrónica de Empleo)	250	250	250	250	**1,000**
Empresas atendidas	12	13	13	12	**50**
Plazas ofertadas	15	15	15	15	**60**
Personas remitidas	25	25	25	25	**100**
Centros Operativos reciben asesoría y seguimiento en materia de Admisión e Información Profesional	3	6	6	3	**18**

Dirección Regional Este					
Actividades del Servicio de Admisión y Empleo	TRIMESTRE				TOTAL
	I	II	III	IV	
Servicio de Admisión					
Personas atendidas en sesiones de información profesional	3,100	2,825	3,100	1,904	**10,929**
Personas atendidas en orientación individual y apoyo Psicoemocional	16	16	15	15	**62**
Servicio de Intermediación Laboral					
Personas que han recibido información para la colocación y/o auto colocación.	1,005	1,005	1,008	1,491	**4,509**
Solicitantes de empleo registrado (Bolsa Electrónica de Empleo)	1,546	1,702	1,637	1,301	**6,186**
Empresas atendidas	47	44	56	58	**205**
Plazas ofertadas	218	219	220	222	**879**
Personas remitidas	297	300	301	500	**1,398**
Centros Operativos reciben asesoría y seguimiento en materia de Admisión e Información Profesional	6	5	6	6	**23**

Dirección Regional Sur					
Actividades del Servicio de Admisión y Empleo	TRIMESTRE				TOTAL
	I	II	III	IV	
Servicio de Admisión					
Personas atendidas en sesiones de información profesional	2,900	3,627	2,990	1,735	**11,252**
Servicio de Intermediación Laboral					
Personas que han recibido información para la colocación y/o auto colocación.	600	1,200	1,642	1,200	**4,642**
Solicitantes de empleo registrado (Bolsa Electrónica de Empleo)	150	250	300	300	**1,000**
Empresas atendidas	12	20	18	22	**72**
Plazas ofertadas	50	81	90	110	**331**
Personas remitidas	60	80	100	120	**360**
Centros Operativos reciben asesoría y seguimiento en materia de Admisión e Información Profesional	10	8	8	-	**26**

8.4. Servicio de Apoyo al Desarrollo y la Competitividad Empresarial

Direcciones Regionales Consolidado					Meta
Metas 2024	Trimestre				
	I	II	III	IV	
1. EMPRESAS ASISTIDAS POR CATEGORÍA	**819**	**1,324**	**1,353**	**824**	**4,320**
1.1 Micro Empresas	109	302	257	172	**840**
1.2 Pequeñas Empresas	267	394	385	246	**1,292**
1.3 Medianas Empresas	247	328	351	220	**1,146**
1.4 Grandes Empresas	196	300	360	186	**1,042**
2.EMPRESAS NUEVAS QUE RECIBIRÁN LOS SERVICIOS					
2.1 Cantidad de Empresas	101	156	175	123	**555**
3. EMPRESAS ASISTIDAS MEDIANTE CAPACITACIÓN EN LA EMPRESA					
3.1 Cantidad de Empresas	818	1,193	1,173	729	**3,913**
3.2. Gerentes y Mandos Medios	12,466	19,653	24,433	27,741	**84,293**
3.3.Trabajadores	41,969	83,773	89,846	65,620	**281,208**
3.4. Cantidad de Participantes en Diplomados	650	2,642	1,499	901	**5,692**
4. EMPRESAS ASISTIDAS BAJO NORMAS DE COMPETENCIAS LABORALES					
4.1 Cantidad de Empresas	2	10	16	16	**44**
4.2 Trabajadores certificados bajo Normas de Competencias Laborales	33	191	287	270	**781**
5. EMPRESAS ASISTIDAS MEDIANTE ASESORIA Y ASISTENCIA TECNICA					
5.1 Cantidad de Empresas	66	88	125	84	**363**
6. PROGRAMA EMPRENDEDORES					
6.1 Cantidad de Participantes Capacitados	177	264	225	160	**826**
6.2 Cantidad de unidades productivas creadas	10	19	32	26	**87**
6.3 Cantidad de unidades productivas acompañadas	7	16	24	21	**68**

Dirección Regional Metropolitana					
Metas 2024	Trimestre				Meta
	I	II	III	IV	
1. EMPRESAS ASISTIDAS POR CATEGORÍA	**145**	**280**	**405**	**300**	**1,130**
1.1 Micro Empresas	25	50	75	53	**203**
1.2 Pequeñas Empresas	30	75	100	88	**293**
1.3 Medianas Empresas	75	110	125	94	**404**
1.4 Grandes Empresas	15	45	105	65	**230**
2.EMPRESAS NUEVAS QUE RECIBIRÁN LOS SERVICIOS					
2.1 Cantidad de Empresas	2	5	13	12	**32**
3. EMPRESAS ASISTIDAS MEDIANTE CAPACITACIÓN EN LA EMPRESA					
3.1 Cantidad de Empresas	140	269	360	250	**1,019**
3.2 Gerentes y Mandos Medios	1,500	5,000	8,500	15,733	**30,733**
3.3 Trabajadores	3,450	15,400	25,000	27,000	**70,850**
3.4 Cantidad de Participantes en Diplomados	90	144	350	136	**720**
4. EMPRESAS ASISTIDAS BAJO NORMAS DE COMPETENCIAS LABORALES					
4.1 Cantidad de Empresas	0	3	9	11	**23**
4.2 Trabajadores certificados bajo Normas de Competencias Laborales	0	24	80	94	**198**
5. EMPRESAS ASISTIDAS MEDIANTE ASESORIA Y ASISTENCIA TECNICA					
5.1 Cantidad de Empresas	5	8	35	40	**88**
6. PROGRAMA EMPRENDEDORES					
6.1 Cantidad de Participantes Capacitados	0	10	30	24	**64**
6.2 Cantidad de unidades productivas creadas	0	5	10	10	**25**
6.3 Cantidad de unidades productivas acompañadas	0	4	6	6	**16**

Dirección Regional Oriental					
Metas 2024	Trimestre				Meta
	I	II	III	IV	
1. EMPRESAS ASISTIDAS POR CATEGORÍA	**124**	**167**	**133**	**95**	**519**
1.1 Micro Empresas	22	39	19	12	**92**
1.2 Pequeñas Empresas	37	48	43	26	**154**
1.3 Medianas Empresas	31	34	29	32	**126**
1.4 Grandes Empresas	34	46	42	25	**147**
2.EMPRESAS NUEVAS QUE RECIBIRÁN LOS SERVICIOS					
2.1 Cantidad de Empresas	31	42	53	32	**158**
3. EMPRESAS ASISTIDAS MEDIANTE CAPACITACIÓN EN LA EMPRESA					
3.1 Cantidad de Empresas	76	137	132	121	**466**
3.2 Gerentes y Mandos Medios	700	900	1200	1300	**4,100**
3.3 Trabajadores	2500	4200	4800	4416	**15,916**
3.4 Cantidad de Participantes en Diplomados	36	270	324	180	**810**
4. EMPRESAS ASISTIDAS BAJO NORMAS DE COMPETENCIAS LABORALES					
4.1 Cantidad de Empresas	1	2	3	2	**8**
4.2 Trabajadores certificados bajo Normas de Competencias Laborales	15	70	100	100	**285**
5. EMPRESAS ASISTIDAS MEDIANTE ASESORIA Y ASISTENCIA TECNICA					
5.1 Cantidad de Empresas	15	12	10	8	**45**
6. PROGRAMA EMPRENDEDORES					
6.1 Cantidad de Participantes Capacitados	15	20	15	10	**60**
6.2 Cantidad de unidades productivas creadas	5	8	10	5	**28**
6.3 Cantidad de unidades productivas acompañadas	2	6	6	4	**18**

Dirección Regional Cibao Norte					
Metas 2024	Trimestre				Meta
	I	II	III	IV	
1. EMPRESAS ASISTIDAS POR CATEGORÍA	**267**	**348**	**328**	**139**	**1082**
1.1 Micro Empresas	12	17	17	12	**58**
1.2 Pequeñas Empresas	122	141	119	60	**442**
1.3 Medianas Empresas	68	85	87	31	**271**
1.4 Grandes Empresas	65	105	105	36	**311**
2.EMPRESAS NUEVAS QUE RECIBIRÁN LOS SERVICIOS					
2.1 Cantidad de Empresas	14	30	30	10	**84**
3. EMPRESAS ASISTIDAS MEDIANTE CAPACITACIÓN EN LA EMPRESA					
3.1 Cantidad de Empresas	290	325	260	108	**983**
3.2 Gerentes y Mandos Medios	4,063	5,740	5,802	3,822	**19,427**
3.3 Trabajadores	20,075	41,625	34,938	18,701	**115,339**
3.4 Cantidad de Participantes en Diplomados	162	324	324	162	**972**
4. EMPRESAS ASISTIDAS BAJO NORMAS DE COMPETENCIAS LABORALES					
4.1 Cantidad de Empresas	1	3	2	1	**7**
4.2 Trabajadores certificados bajo Normas de Competencias Laborales	18	54	36	18	**126**
5. EMPRESAS ASISTIDAS MEDIANTE ASESORIA Y ASISTENCIA TECNICA					
5.1 Cantidad de Empresas	14	28	40	10	**92**
6. PROGRAMA EMPRENDEDORES					
6.1 Cantidad de Participantes Capacitados	36	36	36	18	**126**
6.2 Cantidad de unidades productivas creadas	1	2	2	1	**6**
6.3 Cantidad de unidades productivas acompañadas	1	2	2	1	**6**

Dirección Regional Cibao Sur					
Metas 2024	Trimestre				Meta
	I	II	III	IV	
1. EMPRESAS ASISTIDAS POR CATEGORÍA	**37**	**101**	**125**	**39**	**302**
1.1 Micro Empresas	6	16	20	9	**51**
1.2 Pequeñas Empresas	9	26	29	10	**74**
1.3 Medianas Empresas	12	32	38	10	**92**
1.4 Grandes Empresas	10	27	38	10	**85**
2.EMPRESAS NUEVAS QUE RECIBIRÁN LOS SERVICIOS					
2.1 Cantidad de Empresas	2	10	15	3	**30**
3. EMPRESAS ASISTIDAS MEDIANTE CAPACITACIÓN EN LA EMPRESA					
3.1 Cantidad de Empresas	35	92	119	39	**285**
3.2 Gerentes y Mandos Medios	1,190	1,748	2,423	395	**5,756**
3.3 Trabajadores	5,556	8,334	11,112	2,778	**27,780**
3.4 Cantidad de Participantes en Diplomados	200	334	357	297	**1,188**
4. EMPRESAS ASISTIDAS BAJO NORMAS DE COMPETENCIAS LABORALES					
4.1 Cantidad de Empresas	0	1	1	0	**2**
4.2 Trabajadores certificados bajo Normas de Competencias Laborales	0	18	18	0	**36**
5. EMPRESAS ASISTIDAS MEDIANTE ASESORIA Y ASISTENCIA TECNICA					
5.1 Cantidad de Empresas	2	8	5	0	**15**
6. PROGRAMA EMPRENDEDORES					
6.1 Cantidad de Participantes Capacitados	36	36	36	36	**144**
6.2 Cantidad de unidades productivas creadas	4	4	4	4	**16**
6.3 Cantidad de unidades productivas acompañadas	4	4	4	4	**16**

Dirección Regional Este					Meta
Metas 2024	Trimestre				
	I	II	III	IV	
1. EMPRESAS ASISTIDAS POR CATEGORÍA	**174**	**178**	**172**	**146**	**670**
1.1 Micro Empresas	14	20	16	13	**63**
1.2 Pequeñas Empresas	49	54	54	48	**205**
1.3 Medianas Empresas	46	42	42	43	**173**
1.4 Grandes Empresas	65	62	60	42	**229**
2.EMPRESAS NUEVAS QUE RECIBIRÁN LOS SERVICIOS					
2.1 Cantidad de Empresas	42	54	46	44	**186**
3. EMPRESAS ASISTIDAS MEDIANTE CAPACITACIÓN EN LA EMPRESA					
3.1 Cantidad de Empresas	158	163	152	131	**604**
3.2 Gerentes y Mandos Medios	3,888	4,900	5,028	4,811	**18,627**
3.3 Trabajadores	7,925	10,229	10,001	8,730	**36,885**
3.4 Cantidad de Participantes en Diplomados	72	126	90	72	**360**
4. EMPRESAS ASISTIDAS BAJO NORMAS DE COMPETENCIAS LABORALES					
4.1 Cantidad de Empresas	0	0	1	2	**3**
4.2 Trabajadores certificados bajo Normas de Competencias Laborales	0	0	18	36	**54**
5. EMPRESAS ASISTIDAS MEDIANTE ASESORIA Y ASISTENCIA TECNICA					
5.1 Cantidad de Empresas	16	15	19	13	**63**
6. PROGRAMA EMPRENDEDORES					
6.1 Cantidad de Participantes Capacitados	0	0	18	36	**54**
6.2 Cantidad de unidades productivas creadas	0	0	3	3	**6**
6.3 Cantidad de unidades productivas acompañadas	0	0	3	3	**6**

Dirección Regional Sur					Meta
Metas 2024	Trimestre				
	I	II	III	IV	
1. EMPRESAS ASISTIDAS POR CATEGORÍA	**72**	**250**	**190**	**105**	**617**
1.1 Micro Empresas	30	160	110	73	**373**
1.2 Pequeñas Empresas	20	50	40	14	**124**
1.3 Medianas Empresas	15	25	30	10	**80**
1.4 Grandes Empresas	7	15	10	8	**40**
2.EMPRESAS NUEVAS QUE RECIBIRÁN LOS SERVICIOS					
2.1 Cantidad de Empresas	10	15	18	22	**65**
3. EMPRESAS ASISTIDAS MEDIANTE CAPACITACIÓN EN LA EMPRESA					
3.1 Cantidad de Empresas	119	207	150	80	**556**
3.2 Gerentes y Mandos Medios	1,125	1,365	1,480	1,680	**5,650**
3.3 Trabajadores	2,463	3,985	3,995	3,995	**14,438**
3.4 Cantidad de Participantes en Diplomados	90	1444	54	54	**1,642**
4. EMPRESAS ASISTIDAS BAJO NORMAS DE COMPETENCIAS LABORALES					
4.1 Cantidad de Empresas	0	1	0	0	**1**
4.2 Trabajadores certificados bajo Normas de Competencias Laborales	0	30	0	0	**30**
5. EMPRESAS ASISTIDAS MEDIANTE ASESORIA Y ASISTENCIA TECNICA					
5.1 Cantidad de Empresas	14	17	16	13	**60**
6. PROGRAMA EMPRENDEDORES					
6.1 Cantidad de Participantes Capacitados	90	162	90	36	**378**
6.2 Cantidad de unidades productivas creadas	0	0	3	3	**6**
6.3 Cantidad de unidades productivas acompañadas	0	0	3	3	**6**

8.5. Metas del Programa de Formación Dual

Programa Formación Dual
Consolidado Año 2024

ACTIVIDADES	TRIMESTRE				TOTAL
	I	II	III	IV	
Empresas nuevas vinculadas con aprendices	22	104	42	67	**235**
Contratos de aprendizaje gestionados y tramitados	263	712	1,041	1,056	**3,072**
Aprendices colocados	263	712	1,041	1,056	**3,072**
Aprendices en Habilitación Centro	490	977	1,145	460	**3,072**
Jornadas de inducción aprendices	85	133	143	74	**435**
Asesoría y seguimiento en empresa	797	967	970	807	**3,541**
Número de egresados Formación Dual (FD)	16	131	75	511	**733**

Dirección Regional Metropolitana					
Metas Programa Formación Dual 2024	TRIMESTRE				TOTAL
	I	II	III	IV	
Empresas nuevas vinculadas con aprendices	0	61	0	47	**108**
Contratos de aprendizaje gestionados y tramitados	0	216	369	495	**1,080**
Aprendices colocados		216	369	495	**1,080**
Aprendices en Habilitación Centro	216	306	558	0	**1,080**
Jornadas de inducción aprendices	13	17	30	0	**60**
Asesoría y seguimiento en empresa	471	535	501	557	**2,064**
Número de egresados Formación Dual (FD)	0	0	0	201	**201**

Dirección Regional Oriental					
Metas Programa Formación Dual 2024	TRIMESTRE				TOTAL
	I	II	III	IV	
Empresas nuevas vinculadas con aprendices	5	25	20	10	**60**
Contratos de aprendizaje gestionados y tramitados	20	140	140	114	**414**
Aprendices colocados	20	140	140	114	**414**
Aprendices en Habilitación Centro	59	219	68	68	**414**
Jornadas de inducción aprendices	6	16	10	10	**42**
Asesoría y seguimiento en empresa	50	150	125	75	**400**
Número de egresados Formación Dual (FD)	0	12	6	73	**91**

Dirección Regional Cibao Norte					
Metas Programa Formación Dual 2024	TRIMESTRE				TOTAL
	I	II	III	IV	
Empresas nuevas vinculadas con aprendices	10	5	5	0	**20**
Contratos de aprendizaje gestionados y tramitados	108	126	126	90	**450**
Aprendices colocados	108	126	126	90	**450**
Aprendices en Habilitación Centro	108	126	126	90	**450**
Jornadas de inducción aprendices	16	14	10	10	**50**
Asesoría y seguimiento en empresa	168	167	220	45	**600**
Número de egresados Formación Dual (FD)	16	38	43	94	**191**

Dirección Regional Cibao Sur					
Metas Programa Formación Dual 2024	TRIMESTRE				TOTAL
	I	II	III	IV	
Empresas nuevas vinculadas con aprendices	1	3	3	1	**8**
Contratos de aprendizaje gestionados y tramitados	72	72	108	90	**342**
Aprendices colocados	72	72	108	90	**342**
Aprendices en Habilitación Centro	26	132	105	79	**342**
Jornadas de inducción aprendices	1	5	4	3	**13**
Asesoría y seguimiento en empresa	1	4	9	13	**27**
Número de egresados Formación Dual (FD)	0	0	0	25	**25**

Dirección Regional Este					
Metas Programa Formación Dual 2024	TRIMESTRE				TOTAL
	I	II	III	IV	
Empresas nuevas vinculadas con aprendices	6	10	11	5	**32**
Contratos de aprendizaje gestionados y tramitados	63	158	199	168	**588**
Aprendices colocados	63	158	199	168	**588**
Aprendices en Habilitación Centro	63	158	199	168	**588**
Jornadas de inducción aprendices	49	80	86	48	**263**
Asesoría y seguimiento en empresa	104	108	108	108	**428**
Número de egresados Formación Dual (FD)	0	81	26	103	**210**

Dirección Regional Sur					
Metas Programa Formación Dual 2024	TRIMESTRE				TOTAL
	I	II	III	IV	
Empresas nuevas vinculadas con aprendices	0	0	3	4	**7**
Contratos de aprendizaje gestionados y tramitados	0	0	99	99	**198**
Aprendices colocados	0	0	99	99	**198**
Aprendices en Habilitación Centro	18	36	89	55	**198**
Jornadas de inducción aprendices	0	1	3	3	**7**
Asesoría y seguimiento en empresa	3	3	7	9	**22**
Número de egresados Formación Dual (FD)	0	0	0	15	**15**

8.6. Otras metas del Servicio de Formación y Capacitación

SERVICIO DE CAPACITACIÓN, FORMACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS					
PARTICIPANTES SEGÚN PROGRAMAS 2024	TRIMESTRE				META TOTAL
	I	II	III	IV	
1. Programas 4.0	1,942	2,467	2,953	3,147	10,509
2. Programas con competencias digitales	9,820	14,465	17,175	15,220	56,680
3. Marco Nacional Cualificaciones	14,475	20,394	24,550	23,274	82,693

DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA					
PARTICIPANTES SEGÚN PROGRAMAS 2024	TRIMESTRE				META TOTAL
	I	II	III	IV	
1. Programas 4.0	1,650	1,650	1,650	1,650	6,600
2. Programas con competencias digitales	7,500	7,500	7,500	7,500	30,000
3. Marco Nacional Cualificaciones	12,500	12,500	12,500	12,500	50,000

DIRECCIÓN REGIONAL ORIENTAL					
PARTICIPANTES SEGÚN PROGRAMAS 2024	TRIMESTRE				META TOTAL
	I	II	III	IV	
1. Programas 4.0	100	300	550	200	1,150
2. Programas con competencias digitales	900	2,500	4,000	1,000	8,400
3. Marco Nacional Cualificaciones	1,500	2,000	3,500	900	7,900

DIRECCIÓN REGIONAL CIBAO NORTE					
PARTICIPANTES SEGÚN PROGRAMAS 2024	TRIMESTRE				META TOTAL
	I	II	III	IV	
1. Programas 4.0	100	115	117	100	432
2. Programas con competencias digitales	175	180	200	219	774
3. Marco Nacional Cualificaciones	250	300	325	350	1,225

DIRECCIÓN REGIONAL CIBAO SUR					
PARTICIPANTES SEGÚN PROGRAMAS 2024	TRIMESTRE				META TOTAL
	I	II	III	IV	
1. Programas 4.0	27	81	108	54	270
2. Programas con competencias digitales	500	2,000	2,500	1,624	6,624
3. Marco Nacional Cualificaciones	200	600	800	992	2,592

DIRECCIÓN REGIONAL ESTE					
PARTICIPANTES SEGÚN PROGRAMAS 2024	TRIMESTRE				META TOTAL
	I	II	III	IV	
1. Programas 4.0	15	20	30	35	100
2. Programas con competencias digitales	725	775	1,050	950	3,500
3. Marco Nacional Cualificaciones	25	150	75	50	300

DIRECCIÓN REGIONAL SUR					
PARTICIPANTES SEGÚN PROGRAMAS 2024	TRIMESTRE				META TOTAL
	I	II	III	IV	
1. Programas 4.0	50	301	498	1,108	1,957
2. Programas con competencias digitales	20	1,510	1,925	3,927	7,382
3. Marco Nacional Cualificaciones	-	4,844	7,350	8,482	20,676

8.7. Oferta de Formación y Capacitación según Familia Profesional 2024

Metas Operativas según Familias Profesionales Consolidado Nacional, año 2024			
Familia	Horas Instrucción	Acciones Formativas	Participantes
AFYD (Administración, Finanzas y Derecho)	948,059	4,900	90,370
AGPE (Agropecuaria)	46,433	366	6,588
ARHU (Artes y Humanidades)	235,846	1,930	34,846
AUGR (Audiovisuales y Gráficas)	76,641	323	5,835
COME (Comercio)	260,890	1,250	23,039
COMI (Construcción y Minería)	49,440	283	5,088
EABT (Elaboración de Alimentos, Bebidas y Productos de Tabaco)	182,331	725	12,999
EDUC (Educación)	279,675	1,026	18,657
ELEA (Electricidad y Electrónica)	304,939	1,144	20,550
FIMA (Fabricación, Instalación y Mantenimiento de Maquinarias y Equipos)	233,993	786	14,148
HOYT (Hotelería y Turismo)	257,781	1,320	23,703
INCO (Informática y Comunicaciones)	207,197	526	9,699
PCEG (Programas y Certificaciones Genéricas)	398,630	22,019	399,505
SABI (Salud y Bienestar)	260,375	703	12,794
SEMA (Seguridad y Medio Ambiente)	120	1	18
SEPE (Servicios Personales)	434,402	2,095	37,650
SESC (Servicios Socioculturales y a la Comunidad)	26,565	206	3,699
TECC (Textil, Confección y Calzado)	179,217	1,015	18,219
TRAL (Transporte y Logística)	1,680	8	144
Total	**4,384,214**	**40,626**	**737,551**

Metas Operativas según Familias Profesionales Dirección Regional Metropolitana, año 2024			
Familia	Horas Instrucción	Acciones Formativas	Participantes
AFYD (administración, finanzas y derecho)	399,478	2,056	37,008
AGPE (agropecuaria)	1,062	10	180
ARHU (artes y humanidades)	95,018	853	15,354
AUGR (audiovisuales y gráficas)	39,380	183	3,294
COME (comercio)	64,475	315	5,670
COMI (construcción y minería)	5,950	36	648
EABT (elaboración de alimentos, bebidas y productos de tabaco)	41,668	190	3,420
EDUC (educación)	57,080	318	5,724
ELEA (electricidad y electrónica)	105,943	396	7,128
FIMA (fabricación, instalación y mantenimiento de maquinarias y equipos)	112,704	366	6,588
HOYT (hotelería y turismo)	30,060	202	3,636
INCO (informática y comunicaciones)	88,145	160	2,880
PCEG (programas y certificaciones genéricas)	81,396	5,660	101,880
SABI (salud y bienestar)	79,565	249	4,482
SEPE (servicios personales)	193,513	871	15,678
SESC (servicios socioculturales y a la comunidad)	5,140	46	828
TECC (textil, confección y calzado)	75,317	395	7,110
TRAL (Transporte y Logística)	150	1	18
Total	**1,476,044**	**12,307**	**221,526**

Metas Operativas según Familias Profesionales Dirección Regional Oriental, año 2024			
Familia	Horas Instrucción	Acciones Formativas	Participantes
AFYD (administración, finanzas y derecho)	105,560	517	9,306
AGPE (agropecuaria)	930	7	126
ARHU (artes y humanidades)	28,870	224	4,032
AUGR (audiovisuales y gráficas)	9,600	36	648
COME (comercio)	36,820	172	3,096
COMI (construcción y minería)	17,030	97	1,746
EABT (elaboración de alimentos, bebidas y productos de tabaco)	27,320	113	2,034
EDUC (educación)	38,545	24	432
ELEA (electricidad y electrónica)	26,060	89	1,602
FIMA (fabricación, instalación y mantenimiento de maquinarias y equipos)	15,360	51	918
HOYT (hotelería y turismo)	40,060	163	2,934
INCO (informática y comunicaciones)	44,365	98	1,764
PCEG (programas y certificaciones GENERICAS)	37,764	1,812	32,616
SABI (salud y bienestar)	32,420	103	1,854
SEPE (servicios personales)	54,365	264	4,752
SESC (servicios socioculturales y a la comunidad)	5,390	36	648
TECC (textil, confección y calzado)	36,820	242	4,356
Total	**557,279**	**4,048**	**72,864**

Metas Operativas según Familias Profesionales Dirección Regional Cibao Norte, año 2024			
Familia	Horas Instrucción	Acciones Formativas	Participantes
AFYD (administración, finanzas y derecho)	170,554	871	16,714
AGPE (agropecuaria)	19,265	155	2,790
ARHU (artes y humanidades)	54,290	384	7,024
AUGR (audiovisuales y gráficas)	15,817	52	957
COME (comercio)	52,142	243	4,605
COMI (construcción y minería)	14,310	80	1,440
EABT (elaboración de alimentos, bebidas y productos de tabaco)	37,965	145	2,610
EDUC (EDUCACIÓN)	55,250	190	3,469
ELEA (electricidad y electrónica)	94,197	355	6,390
FIMA (fabricación, instalación y mantenimiento de maquinarias y equipos)	69,964	228	4,104
HOYT (hotelería y turismo)	46,947	265	4,770
INCO (informática y comunicaciones)	34,360	115	2,119
PCEG (programas y certificaciones genéricas)	167,318	8,093	145,674
SABI (salud y bienestar)	38,210	102	1,976
SEMA (seguridad y medio ambiente)	73,911	395	7,110
SEPE (servicios personales)	2,750	23	414
SESC (servicios socioculturales y a la comunidad)	24,035	123	2,214
TECC (textil, confección y calzado)	170,554	871	16,714
Total	**971,285**	**11,819**	**214,380**

Metas Operativas según Familias Profesionales Dirección Regional Cibao Sur, año 2024			
Familia	Horas Instrucción	Acciones Formativas	Participantes
AFYD (administración, finanzas y derecho)	82,183	413	7,434
AGPE (agropecuaria)	5,841	48	864
ARHU (artes y humanidades)	12,665	101	1,818
AUGR (audiovisuales y gráficas)	5,205	19	342
COME (comercio)	30,875	157	2,826
COMI (construcción y minería)	4,560	28	504
EABT (elaboración de alimentos, bebidas y productos de tabaco)	13,440	61	1,098
EDUC (educación)	36,280	69	1,242
ELEA (electricidad y electrónica)	23,290	97	1,746
FIMA (fabricación, instalación y mantenimiento de maquinarias y equipos)	12,776	47	846
HOYT (hotelería y turismo)	16,490	92	1,656
INCO (informática y comunicaciones)	5,970	21	378
PCEG (programas y certificaciones genéricas)	19,491	1,450	26,100
SABI (salud y bienestar)	18,890	47	846
SEPE (servicios personales)	25,060	151	2,718
SESC (servicios socioculturales y a la comunidad)	3,815	28	504
Total	**327,906**	**2,897**	**52,146**

Metas Operativas según Familias Profesionales Dirección Regional Este, año 2024			
Familia	Horas Instrucción	Acciones Formativas	Participantes
AFYD (administración, finanzas y derecho)	82,572	417	7,506
AGPE (agropecuaria)	3,545	31	558
ARHU (artes y humanidades)	14,760	125	2,244
AUGR (audiovisuales y gráficas)	4,540	20	360
COME (comercio)	26,645	127	2,286
COMI (construcción y minería)	3,515	18	318
EABT (elaboración de alimentos, bebidas y productos de tabaco)	40,618	129	2,271
EDUC (educación)	40,830	89	1,602
ELEA (electricidad y electrónica)	25,578	80	1,398
FIMA (fabricación, instalación y mantenimiento de maquinarias y equipos)	9,360	33	594
HOYT (hotelería y turismo)	81,455	370	6,603
INCO (informática y comunicaciones)	5,387	24	432
PCEG (programas y certificaciones genéricas)	40,313	3,096	55,692
SABI (salud y bienestar)	36,700	75	1,350
SEPE (servicios personales)	30,755	141	2,478
SESC (servicios socioculturales y a la comunidad)	2,230	15	261
TECC (textil, confección y calzado)	16,875	91	1,587
Total	**465,678**	**4,881**	**87,540**

Metas Operativas según Familias Profesionales Dirección Regional Sur, año 2024			
Familia	Horas Instrucción	Acciones Formativas	Participantes
AFYD (administración, finanzas y derecho)	95,489	547	10,427
AGPE (agropecuaria)	15,790	115	2,070
ARHU (artes y humanidades)	30,243	243	4,374
AUGR (audiovisuales y gráficas)	2,099	13	234
COME (comercio)	48,673	229	4,381
COMI (construcción y minería)	4,075	24	432
EABT (elaboración de alimentos, bebidas y productos de tabaco)	21,320	87	1,566
EDUC (educación)	32,870	139	2,642
ELEA (electricidad y electrónica)	29,871	127	2,286
FIMA (fabricación, instalación y mantenimiento de maquinarias y equipos)	13,829	61	1,098
HOYT (hotelería y turismo)	42,769	228	4,104
INCO (informática y comunicaciones)	27,920	101	1,951
PCEG (programas y certificaciones genéricas)	13,998	1,046	18,828
SABI (salud y bienestar)	54,590	127	2,286
SEMA (seguridad y medio ambiente)	120	1	18
SEPE (servicios personales)	56,798	273	4,914
SESC (servicios socioculturales y a la comunidad)	7,240	58	1,044
TECC (textil, confección y calzado)	15,095	96	1,728
TRAL (transporte y logística)	1,530	7	126
Total	**514,319**	**3,522**	**64,509**

Metas Operativas según Familias Profesionales Dirección de Innovación y Desarrollo, año 2024			
Familia	Horas Instrucción	Acciones Formativas	Participantes
AFYD (administración, finanzas y derecho)	12,223	79	1,975
EDUC (educación)	1,260	7	175
COME (comercio)	18,820	197	3,546
INCO (informática y comunicaciones)	1,050	7	175
PCEG (programas y certificaciones genéricas)	38,350	862	18,715
Total	**71,703**	**1,152**	**24,586**

8.8. Relación de Acuerdos Vigentes

No.	Institución	Fecha Firma	Vigencia
1	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales/ Ministerio de Educación/ Ministerio de Trabajo/ Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología/ADOMTRA	16.9.14	Indefinida
2	Consejo Nacional de Empresa Privada	26.4.16	Indefinida
3	Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación/Asociación Nacional de Zonas Francas y Comisión BPO-CC	29.8.16	A ejecución
4	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	23.1.19	23.1.24
5	Gabinete de Coordinación de la Política Social (GCPS) Centro de Desarrollo Integral de la Mujer	22.1.20	Indefinida
6	Dirección General de Programas Especiales (DIGEPEP) / Oficina Nacional de Estadística (ONE)/Junta Central Electoral (JCE) / Consejo Nacional de la Niñez y La Adolescencia (CONANI) / Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD) / Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS) /Servicio Nacional de Salud (SNS) /Ministerio de la Mujer / Procuraduría General de la República Dominicana (PGR) /Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS) / Instituto Nacional de Atención a la Primera Infancia (INAIPI) / Despacho de la Primera Dama (DEPRIDAM) / Progresando con Solidaridad (PROSOLI) / Liga Municipal Dominicana (LMD) / Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU)	17.7.20	17.7.24
7	Progresando con Solidaridad (PROSOLI)	17.11.20	17.11.24
8	Instituto Duartiano	19.1.2021	Indefinido
9	Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo (IDECOOP)	12.2.2021	12.2.24
10	Colegio Dominicano de Periodista	23.3.21	23.3.24
11	Fundación Madre y Maestra	30.3.21	30.3.24
12	Fundación Grupo Punta Cana / ASOLESTE / Clúster Turístico La Altagracia	9.4.2021	9.4.25
13	Hospital Metropolitano de Santiago (HOMS)	16.4.21	16.4.24
14	Fundación Reservas del País	19.4.2021	19.4.24
15	Comité Olímpico Dominicano (COD)	26.5.21	26.5.24
16	Edesur Dominicana, S.A.	2.6.21	2.6.24
17	Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM)	17.6.21	17.6.24
18	Banco de Reservas de la República Dominicana / Dirección General de Bienes Nacionales	1.6.21	Indefinido
19	Ennova SRL. / Negocios Saudades, SRL.	29.6.21	26.6.31

No.	Institución	Fecha Firma	Vigencia
20	Sistema Único de Beneficiarios	7.7.21	7.7.24
21	Asociación Dominicana de Constructores y Promotores de Viviendas (ACOPROVI)	15.7.21	15.7.24
22	Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA)	19.7.21	19.7.24
23	Centro de Desarrollo y Competitividad (PROINDUSTRIA)	20.7.21	20.7.25
24	Sociedad Dominicana de Artistas, Intérpretes y Ejecutantes (SODAIE) / Sociedad General de Autores, Compositores y Editores Dominicanos de Música (SGACEDOM)	17.8.21	17.8.24
25	Liga Municipal Dominicana	24.8.21	24.8.25
26	Industria Nacional de la Aguja (INAGUJA)	2.9.21	2.9.24
27	Ministerio de Trabajo / Dirección General de Cine (DGCINE)	7.9.21	7.9.25
28	Asociación Dominicana de Distritos Municipales (ADODIM)	23.9.24	29.9.24
29	Dirección de Remediación Minera Ambiental, la Dirección General de Minería y el Servicio Geológico Nacional	12.10.21	12.10.24
30	Organización Nacional de Empresas Comerciales (ONEC)	13.10.21	13.10.24
31	Cámara de Comercio y Producción de la Provincia de Bahoruco	19.10.21	19.10.24
32	Fundación Vida Sin Violencia, Inc.	20.10.21	20.10.24
33	Empresa de Trasmisión Eléctrica Dominicana (ETED)	22.10.21	22.10.24
34	Asociación de Hoteles y Turismo de la República Dominicana	4.11.21	4.11.24
35	Asociación de Navieros de la República Dominicana (ANRD)	11.11.21	11.11.24
36	Helados Bon	13.12.21	13.12.24
37	Dirección General de Jubilaciones y Pensiones a Cargo del Estado (DGJP)	15.12.21	15.12.23
38	Asociación Dominicana de Prensa y Turismo (ADOMPRETUR)	13.1.22	13.1.24
39	Autoridad Nacional de Asuntos Marítimos (ANAMAR)	26.1.22	26.1.24
40	Asociación de Fundaciones de Saneamiento por el Reciclaje (ASOFUNSAREC)	28.1.22	28.1.24
41	Consejo de Coordinación Zona Especial Desarrollo Fronterizo	24.3.22	24.3.25
42	Centro Cultural Dominico Americano	30.3.22	30.3.25
43	Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM)	30.3.22	30.3.25
44	Comisión Nacional de Defensa de la Competencia (PRO-COMPETENCIA)	1.4.22	1.4.24
45	Policía Nacional de la República Dominicana	6.4.22	6.4.24
46	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS)/Servicio Nacional de Salud (SNS)	20.4.22	20.4.27

No.	Institución	Fecha Firma	Vigencia
47	Centro de Capacitación en Política y Gestión Fiscal (CAPGEFI)	27.4.22	27.4.24
48	Ayuntamiento Municipal La Victoria	19.5.22	19.5.24
49	Ministerio de Interior y Policía	24.5.22	24.5.24
50	Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG)	15.6.22	15.6.24
51	Ministerio de la Mujer	8.7.22	8.7.25
52	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)	27.7.22	27.7.27
53	Asociación Dominicana de Profesores (ADP)	26.7.22	26.7.24
54	Laurelton Jewelry	2.8.22	2.8.25
55	Defensa Civil	5.8.22	5.8.25
56	Consejo Nacional de Drogas (CND)	24.8.22	24.8.24
57	Dirección General de Riesgos Agropecuarios (DIGERA)	30.8.22	30.8.24
58	Junta Municipal de la Guáyiga	31.8.22	31.8.26
59	Instituto Dominicano de Desarrollo Integral (IDDI)	14.9.22	14.9.24
60	Centro Nacional de Ciberseguridad (CNCS)	22.9.22	Indefinido
61	Asociación Dominicana de Administradores de Gestión Humana (ADOARH)	11.10.22	11.10.24
62	Procuraduría General de la República / Fundación Institucionalidad y Justicia (FINJUS)	7.11.22	7.11.24
63	Junta Agroempresarial Dominicana	15.11.22	15.11.24
64	Oficina para el Reordenamiento del Transporte (OPRET)	27.10.22	27.10.24
65	Universidad tecnológica de Cibao Central (UTECO)	9.12.22	9.12.24
66	Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI)	20.12.22	20.12.42
67	Fundación Refidomsa	20.12.22	A ejecución
68	Oficina Metropolitana de Servicios d Autobuses (OMSA)	24.1.23	24.1.26
69	DB Engineering and Consulting GmbH, y esta Institución/ Oficina para el Reordenamiento del Transporte (OPRET) /Empresas Ares, SRL	30.1.23	30.1.26
70	Clúster Turístico de Samaná	3.2.23	3.2.25
71	Ministerio de Agricultura	7.2.23	7.2.25
72	Ministerio de la Juventud	7.3.23	7.3.25
73	Instituto Nacional de Formación de Interprete de Lengua de Señas (INFOILES)	10.3.23	10.3.25
74	Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI)	17.3.23	17.3.26
75	Oficina Gubernamental de Tecnología de la Información y la Comunicación /Gabinete de Innovación	17.3.23	17.3.25
76	Fuerza Aérea de la República Dominicana	17.3.23	17.3.25
77	Programa Supérate – Fundación Rica	24.3.23	24.3.25
78	Fundación Justicia y Transparencia	29.3.23	29.3.25
79	Superintendencia de Pensiones (SIPEN)	20.4.23	20.4.25
80	Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA)	4.5.23	4.5.25
81	Dirección de Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia (PROPEEP)	15.5.23	15.5.25
82	Universidad Nacional Evangélica (UNEV)	31.5.23	31.5.26

No.	Institución	Fecha Firma	Vigencia
83	Instituto Politécnico Padre Zegri - Accumed Corp - Parque Industrial y Zona Franca Santo Domingo	31.5.23	31.5.25
84	Asociación Dominicana de Exportadores (ADOEXPO)	4.7.23	4.7.25
85	Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana (PRODOMINICANA)	4.7.23	4.7.25
86	Asociación de Industrias de la República Dominicana (AIRD)	4.7.23	4.7.26
87	Fundación Sur Futuro	12.7.23	12.7.25
88	Asociación Nacional de Productores de Asfalto (ANPRAS)	24.7.23	24.7.25
89	Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI)	28.7.23	28.7.26
90	Cámara de Comercio y Producción de la Provincia Peravia	30.8.23	30.8.26
91	Alianza Dominicana Contra la Corrupción (ADOCCO)	5.9.23	5.9.25
92	Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (CONADIS)	19.9.23	19.9.25
93	Defensor del Pueblo	19.9.23	19.9.25
94	Centros Tecnológicos Comunitarios (CTC) – carta compromiso	2.10.23	Indefinido
95	Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana (EGEHID)	3.10.23	3.10.24

Detalles de los Acuerdos:

1) **Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales / Ministerio de Educación/ Ministerio de Trabajo / Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología / Asociación Dominicana de Técnicos en Refrigeración (ADOMTRA)**

   Persigue establecer mecanismo a favor de la protección de la capa de ozono y mitigación del cambio climático, a través de la implementación de medidas que prevengan las malas prácticas operacionales en el sector de refrigeración y acondicionamiento de aires, que aumenten la eficiencia de los técnicos.

2) **Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP)**

   Con este pacto se aspira a lograr consensuar el manifiesto que evidencie el compromiso con el tema entre empresarios e instituciones claves para el ecosistema; Promover el debate e impulso de proyecto de Ley Emprendiendo e Innovación Empresarial, para que sea probado.

3) **Consejo Nacional de Zonas Francas /Asociación Nacional de Zonas Francas y Comisión BPO-CC (*Business Process Outsourcing – Call Centers)***

   El memorándum de entendimiento se enfoca en diseñar programas de formación para el perfeccionamiento del idioma inglés del personal requerido por las empresas de BPO y

Call Centers, con la finalidad de atender sus necesidades, estimulando el desarrollo de las empresas establecidas en nuestro país y la atracción de nuevas inversiones.

Para la ejecución de los entrenamientos, el programa INFOTEP - Zonas Francas, cubrirá el 50% del costo de la formación, con cargo a la cuenta del Comité Nacional Coordinador y la empresa solicitante deberá cubrir el 50% restante y cualquier costo adicional al entrenamiento, tales como transporte, reproducción de documentos, alimentación y dietas a los participantes.

4) **Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales**

El acuerdo busca fortalecer las habilidades y conocimientos de 1500 técnicos de refrigeración y acondicionamiento de aire, ofreciendo a través del INFOTEP los servicios de capacitación y certificación de competencias laborales, y a través de la Comisión Nacional para el Licenciamiento de Técnicos en Refrigeración y Acondicionamiento de Aire (CONALTRAA) con sede en el Ministerio de Medio Ambiente la emisión de las licencias para ejercer los servicios en la República Dominicana.

Por parte del Ministerio a través de la asistencia técnica del Fondo Multilateral del Protocolo de Montreal para la preservación de la Capa de Ozono, proveerá el equipamiento de los talleres de refrigeración y acondicionamiento de aire ubicados en las Gerencia Regionales del INFOTEP, la compra de los mismos será gestionados por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Con una inversión total de US$145,480.58 dólares (equivalente a RD$7,295,851 pesos dominicanos).

5) **Gabinete de Coordinación de la Política Social (GCPS) Centro de Desarrollo Integral de la Mujer**

La alianza prevé dar cumplimiento a los a las leyes nacionales e internacionales, y del logros del Objetivo de Desarrollo Sostenible de la Igualdad de Género (ODS 5), contribuyendo con el sistema de servicios integrados para el empoderamiento de las mujeres en la Republica Dominicana.

6) **Dirección General de Programas Especiales (DIGEPEP) / Oficina Nacional de Estadística (ONE)/Junta Central Electoral (JCE) / Consejo Nacional de la Niñez y La Adolescencia (CONANI) / Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD) / Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS) /Servicio Nacional de Salud (SNS) /Ministerio de la Mujer / Procuraduría General de la República Dominicana (PGR) /Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS) / Instituto Nacional de Atención a la Primera Infancia (INAIPI) / Despacho de la Primera Dama (DEPRIDAM) / Progresando con Solidaridad (PROSOLI) / Liga Municipal Dominicana (LMD) / Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU)**

El acuerdo persigue dar respuesta a la meta presidencial de diseñar e implementar un Plan Nacional de Estadística de la Primera Infancia.

La Oficina Nacional de Estadística (ONE), asume el compromiso de implementar y regir el Sistema Nacional de Estadísticas de Primera Infancia (SINEPI) y la Dirección General de Programas Especiales (DIGEPEP), fungirá como ente coordinador con las diversas entidades que conforman la Comisión Presidencial de Primera Infancia, del cual INFOTEP forma parte, adicionando a la Junta Central Electoral (JCE), Suprema Corte de

Justicia (SCJ) y la Procuraduría General de la República (PGR). Para un total de 18 instituciones vinculadas, las cuales conformarán el Comité Estadístico Nacional de Primera Infancia.

Las entidades integradas a esta iniciativa tendrán la finalidad de promover la utilización de la información de la Primera Infancia para fines estadísticos, en el marco del Plan Estadístico Nacional y el Plan Estadístico Sectorial de Primera Infancia para el seguimiento de la situación de los niños y niñas durante sus primeros años de vida, a través del Sistema Estadístico de Primera Infancia.

7) Progresando con Solidaridad (PROSOLI) – *Sin efecto firmado bajo el nombre de Programa Supérate*

Integrar los recursos y esfuerzos institucionales, para mejorar la eficiencia en la ejecución del proyecto y lograr la sostenibilidad del mismo, en lo concerniente a las acciones dirigidas a las oportunidades productivas.

El proyecto financiado por el Banco Mundial (BM), busca ampliar el alcance de la supervisión que realiza el INFOTEP, de los cursos de capacitación y pasantías que se ofrecen a los participantes beneficiados para incluirlos en el piloto de Entrenamiento para la Inserción Laboral (IEL), en empresas.

Para la ejecución de dicho proyecto, PROSOLI, desembolsará al INFOTEP por los servicios de evaluación de propuestas en los concursos y supervisión de la ejecución, sujeto al cumplimiento del INFOTEP.

Montos: US$33 dólares por la evaluación presentadas, y US$49.14 por propuestas de la empresa visitada, solo cuando esta cumpla con la parte técnica. Por concepto de evaluación, pagará al INFOTEP el 50% del monto establecido según provincial, contra entrega de informe final, fase lectiva por PROSOLI, el 50% restante en la fase final de la pasantía.

8) Instituto Duartiano

Promover y difundir el conocimiento de la vida, pensamiento y obra del Fundador de la República y Padre de la Patria Juan Pablo Duarte y Díez; Así como el uso y respeto de los símbolos patrios, de acuerdo a lo establecido en la Constitución de la República Dominicana.

9) Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo (IDECOOP)

Fortalecer el sector cooperativista a nivel nacional, a través de un plan de capacitación dirigido a los colaboradores de las instituciones asociados al IDECOOP, con el propósito de fortalecer y posicionar el ejercicio y sostenibilidad de las cooperativas.

10) Colegio Dominicano de Periodistas

Implementar un proyecto de formación y capacitación dirigido al fortalecimiento de los miembros del CDP, con el fin de elevar su nivel de cualificación.

La alianza, con vigencia de tres (3) años, abarca el desarrollo e implementación de iniciativas y estrategias puntuales, a fin de impulsar las habilidades técnicas, sociales y administrativas de los periodistas, de los programas a través de los programas disponibles en INFOTEP: Diplomados en Producción de Televisión y de Habilidades Gerenciales, Transformación Digital, Manejo de Plataformas Digitales, inglés, Diseño gráfico, entre otros.

11) Fundación Madre y Maestra

Ratificar alianza, con el fin de continuar sumando esfuerzos para ampliar y fortalecer la oferta formativa a fin de satisfacer las necesidades de capacitación del capital humano de la Región Norte, a través de las facilidades físicas que componen la Escuela de Hotelería de Montemar, en la Provincia de Puerto Plata. INFOTEP cubre los gastos de servicios generales y de mantenimiento de las facilidades de la Escuela Hotelería de Montemar en Puerto Plata, y los costos de capacitación.

El acuerdo con vigencia de tres (3) años, garantizará la formación de personas de escasos recursos que podrán de manera gratuita realizar cursos de ciclos cortos, diplomados, hasta carreras técnicas especializadas, en Puerto Plata y zonas aledañas.

12) Fundación Grupo Punta Cana / ASOLESTE / Clúster Turístico La Altagracia

Implementar iniciativas que impulsen la productividad y competitividad del sector turístico de la Zona Este, a través de programas de formación, del capital humano, especialmente los munícipes del Distrito Municipal Turístico Verón - Punta Cana.

Con esta alianza se busca afianzar los compromisos entre las instituciones firmantes, además de: Impulsar la construcción de la Ciudad Tecnológica y Turística de Puntacana y donar terrenos para su construcción; Realizar estudios prospectivos para conocer demanda de nuevos puestos de trabajos y nuevas competencias; Incorporar nuevas carreras para la formación de trabajadores para nuevos empleos y la industria 4.0, innovación y desarrollo.

13) Hospital Metropolitano de Santiago (HOMS)

Implementar un plan de formación y capacitación, en todas las áreas ocupacionales del área de la salud, para el personal y los colaboradores del HOMS, especialmente enfocado en temas asistenciales. El acuerdo prevé beneficiar a una amplia gama de ocupaciones de la salud que van desde auxiliares, técnicos, profesionales de enfermería y profesionales.

14) Fundación Reservas del País

Implementar un programa de formación, asesoría y asistencia técnica dirigido a los microempresarios e instituciones de finanzas solidarias, con el fin de fortalecer las capacidades técnicas e incrementar la oferta de sus servicios.

Comprende el desarrollo de iniciativas y estrategias puntuales, a fin de impulsar las competencias técnicas y gerenciales de 900 colaboradores de las microempresas e instituciones de financiamiento solidario, que se benefician de los servicios y programas

ejecutados por la Fundación Reservas del País, con el propósito de elevar la calidad de los servicios de los sectores productivos de comercio, servicio y agropecuarios.

15) Comité Olímpico Dominicano (COD)

Ejecutar un plan de formación y capacitación, a favor de los atletas y el personal relacionado al Comité, con el propósito de brindarles las herramientas necesarias, que les permitan emprender un negocio propio o acceder al mercado laboral.

Engloba el desarrollo de programas de formación técnico profesional, orientados a impulsar las habilidades técnicas, sociales y administrativas, de los atletas, entrenadores y el personal ligado al movimiento deportivo.

16) Edesur Dominicana, S.A.

Implementar un plan de capacitación y especialización del personal requerido por EDESUR, a fin de impulsar las habilidades técnicas, sociales y administrativas del área de electricidad.

17) Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM)

Fortalecer e impulsar al desarrollo y promoción de las Mipymes dominicanas a nivel nacional, con la implementación de iniciativas para fomentar el emprendimiento, la formalización de empresas, los encadenamientos productivos y la promoción en mercados nacionales e internacionales, con miras de aumentar sus niveles de competitividad.

18) Banco de Reservas de la República Dominicana / Dirección General de Bienes Nacionales

Bienes Nacionales cede y trasfiere, con todas las garantías de derecho de libra de cargas y gravámenes de manera irrevocable al INFOTEP, sus derechos de propiedad el inmueble denominado ´´ Escuela Taller del Ámbar´´.

19) Ennova SRL. / Negocios Saudades, SRL.

INFOTEP e ENNOVA, se comprometen junto con la colaboración de Negocios Saudade (MEC), en aunar esfuerzos para fortalecer la formación y capacitación técnico profesional de los participantes de las acciones formativas del INFOTEP, en las áreas de energía y electricidad.

El proyecto contempla que Ennova, prestará al INFOTEP, el módulo de entrenamiento técnico, didáctico o estación de enseñanza de Calidad y Seguridad Eléctrica MI-3399, para ser utilizado en los entrenamientos en seguridad de instalaciones eléctricas y calidad de la energía, en los talleres, cursos o programas de electricidad impartidos por el INFOTEP.

20) Sistema Único de Beneficiarios

Implementar un plan de asistencia técnica, entre LAS PARTES, a fin de fortalecer la interoperabilidad, el intercambio de los registros y bases de datos para el robustecimiento de los sistemas de información de LAS PARTES, para toma de decisiones que fomenten el desarrollo de la sociedad dominicana y el uso eficiente de los recursos.

21) Asociación Dominicana de Constructores y Promotores de Viviendas (ACOPROVI)

Diseñar e implementar un proyecto de formación y capacitación dirigido al fortalecimiento de las empresas asociadas y relacionadas ACOPROVI, a fin de dotar de habilidades técnicas y gerenciales a sus asociados y relacionados, con la finalidad de elevar la calidad de los servicios del sector construcción, y propiciar nuevas fuentes de empleos.

22) Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA)

Ratifican alianza con el propósito de desarrollar e implementar un sistema académico y la ejecución de una oferta tecnológica especializada para el INFOTEP, con el propósito de continuar impulsando las habilidades técnicas de los jóvenes y adultos, a través de la formación técnico profesional.

23) Centro de Desarrollo y Competitividad (PROINDUSTRIA)

Establecer las bases de colaboración para desarrollar e implementar un plan de capacitación y asistencia técnica, a fin de impulsar la productividad y competitividad del sector industrial manufacturero de la República Dominicana.

24) Sociedad Dominicana de Artistas, Intérpretes y Ejecutantes (SODAIE) / Sociedad General de Autores, Compositores y Editores Dominicanos de Música (SGACEDOM)

Implementar un plan de formación y capacitación que impulse las habilidades gerenciales, técnicas y administrativas de los Autores y Artistas (Interpretes, Compositores, Ejecutantes, Editores con el fin de elevar su nivel de cualificación y la calidad de los servicios que ofrecen, a través de la formación técnico profesional.

25) Liga Municipal Dominicana

Implementar un plan de capacitación y asesoría, con el fin de desarrollar las capacidades técnicas y gerenciales de los servidores de los gobiernos locales, así como los emprendedores de la sociedad civil.

26) Industria Nacional de la Aguja (*Acuerdo capacitación*)

Capacitar en confecciones textiles, elaboración en manualidades y en Gestión de Mipymes a los ciudadanos (a) en todo el territorio nacional, dotándolo de los conocimientos, habilidades y destrezas que les permitan insertarse en la industria textil, ya sea como gestor propio o como empleados.

27) Ministerio de Trabajo / Dirección General de Cine (DGCINE)

Implementar un proyecto de formación y capacitación dirigido al fortalecimiento del capital humano del sector cinematográfico del país, a fin de dotar de habilidades técnicas y gerenciales, a los relacionados a la industria, con la finalidad de elevar la calidad de los servicios, propiciar nuevas fuentes de empleos y dinamizar el sector con el objeto de impactar positivamente la economía e imagen del país.

28) Asociación Dominicana de Distritos Municipales (ADODIM)

Desarrollar un plan de formación y capacitación que impulse las habilidades gerenciales, técnicas y administrativas de los habitantes de los distritos municipales del país, con el fin de brindarles las herramientas necesarias que les permitan emprender un negocio o acceder al mercado laboral.

29) Dirección de Remediación Minera Ambiental, la Dirección General de Minería y el Servicio Geológico Nacional

Implementar proyectos e iniciativas a favor del fortalecimiento de las competencias técnicas y administrativas de los actores claves del sector de la extracción y gestión ambiental, con el fin de contribuir al desarrollo de la economía de las comunidades mineras.

30) Organización Nacional de Empresas Comerciales (ONEC)

Diseñar e implementar un proyecto de formación y capacitación dirigida al fortalecimiento de las empresas asociadas y relacionadas a la ONEC, con el propósito de fortalecer las habilidades técnicas y gerenciales de sus colaboradores, a fin de elevar la calidad de los servicios del sector de comercio al detalle, en la República Dominicana.

31) Cámara de Comercio y Producción de la Provincia de Bahoruco

Diseñar e implementar un proyecto de formación y capacitación dirigido al fortalecimiento de los socios y relacionados a la Cámara de Comercio y Producción de la Provincia de Bahoruco, con el propósito de fortalecer las habilidades técnicas y gerenciales de sus colaboradores, a fin de elevar la calidad de los servicios de los sectores productivos de la región.

32) Fundación Vida Sin Violencia, Inc.

Implementar un plan de concientización, a través de conferencias y charlas, sobre manejo de conflictos, inteligencia emocional y relaciones familiares armoniosas, entre otros temas, a fin de beneficiar a los colaboradores, docentes y participantes de las acciones formativas del INFOTEP, con el propósito de brindarles los conocimientos y herramientas necesarios para una buena convivencia.

33) Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana (ETED)

Diseño e implementación de un proyecto de formación y capacitación, dirigido a los colaboradores de ETED, a fin de dotarles de las habilidades técnicas y gerenciales necesarias, con el propósito de elevar la calidad de los servicios provistos.

34) Asociación de Hoteles y Turismo de la República Dominicana

Desarrollar e implementación de un programa de capacitación dirigido al fortalecimiento de las empresas asociadas a ASONAHORES, a fin de dotar de habilidades técnicas y gerenciales a sus colaboradores, con el propósito de elevar la calidad de los servicios del sector y de la República Dominicana.

35) Asociación de Navieros de la República Dominicana (ANRD)

Implementar un programa de formación y capacitación dirigido al fortalecimiento de las empresas asociadas a la ANRD, a fin de dotar de habilidades técnicas y gerenciales a sus colaboradores, con el propósito de elevar la calidad de los servicios del sector naviero - portuario en la República Dominicana.

36) Helados Bon

Ejecutar un plan de formación y capacitación, enfocado en el fortalecimiento de las competencias técnicas y gerenciales de más de 1,500 colaboradores y relacionados (franquiciados y otras empresas) de Helados Bon, con el propósito de elevar su productividad y eficacia institucional.

37) Dirección General de Jubilaciones y Pensiones a Cargo del Estado (DGJP)

Desarrollar e implementar un programa de formación y capacitación tendente a fortalecer las habilidades técnicas y gerenciales de los colaboradores de la DGJP, con el propósito de elevar la calidad de sus servicios.

38) Asociación Dominicana de Prensa y Turismo (ADOMPRETUR)

Elevar las competencias técnicas de los socios y relacionados de ADOMPRETUR, a través de la implementación de programas de formación técnico profesional, a fin de promover el turismo responsable.

39) Autoridad Nacional de Asuntos Marítimos (ANAMAR)

Crear y fortalecer los recursos humanos vinculados al sector marítimo, específicamente en el ámbito de la navegación de recreo y deportiva, través de la educación y diversificación de la mano de obra calificada para contribuir al desarrollo económico y social de la República Dominicana mediante una educación técnica de calidad, pertinente y equitativa.

40) Asociación de Fundaciones de Saneamiento por el Reciclaje (ASOFUNSAREC)

Diseño e implementación de un plan de formación y capacitación en el manejo y gestión integral de residuos, a fin de impactar las comunidades aledañas a los ríos Ozama e Isabela y el Mar Caribe, con el propósito impulsar una cultura de reciclaje y aprovechamiento de los residuos, a través de la economía circular.

41) Consejo de Coordinación Zona Especial Desarrollo Fronterizo

Diseño e implementación de iniciativas y/o proyectos, a fin de consolidar acciones que contribuyan al desarrollo económico, social y turístico de la zona fronteriza.

La alianza con vigencia de tres (3), abarca el apoyo a las empresas acogidas o por acogerse a la actual Ley No. 12-21, delimitadas en las provincias que conforman la Zona Especial de Desarrolló Fronterizo (Pedernales, Independencia, Elías Piña, Dajabón, Montecristi, Santiago Rodríguez y Bahoruco), a través de la implementación de un plan integral de asesoría y asistencia técnica, y de formación y capacitación dirigido a los colaboradores, con el propósito de brindarles las herramientas necesarias para elevar la calidad de los servicios provistos, a través de las áreas: Agricultura, Agroindustrial, Industrial, Metalúrgica y metalmecánica, Formulación y Gestión de proyectos, Almacén, Logística y Cadenas de suministro, Ventas, Supervisión efectiva, Mecánica Industrial y Automotriz, Electricidad, Soldadura, Prensista, entre otras.

42) Centro Cultural Dominico Americano

Implementar planes de formación en el idioma inglés, orientados a técnicos de ´´Call Centers´´, con estándar C2 del Marco Común Europeo de Referencia, a fin de satisfacer las demandas actuales y futuras de los sectores productivos de la República Dominicana, conforme al programa de inmersión de inglés para jóvenes, emitido por el Centro Cultural Dominico Americano

43) Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM)

Desarrollar planes de formación de técnicos y técnicos superiores, de cara a la Cuarta Revolución Industrial, a la economía naranja y circular, a fin de satisfacer las demandas actuales y futuras de los agentes económicos y sectores productivos del país.

44) Comisión Nacional de Defensa de la Competencia (PRO-COMPETENCIA)

Fomentar el intercambio de experiencias y personal en los campos de la docencia, la investigación, en materia de capacitación técnica profesional y en derecho de la competencia.

45) Policía Nacional de la República Dominicana

Ejecutar un plan renovado de formación y capacitación, tendente a fortalecer las de los servidores de la Policía Nacional y sus familiares directos, a través de la culminación de carreras técnicas y la actualización de conocimientos, con el propósito de continuar elevando el nivel de los servicios provistos a la ciudadanía, así como, mejorar la calidad de vida de los agentes policiales y su entorno familiar.

46) Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS) / Servicio Nacional de Salud (SNS)

Fortalecer la formación y capacitación de los recursos humanos que, a nivel técnico, prestan servicios a las instituciones integrantes del Sistema Nacional de Servicios de Salud, dotándoles de los conocimientos necesarios que les permitan desarrollar un servicio eficaz, eficiente y humano.

47) Centro de Capacitación en Política y Gestión Fiscal (CAPGEFI)

Implementar un plan de asesoría técnica, a fin de intercambiar metodologías y buenas prácticas, en materia de política, gestión fiscal y de formación técnico profesional.

48) Ayuntamiento Municipal La Victoria

Desarrollar proyectos que garanticen una formación inclusiva, equitativa y de calidad, promoviendo el aprendizaje permanente en los adultos y jóvenes munícipes del Distrito Municipal La Victoria.

49) Ministerio de Interior y Policía

Implementar un plan de fortalecimiento de las competencias técnicas y administrativas de los colaboradores del MIP, con el propósito de impulsar su productividad y eficacia institucional.

50) Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG)

Desarrollar e implementar un plan de formación y capacitación orientado en el fortalecimiento de las Comisiones De Integridad Gubernamental Y Cumplimiento Normativo (CIGCN), a través de la formación técnico profesional, con miras a impulsar una cultura ética, de transparencia e integridad, en la administración pública.

51) Ministerio de la Mujer

Implementar proyectos e iniciativas dirigidas a lograr la equidad de género y el pleno ejercicio de la ciudadanía por parte de las mujeres, a través de la formación técnico profesional, a fin de fortalecer su capacidad de generación de ingresos y autonomía económica.

52) Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)

Implementar un plan de promoción del empoderamiento de adolescentes con edades comprendida entre los 15 a 17 años, prioritariamente a adolescentes de familias en situación de vulnerabilidad y/o en riesgo de unión temprana, a través de la ejecución de un plan de capacitación y formación, a fin de contribuir al cumplimiento de los derechos de niñas y adolescentes.

53) Asociación Dominicana de Profesores (ADP)

Implementación de iniciativas y estrategias puntuales, a fin de impulsar las competencias técnicas de los docentes y los estudiantes que aspiran a ser docentes, de cara a los nuevos desafíos, a través de los programas: Formación metodológica, Manejo de herramientas en ambientes virtuales, Diseño de recursos didácticos, Materiales audiovisuales, Herramientas tecnológicas, y socioculturales, Manejo de redes sociales, Resolución de

conflictos, Preservación del medio ambiente, Derechos ciudadanos, Técnico en bibliotecología, entre otros.

54) Laurelton Jewelry

Implementar un plan de formación y validación ocupacional, a beneficio de los colaboradores de Laurelton Jewelry, a fin de elevar la calidad de los servicios provistos.

55) Defensa Civil

Desarrollar iniciativas y proyectos, a favor de los colaboradores, voluntarios, de la Defensa Civil y el personal de las entidades del sector público y privado que intervienen en los procesos de la gestión integral del riesgo de desastres a nivel nacional, a fin de mejorar los niveles de preparación y respuesta ante el posible impacto de fenómenos naturales y antrópicos.

56) Consejo Nacional de Drogas

Trabajar de manera conjunta con las políticas de promoción y prevención del uso y abuso de sustancias controladas en la República Dominicana.

El acuerdo con vigencia de dos (2) años, abarcará el desarrollo de charlas, conferencias, planes de capacitación orientados especialmente en la educación preventiva contra el uso indebido de drogas, en el ámbito de los sectores populares y más vulnerables.
Por lo que, ambas instituciones, prevén el desarrollo de programas de formación, instructivos, y materiales educativos, que servirán de apoyo a la jornada de educación preventiva.

57) Dirección General de Riesgos Agropecuarios (DIGERA)

Poner en marcha un plan de fortalecimiento de las competencias técnicas y administrativas, de los gestores de la agricultura en la República Dominicana, a fin de elevar el nivel de los productos y servicios ofertados, de acuerdo con la demanda nacional e internacional.

58) Junta Municipal de la Guáyiga

Desarrollar y ejecutar programas de formación, a favor de los munícipes de la Guáyiba y comunidades aledañas, a fin de impactar la economía local.

59) Instituto Dominicano de Desarrollo Integral (IDDI)

Contempla el diseño y actualización de programas de formación técnico profesional, orientados a las áreas: Manejo, Clasificación y Gestión de residuos sólidos, Gestión ambiental, Emprendedurismo, Administración, Gerencia y Contabilidad para microempresas, y Economía circular, entre otras.

60) Centro Nacional de Ciberseguridad (CNCS)

Desarrollar proyectos e iniciativas con el propósito de incentivar una cultura de resguardo, control y manejo adecuado de la información, y la creación de entornos digitales seguros, confiables y resilientes, que promuevan una sociedad digital dentro de un esquema de inclusión y de respeto a los derechos fundamentales.

61) Asociación Dominicana de Administradores de Gestión Humana (ADOARH)

Con miras de elevar el profesionalismo, y el nivel de desarrollo de competencias claves de los gestores del talento humano, en la República Dominicana, el Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP), y la Asociación Dominicana de Administradores de Gestión Humana (ADOARH), estrechan lazos de cooperación, a través del desarrollo de proyectos e iniciativas conjuntas.

62) Ministerio Público / Fundación Institucionalidad y Justicia (FINJUS)

Continuar desarrollando proyectos que garanticen una formación inclusiva, equitativa y de calidad, promoviendo el aprendizaje permanente de las personas privadas de libertad.

63) Junta Agroempresarial Dominicana

Implementar proyectos e iniciativas de innovación en el sector agropecuario, a fin de contribuir a la sostenibilidad y la competitividad de los agentes de la producción agropecuaria nacional.

64) Oficina para el Reordenamiento del Transporte (OPRET)

Diseño e implementación de un proyecto de capacitación y formación dirigido a los colaboradores de la OPRET, a fin de dotarles de las habilidades técnicas y gerenciales necesarias, con el propósito de elevar la calidad de los servicios provistos.

65) Universidad Tecnológica de Cibao Oriental (UTECO)

Abarca la formación de técnicos, en base a las demandas actuales y futuras de los agentes económicos y sectores productivos de la provincia Sánchez Ramírez.

66) Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI)

El INFOTEP en miras de cumplir con su misión de asesorar y apoyar al Estado, en base a generar bienestar en la poblacional nacional. En esta oportunidad, aúna esfuerzos con el Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI), con el propósito de elevar el nivel de los servidores del sector agua, es vista al gran valor del agua como recurso único e insustituible cuya cantidad es limitada.

67) Fundación Refidomsa

La FUNDACIÓN REFIDOMSA y el INFOTEP, suman esfuerzos, estrategias, compromisos y recursos financieros necesarios para la ejecución del proyecto de

restauración y remozamiento de las instalaciones donde se encontraban las antiguas oficinas administrativas del Ingenio Río Haina, en el Municipio de Haina, provincia San Cristóbal, República Dominicana, para el establecimiento de un Centro de Formación Técnico Profesional del INFOTEP.

68) Oficina Metropolitana de Servicios d Autobuses (OMSA)

Diseño e implementación de un proyecto de formación y capacitación dirigido a los colaboradores de la OMSA, a fin de dotarles de los conocimientos, habilidades y técnicas necesarias, con el propósito de elevar la calidad de los servicios que brinda la institución.

69) DB Engineering and Consulting GmbH, y esta Institución/ Oficina para el Reordenamiento del Transporte (OPRET) /Empresas Ares, SRL

Certificación de las capacidades de los técnicos ferroviarios dominicanos, que actualmente trabajan en el sistema del Metro de Santo Domingo, del Monoriel de Santiago, las nuevas líneas de Metro en la República Dominicana, la Red Ferroviaria Dominicana, y en los proyectos de movilidad dentro del país.

70) Clúster Turístico de Samaná

Continuar implementando de proyectos e iniciativas de capacitación y formación que impulsen la productividad y competitividad del sector turístico de la Provincia de Samaná.

71) Ministerio de Agricultura

Contribuir efectivamente a la actualización y especialización del capital humano del sector agropecuario, con la ampliación y diversificación de las acciones formativas que compone la oferta curricular del INFOTEP.

72) Ministerio de la Juventud

Ampliar y fortalecer los servicios y apoyo a la juventud dominicana. La alianza con vigencia de dos (2) años, contempla la implementación de un plan de formación y capacitación, a favor de los colaboradores del Ministerio de la Juventud, a fin de fortalecer sus habilidades técnicas y gerenciales, a través de las áreas: Planificación estratégica, Herramientas de Tecnología de Información y Comunicación (TIC´s), Servicio al Cliente, Redacción de Informes técnicos, Facilitador de la Formación Profesional, Tutor en Ambientes Virtuales, entre otras.

73) Instituto Nacional de Formación de Interprete de Lengua de Señas (INFOILES)

Implementar un plan de capacitación y de asistencia técnica, a fin de desarrollar proyectos e iniciativas, en materia de inclusión de personas con discapacidad auditiva y sordociegas.

74) Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI)

El INFOTEP, está interesado en ejecutar iniciativa interinstitucional enfocada en desarrollar las competencias necesarias para documentar exitosamente el proceso

de Registros Signos Distintivos, Patentes de Invención, Modelos de Utilidad y Diseños Industriales, con el fin de apoyar a los Gestores de Innovación en todo el territorio nacional.

75) Oficina Gubernamental de Tecnología de la Información y la Comunicación /Gabinete de Innovación

Crear una cultura de innovación, a través de la formación técnico profesional, con miras a impulsar la competitividad y sostenibilidad en el República Dominicana.

76) Fuerza Aérea de la República Dominicana

Ambas instituciones persiguen desarrollar un programa de formación y capacitación integral, a favor de la población circundante a las instalaciones de la FARD, con el propósito de brindarles las herramientas necesarias para insertarse en el mercado laboral con los requerimientos actuales que demanda la sociedad y/o emprender un negocio.

77) Programa Supérate – Fundación Rica

Contribuir al crecimiento de los moradores del sector Básima, Villa Altagracia, Provincia San Cristóbal, con la implementación de capacitaciones técnicas que impulsen el desarrollo de la economía local.

78) Fundación Justicia y Transparencia

Desarrollar iniciativas de promoción y difusión de la ética y la transparencia en la administración pública, y de la Constitución de la República Dominicana, a través de la formación técnico profesional.

79) Superintendencia de Seguros (SIPEN)

Implementar acciones que promueven e impulsen el Sistema Previsional Dominicano, a través de la formación técnico profesional. La misma abarca el desarrollo y actualización de programas vinculados a la educación previsional. En una primera etapa se identificó el diseño de un programa a nivel básico en materia del ´´Sistema Dominicano de Pensiones´´, destacando los siguientes aspectos: Marco Regulatorio del Sistema Dominicano de Pensiones, Mecanismo de afiliación, Regímenes existentes, Planes de reparto y Traspaso, Beneficios, Requisitos, Canales de accesos, Tipos de aportes, entre otros.

80) Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA)

Actualización y ejecución de un plan de capacitación vinculado a la divulgación de los derechos y deberes de los afiliados al Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS), con el propósito de fortalecer una cultura en Seguridad Social.

81) Dirección de Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia (PROPEEP)

Ratifican alianza, proyectos e iniciativas de capacitaciones, a nivel nacional para personas en estado de vulnerabilidad.

Nota: LAS PARTES convienen dejar expresamente inhabilitado el convenio suscrito entre ambas entidades de fecha trece (13) de octubre de 2022, de igual forma, acuerdan que los fondos transferidos al INFOTEP en fecha treinta (30) de noviembre de 2022, la suma de cinco millones de pesos dominicanos (RD$5,000,000.00), serán destinados automáticamente como fondos de este nuevo convenio.

82) Universidad Nacional Evangélica (UNEV)

Desarrollar planes de formación de técnicos y técnicos superiores, de cara a la Cuarta Revolución Industrial, a fin de satisfacer las demandas actuales y futuras de los agentes económicos y sectores productivos del país.

83) Instituto Politécnico Padre Zegri - Accumed Corp - Parque Industrial y Zona Franca Santo Domingo

Establecer un programa de capacitación en el Instituto Politécnico Padre Zegrí, especializado en la formación de operadores y técnicos en la manufactura de equipos médicos compuestos por materiales textiles.

84) Asociación Dominicana de Exportadores (ADOEXPO)

Desarrollar un plan de capacitación y asistencia técnica, a beneficio de las empresas asociadas a ADOEXPO, dotándolas de nuevas herramientas que garanticen la calidad, innovación, el aumento de la productividad y el mejoramiento de la oferta exportable con productos de clase mundial.

85) Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana (PRODOMINICANA)

Coordinar esfuerzos para desarrollar un plan de formación, capacitación y asistencia técnica especializada, a beneficio de los recursos humanos de las empresas de inversión nacional con vocación exportadora, dotándolas de los conocimientos y habilidades necesarias, que les permitan desarrollarse de forma más eficiente e insertarse en los mercados internacionales.

86) Asociación de Industrias de la República Dominicana (AIRD)

Ratifican alianza público-privada existente entre LAS PARTES, con el propósito de continuar aunando esfuerzos para fomentar el desarrollo de las capacidades de las empresas para insertarse exitosamente en nuevos nichos de mercados, acorde con los estándares internacionales de calidad.

87) Fundación Sur Futuro

Ratifican alianza con el propósito de continuar aunando esfuerzos, de apoyo a los jóvenes y adultos de zonas vulnerables de la Región Sur del país, en especial los moradores de Padre Las Casas, y zonas aledañas, en materia de energías verdes y cambio climático, entre otras, a fin de dotarles de los conocimientos y habilidades necesarias, para insertarse en el mercado laboral o emprender un negocio.

88) Asociación Nacional de Productores de Asfalto (ANPRAS)

Implementar un plan de formación y capacitación, de técnicos operadores de máquinas pesadas, a través del Centro de Formación Técnico Profesional, ubicado en la comunidad de Santana, municipio Nizao.

La alianza contempla que ANPRAS, habilitará un taller práctico en las instalaciones del INFOTEP, en la comunidad de Nizao, para la realización de capacitaciones prácticas de operadores de máquinas pesadas.

89) Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI)

Implementar un plan capacitación y formación a beneficio de más de 1,000 adolescentes, que se encuentran albergados en los Hogares de Paso y en las Asociaciones Sin Fines de Lucro registradas en CONANI.

90) Cámara de Comercio y Producción de la Provincia Peravia

Ratifican alianza con el interés de continuar implementado iniciativas de formación y capacitación dirigidas a los socios y relacionados de la Cámara de Comercio y Producción de la Provincia de Peravia, con el propósito de fortalecer sus habilidades técnicas y gerenciales, a fin de elevar la calidad de los servicios de los sectores productivos de la región.

91) Alianza Dominicana Contra la Corrupción (ADOCCO)

Continuar desarrollando iniciativas de promoción y difusión de la ética y la transparencia en la administración pública, y de la Constitución de la República Dominicana, a través de la formación técnico profesional.

92) Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (CONADIS)

Implementar un plan de asistencia técnica y capacitación para impulsar la accesibilidad de las personas con discapacidad a los servicios de Formación Técnico Profesional.

93) Defensor del Pueblo

Propiciar un ecosistema de promoción y capacitación a la ciudadanía dominicana, sobre los derechos fundamentales. El acuerdo con vigencia por dos (2) años, abarcará un plan de capacitación, asesoría y asistencia técnica, enfocado en la construcción de una ciudadanía responsable, mediante el empoderamiento social en materia de derechos fundamentales.

94) Centros Tecnológicos Comunitarios (CTC) – carta compromiso

Disposición de la Presidencia, de que el centro que se construye en el municipio de San Rafael del Yuma, sea gestionado académicamente por el INFOTEP y forme parte del número de código de los Centros Tecnológicos Comunitarios (CTC).

95) Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana (EGEHID)

Establecer las condiciones mediante las cuales EGEHID apoyará al INFOTEP con recursos económicos, para la adquisición de los equipos descritos más abajo, necesarios para el desarrollo de un Centro de entrenamiento y certificación de operadores de equipos pesados, en el Centro Tecnológico Comunitario de Santana, comunidad Santana, Municipio de Nizao, Provincia Peravia.